

CID
Gallup



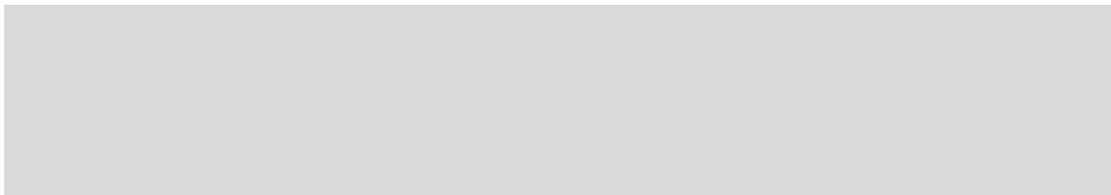
HIVOS
people unlimited

INFORME FINAL

“ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA BASE DEL PROYECTO GUATE DIVERSA E INCLUSIVA”

La siguiente información es confidencial y puede estar sujeta al secreto profesional. Está destinada únicamente para el uso HIVOS y aquellos otros que sean autorizados a recibirla.

Si usted no está autorizado para evaluar esta información, por este medio se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o toma de acción con base en el contenido de este documento está estrictamente prohibida y podría ser ilegal.



CONTENIDO

I. Introducción.....	1
II. Metodología	3
2.1 Metodología cuantitativa	3
2.1.1 Muestra de población LGBTIQ	4
2.1.2 Muestra de población NNAJ.....	5
2.1.3 Estrategia de muestreo para Organizaciones de Sociedad Civil	7
2.2 Metodología Cualitativa	7
III. Resultados del estudio.....	9
3.1 Encuestas a población NNAJ	9
3.1.1 Síntesis de hallazgos.....	9
3.1.2 Descripción de la muestra.....	11
3.1.3 Prestación de servicios de salud.....	19
3.1.4 Calidad de prestación del servicio.....	26
3.1.5 Educación integral en sexualidad para NNAJ	27
Calidad del servicio de justicia	39
3.1.6 Una mirada a la percepción de calidad de servicios desde las y los NNAJ.....	40
3.2 Encuestas a población LGBTIQ	46
3.2.1 Síntesis de hallazgos.....	46
3.2.2 Descripción de la muestra	48
3.2.3 Prestación de servicios.....	55
3.2.4 Prestación de servicios de justicia.....	63
3.3. Revisión documental.....	74
3.3.1 Demandas y necesidades de la población NNAJ	74
3.3.2 Acciones gubernamentales implementadas para dar respuesta a los requerimientos y las necesidades de las poblaciones NNAJ.....	75
3.3.3 propuestas conservadoras y fundamentalistas	76
3.3.4 Acciones gubernamentales implementadas para dar respuesta a los requerimientos y las necesidades de las poblaciones LGBTIQ.....	77
3.4 Resultados de la encuesta en línea (organizaciones socias).....	79
Sección 1. Información de la organización.....	79
Sección 2. Articulaciones de las Organizaciones de Sociedad Civil.....	81
Sección 3. Acciones gubernamentales favorables.....	86
Acciones gubernamentales desfavorables/contrarias/restrictivas.....	88
3.5 Información provista por dependencias del Estado.....	93
Servicios para población LGBTIQ y NNAJ	93
Anexos: Resultados de solicitudes de información pública	2
ANEXO 1	2
ANEXO 2	6
ANEXO 3	11
ANEXO 4	12
ANEXO 5	13
ANEXO 6	14

I. INTRODUCCIÓN

La situación de los DSR, de acceso a justicia, y derechos laborales de la población LGBTIQ, de NNAJ, en Guatemala, se presenta con panorama desalentador. Aún existen y prevalecen causas estructurales, como la cultura patriarcal que se traduce en prácticas discriminatorias heteronormativa (diverso fobia), fundamentalistas, sexistas, machistas y violentas. Si bien se cuenta con un robusto marco internacional de protección de los derechos humanos de población LGBTIQ y NNAJ, los desafíos para el goce efectivos de dichos derechos por parte de la población aún presentan grandes retos. De hecho, se observa en el último año en el contexto nacional, un preocupante escenario de iniciativas regresivas que, lejos de impulsar estos derechos y políticas públicas para su cumplimiento, pretenden retroceder en su reconocimiento pleno.

Esta realidad pone límites al derecho que tienen personas NNAJ y LGBTIQ, a estar informados y a adquirir conocimientos científicos sobre DSR. Además, hay una débil articulación entre organizaciones LGBTIQ, y de estas con otros movimientos, lo que afecta su capacidad para elevar con mayor fuerza sus demandas, e incidir hacia la generación de cambios sociales colectivos sostenibles.

Los sistemas normativos hegemónicos y hetero-patriarcales, perpetúan prácticas socioculturales que ponen en desventaja y en riesgo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas LGBTIQ. Estas prácticas profundamente arraigadas como la misoginia, el sexismo, el patriarcado y los discursos fundamentalistas; impiden a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y las personas LGBTIQ, el goce del ejercicio pleno de sus derechos desde la autonomía de sus cuerpos

Objetivo General

Establecer la línea base sobre la calidad de la prestación de servicios, acciones gubernamentales y articulaciones de las OSC relacionadas con los DSR de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ.

Objetivos Específicos

- Determinar la calidad del servicio prestado a las poblaciones LGBTIQ y NNAJ por parte de instituciones estatales, relacionadas con las temáticas de justicia, trabajo y DSR.
- Identificar y analizar las acciones gubernamentales contrarias y/o restrictivas enfocadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación con el libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS.
- Identificar y analizar las articulaciones de las OSC enfocadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación con el libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS.
- Identificar y analizar acciones gubernamentales implementadas para dar respuesta a los requerimientos y las necesidades de las poblaciones LGBTIQ y NNAJ en relación con el libre ejercicio de los DSR, la temática de justicia, trabajo y EIS.

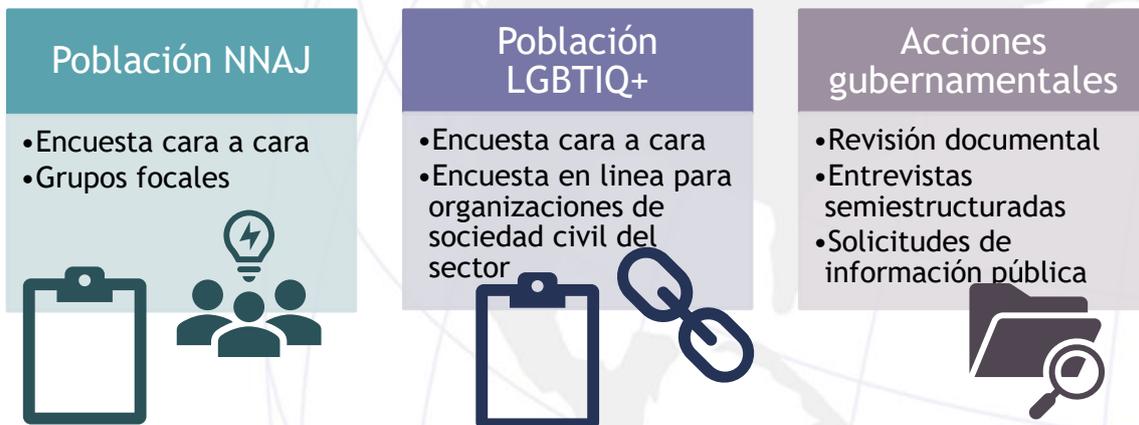


Los resultados del estudio serán tomados como punto de partida para que los socios del Proyecto Guate Diversa e Inclusiva, a través de acciones relacionadas con las temáticas de justicia, trabajo y DSR, aporten al finalizar el proyecto a:

- Mejorar la calidad de prestación de servicios a las poblaciones LGBTIQ y NNAJ.
- Fortalecer a las poblaciones LGBTIQ y NNAJ para el libre ejercicio de sus derechos.
- Reforzar la cohesión y articulación del trabajo de las diversas instituciones enfocadas en temáticas de los DSR para las poblaciones LGBTIQ y NNAJ
- Minimizar la influencia de iniciativas e instituciones limitantes focalizadas hacia las poblaciones LGBTIQ y NNAJ

II. METODOLOGÍA

Las decisiones metodológicas están basadas en el marco lógico del PROYECTO GUATE DIVERSA E INCLUSIVA” en el marco del Programa Guate Diversa e inclusiva presentado ante la Embajada de Suecia en Guatemala. Los indicadores que determinan el alcance de los objetivos y resultados son cuantitativos pero las definiciones de calidad de prestación de servicios y acciones conservadoras y fundamentalistas necesitan una operacionalización cualitativa; por lo anterior, el estudio tiene una metodología mixta o triangulada por lo que hay diferentes fuentes de información, tanto primarias como secundarias. Se han separado las técnicas de investigación por población y a quiénes van dirigidas, a continuación, se presenta un esquema resumen.



2.1 METODOLOGÍA CUANTITATIVA

Se realizaron 3 encuestas a tres tipos de población:

1. Población LGBTIQ de los Departamentos de Guatemala y Quetzaltenango;
2. Población NNAJ (hombres y mujeres de 12 - 22 años) de los Departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y Quiché;
3. Organizaciones de Sociedad Civil socias de HIVOS

2.1.1 MUESTRA DE POBLACIÓN LGBTIQ

Las encuestas estarán diferenciadas en la estrategia de muestreo de acuerdo con la población a la que pertenecen:

- a. Se seleccionan las ciudades más grandes del país.
- b. Se cubre el área urbana de cada una, la cual puede o no incluir varias poblaciones o ciudades.
- c. Se selecciona a un número determinado de “semillas”, quienes refieren a un máximo de tres de sus amigos que cumplan con los criterios de inclusión. Estas personas a su vez refieren a un máximo de tres de sus amigos y así sucesivamente formando un estudio en forma de “olas”. Se requieren al menos seis “olas” para poder hacer un buen análisis.
- d. Se tomará en consideración que la semilla sea de diferentes poblaciones para contar con su representatividad.

Universo: Se tomaron en cuenta todas las personas mayores de 18 años que se autodefinan como población LGBTIQ

Tamaño: Para determinar el tamaño de muestra CID Gallup utilizó la fórmula muestral para la estimación de una proporción de poblaciones infinitas¹.

$$n = \frac{Z^2 S^2}{d^2}$$

Donde:

n	tamaño de la muestra
Z2	nivel de confianza
S2	varianza de la población en estudio
D2	nivel de precisión absoluta

Los parámetros utilizados para la estimación de la muestra de LGBTIQ es la siguiente:

n	600
Z2	1.96
S2	0.01
D2	4.00

Margen de error: ±4.0 puntos sobre resultados totales. Nivel de confianza del 95%.

¹ Grant, E. L y Leavenworth, R. S. (2005). Control Estadístico de Calidad. 6ta edición. Mcgraw-Hill. México, D.F

2.1.2 MUESTRA DE POBLACIÓN NNAJ

Se realizó una encuesta a la población de NNAJ para conocer el valor inicial de los indicadores relacionados con la intervención específica para dicha población. El tipo de muestreo utilizado fue Probabilístico, estratificado y se dividió en dos etapas:

- Etapa I: Selección de segmentos considerados como lugares, estos son seleccionados por medio de muestreo aleatorio sistemático, según el acumulado de la población de cada segmento, por lo cual los segmentos con mayor población tienen mayor probabilidad de ser seleccionados dentro de los estratos definidos. Se realiza una selección aleatoria con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de los lugares poblados dentro del municipio.
- Etapa II: Selección de conglomerados: Conjunto de casas llamadas cuadras o manzanas, dentro de los segmentos seleccionados en la etapa I que son seleccionados aleatoriamente. Se selecciona de forma aleatoria conglomerados de viviendas equivalentes a cuadras o manzanas, pertenecientes a los segmentos seleccionados en la Etapa I.

Universo: Se tomaron en cuenta todas las personas entre 14-22 años, residentes de los siguientes departamentos y municipios:

- Guatemala; (Ciudad de Guatemala, Villa Nueva, Amatitlán)
- Quetzaltenango; (Cabecera Departamental, Salcajá, Coatepeque, La Esperanza)
- Huehuetenango; (Cabecera Departamental, San Pedro Soloma, Santa Eulalia)
- Quiché (Cabecera Departamental, Chajul, Cotzal, Nebaj).

Tamaño: Para determinar el tamaño de muestra CID Gallup utilizó la fórmula muestral para la estimación de una proporción de poblaciones finitas²

$$n = \frac{Np(1-p)z_{1-\frac{\alpha}{2}}^2}{d^2(N-1) + p(1-p)z_{1-\frac{\alpha}{2}}^2}$$

Donde;

$Z_{1-\alpha/2}$	es el nivel de confianza
P	es la prevalencia teórica

² Wayne, 1995

Q	1-P
D	Es máximo error permisible (precisión)
N	es el tamaño poblacional

Los parámetros utilizados para la estimación de la muestra de NNAJ es la siguiente:

	NNAJ
$Z_{\alpha/2}$	1,96
P	0.5
Q: (1-P)	0.5
D	4.0%
N	492,726
n	600

Margen de error: ± 4.0 puntos sobre resultados totales. Nivel de confianza del 95%. Estos datos se encuentran dentro un rango aceptable si se comparan con los que utiliza WHO³ (2005), en donde propone utilizar hasta un valor de 5% en las estimaciones de muestras.

MÉTODO DE INGRESO DE DATOS PARA ENCUESTA A POBLACIÓN LGBTIQ Y NNAJ

La aplicación de los cuestionarios se realiza utilizando Tabletas/aparatos (con sistema operativo Android) con programas especialmente diseñados para la recolección de

³ The World Health Report

información, los cuales cuentan con distintos sistemas de control de calidad, algunos de ellos expuestos en la sección respectiva de esta propuesta.

El programa utilizado para la recolección de la información es de Dooblo Data Collection Survey. CID Gallup ha utilizado este sistema en los últimos años, y sistemas digitales durante los últimos 15 años (hace 12 años se dejó de utilizar el cuestionario en papel).

La transmisión de datos de las tabletas a los servidores centrales se realiza por medio de conexión Wifi o conexión continua a internet. Una vez que la data de la entrevista ha sido descargada en los servidores, la misma es borrada garantizando así la seguridad de la información.

Se llevaron a cabo aproximadamente 30 pruebas piloto. Los resultados de las pruebas piloto fueron analizados para controles de comprensión de cuestionario, tiempos, recepción de las preguntas.

PLAN DE ANÁLISIS

Por ser una línea base el análisis de las variables cuantitativas es univariado y bivariado, esto quiere decir que se describen frecuencias, porcentajes simples e información desagregada por actor, segmento, etc. En relación con la información cualitativa se hizo el análisis de contenido.

2.1.3 ESTRATEGIA DE MUESTREO PARA ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

Según los TdR, HIVOS tiene relación con 8 organizaciones que trabajan con población LGBTIQ, con niñez, adolescentes, jóvenes y que poseen amplia experiencia en empoderamiento, incidencia, acompañamiento y promoción de DSR en el país. Se consideró que la mejor forma para llegar a todas las organizaciones durante la pandemia por coronavirus-COVID 2019 era una encuesta en línea para caracterizar las acciones de incidencia política, sensibilización de prestadores de servicios, y planteamiento de demandas y necesidades para población LGBTIQ y NNAJ.

2.2 METODOLOGÍA CUALITATIVA

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se hizo una revisión de documentos y estudios de entidades públicas, academia y sociedad civil que fundamenten las mediciones de variables como calidad de servicios, demandas y necesidades de la población NNAJ y propuestas conservadoras y fundamentalistas. Además, se buscó información para los indicadores sobre servicios prestados a las poblaciones NNAJ por parte de instituciones estatales, relacionadas con las temáticas de justicia, DSR Y EIS; y acciones gubernamentales implementadas para dar respuesta a los requerimientos y las necesidades de las poblaciones LGBTIQ.

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Se plantó entrevistar a funcionarias y funcionarios de los servicios públicos de salud, justicia y trabajo. Se contactaron a las dependencias correspondientes, sin embargo, no hubo respuesta positiva para una entrevista telefónica o virtual, tampoco presencial. Previendo este riesgo, se estableció que la información que no estaba disponible públicamente se solicitaría a través de la ley de libre acceso a la información.

Una vez recabada la data, se utilizó un sistema de categorización y codificación para la información recabado.

III. RESULTADOS DEL ESTUDIO

3.1 ENCUESTAS A POBLACIÓN NNAJ

Se entrevistaron un total de 610 participantes (margen de error $\pm 3,97$ puntos en sus resultados totales, nivel de confianza del 95%, $p=0.5$). El trabajo de campo se efectuó entre el 20 de noviembre al 15 de diciembre del 2020 a través de entrevistas telefónicas y/o presenciales, utilizando el sistema CAPI.

El estudio se llevó a cabo en población de NNAJ guatemaltecos con edades entre los 12 y los 22 años, residentes de los departamentos Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango y Quiché. Posterior al levantamiento de la información, se procesaron los datos para obtener las tablas estadísticas anexas y base de este informe.

3.1.1 SÍNTESIS DE HALLAZGOS

GENERALIDADES

Los informantes son personas entre los 12 y 22 años, la mayoría de ellos poseen estudios en secundaria, los cuales asistieron en su mayoría a escuelas públicas mixtas. Un 42% de los que no estudian es por falta de dinero. Un 39% de los encuestados que indican trabajan, también son estudiantes.

Más de la mitad de las y los NNAJ se encuentran solteros. Un 90% no son jefes de hogar, el 10% restante lo es principalmente entre las edades de 19 y 22 años. Un 84% de los informantes no tienen hijos, el otro porcentaje que sí, son principalmente las personas que tienen entre 19 y 22 años.

La mayoría de ellos, son de religión evangélica, además que se definen principalmente como ladinos y heterosexuales.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Casi un 80% de los informantes no poseen seguro médico, los que poseen lo utilizan por lo general 1 vez al año. La mayoría asisten acompañados y por lo general las instalaciones se encuentran abiertas. Opinan que las instalaciones son cercanas a su hogar, además de ser cómodas.

Los servicios de salud disponen de material sobre salud sexual y reproductiva. Un 82% de las y los NNAJ indican que casi siempre o siempre, la información suministrada por el área de salud es suficiente y útil para su necesidad. La mayoría opina que el servicio posee horarios amplios, flexibles y el tiempo de espera es poco.

Un 17% informa que el servicio de salud no ha sido gratuito, sin embargo, el costo que ha desembolsado es considerado en su mayoría como bajo.

Los funcionarios del área de salud son calificados muy bien, con porcentajes superiores al 84%.

La mayor parte de las visitas al área de salud se debe a chequeos generales. La mayoría se siente satisfecho en general y volverían a utilizar el servicio.

EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Los Informantes poseen un conocimiento general en temas de sexualidad. La mayoría posee conocimientos sobre métodos anticonceptivos, sin embargo, alto porcentaje de los activos sexualmente, indican no utilizar un método anticonceptivo actualmente. —se encontró relación directa entre esto y la recepción de información en materia de educación sexual, los que sí han recibido son los que se protegen más con el uso del condón—

Un 54% nunca ha tenido relaciones sexuales, los que si han sido principalmente entre los 19 y 22 años y en mayor medida hombres.

El 66% nunca ha asistido a un centro de salud en busca de métodos anticonceptivos. Sin embargo, han recibido orientación en Educación Integral de Sexualidad, por lo general en los establecimientos educativos, donde principalmente han recibido información sobre los cuidados y precauciones.

Esta información se considera buena o muy buena en un 99%, además la mayoría sintió confianza al recibirla. Por lo general, la búsqueda de información sobre temas relacionados a sexualidad ha sido principalmente por medio del internet.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA

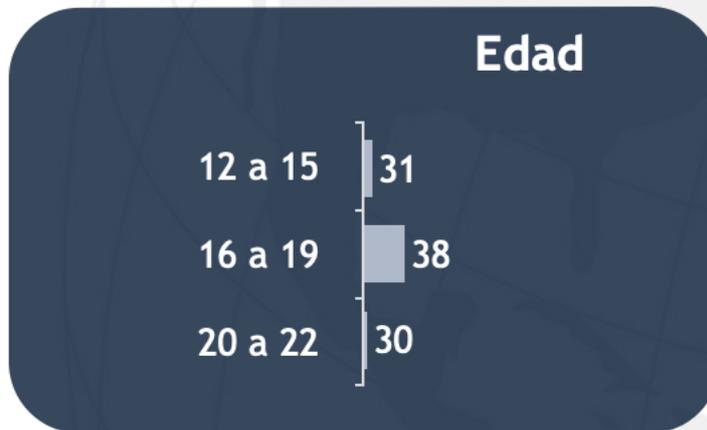
Por lo general, los informantes nunca han acudido a los servicios de justicia. La policía Nacional Civil representa el mayor servicio de justicia a los que se ha acudido alguna vez.

Se confirma que la información que poseen es apta y suficiente para poder realizar una denuncia, además de brindarse información entendible, en el mismo idioma y de disponer de personal que lo converse.

El 84% de las personas mencionó que los horarios son amplios y flexibles, las instalaciones son cómodas, el tiempo de espera es poco, además de ser un servicio gratuito en su mayoría y para los que no, el costo es por lo general bajo.

La calidad del servicio y la de los funcionarios calificada como buena.

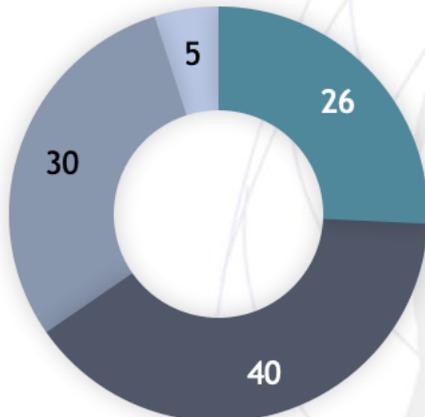
3.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA



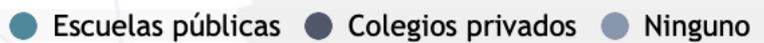
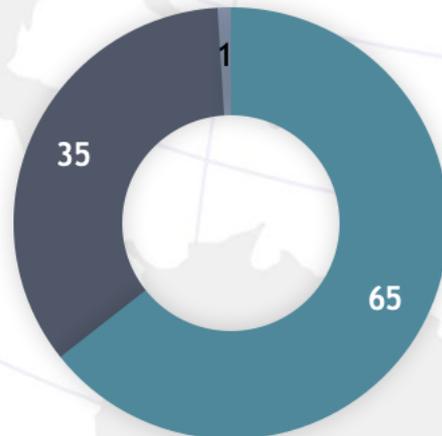
ESCOLARIDAD

En general la educación es consecuente con la edad de los menores. Al analizar la información, solamente un 11% de los que están en edad para tener estudios superiores, indicó tenerlos o estar cursando la universidad.

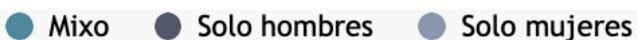
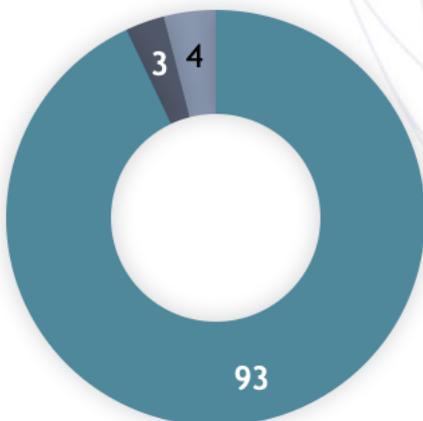
Educación Porcentajes, n= 610-



Tipo de establecimiento donde estudió Porcentajes, n= 610-

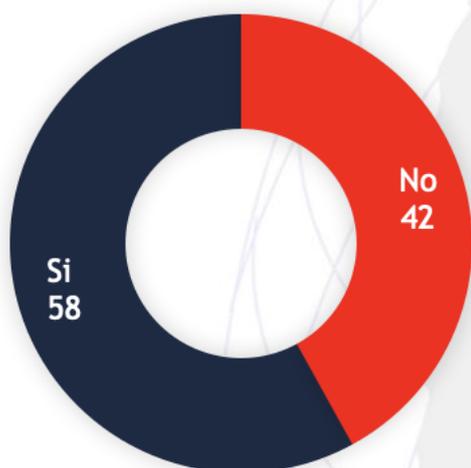


Modalidad del establecimiento Porcentajes, n= 610-

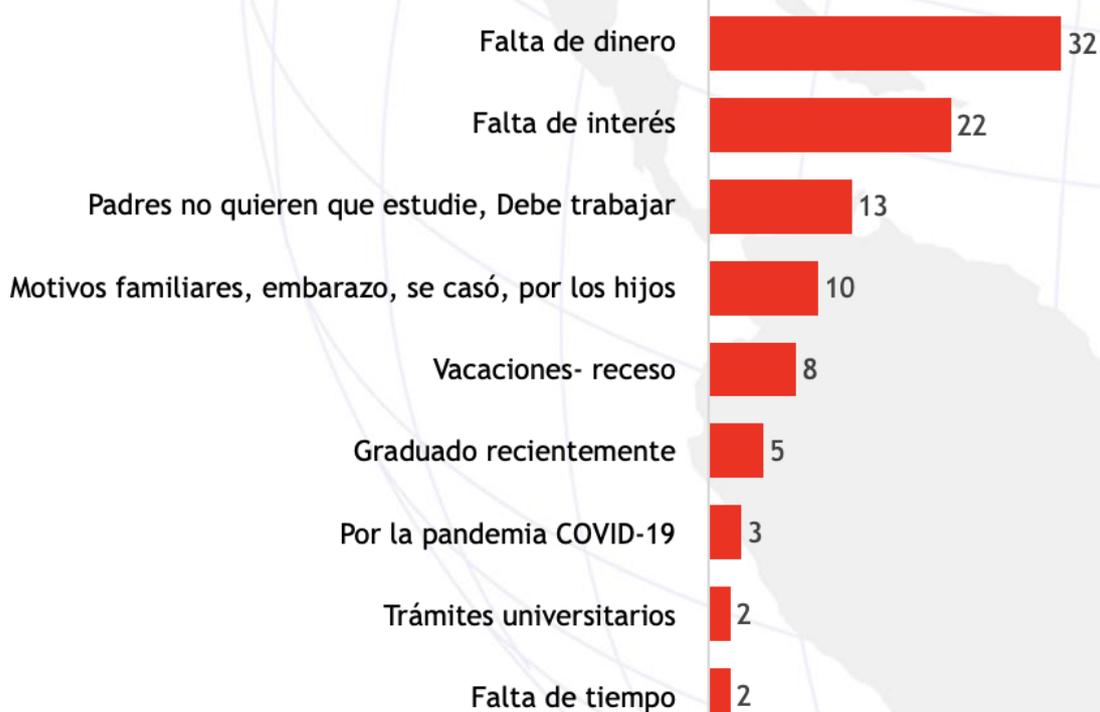


La mayor parte de las y los NNAJ estudian actualmente. Sin embargo, un alto porcentaje indica no hacerlo, la razón de más peso se debe a la falta de dinero. El desinterés es la segunda razón para no estar estudiando.

Estudia actualmente Porcentajes, n= 610-



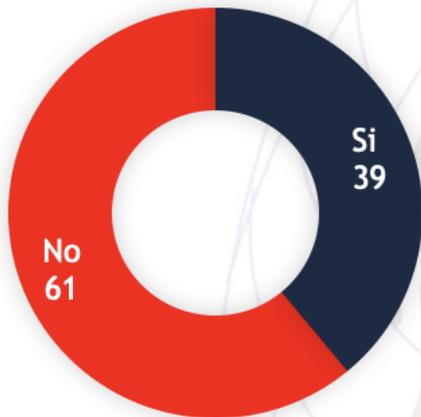
Razón por la que no estudia Porcentajes no estudia actualmente, principales menciones, n= 258-



OCUPACIÓN LABORAL

La mayor parte de la población de NNAJ no trabajan, esto está relacionado con que la mayoría declaró ser estudiante. Aquellas actividades que realizan los que están empleados en este momento, son del tipo de ventas o comercialización de productos.

Trabaja actualmente Porcentajes, n= 610-



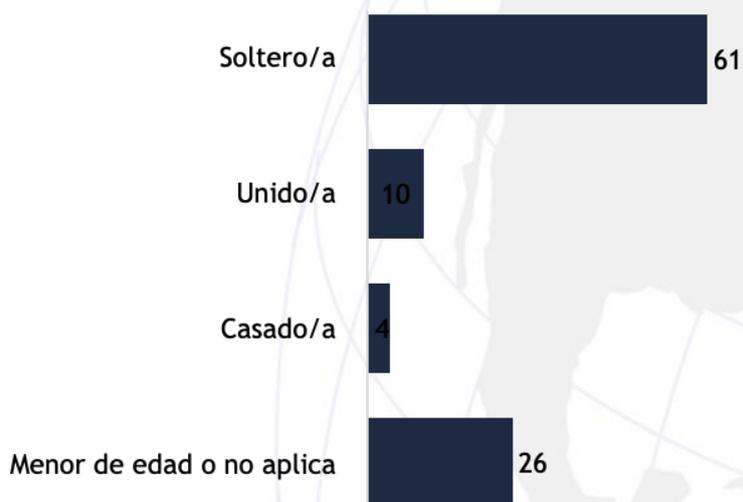
Ocupación - Porcentajes, principales menciones, n=610-



ESTADO CIVIL

La mayoría de las y los entrevistados son personas solteras, los que están casados tienen de 19 a 22 años. Hay un 5% de NNAJ con edades entre los 15 y los 18 años que se encuentra en unión libre con la pareja actual.

Estado civil - Porcentajes, n=610-

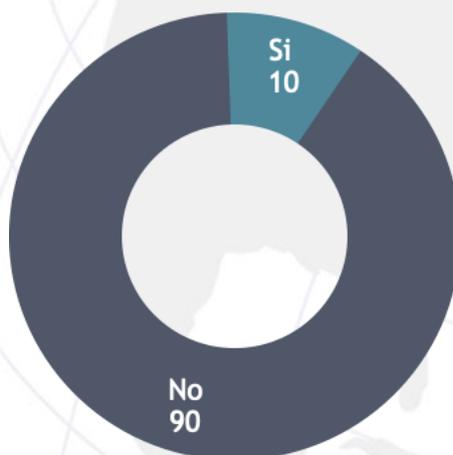


Estado civil según aspectos demográficos - Porcentajes-					
Estado	Sexo		Edad		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22
Soltero/a	66	56	--	59	72
Unido/a	6	14	--	5	19
Casado/a	2	6	--	1	9
Menor de edad o no aplica	26	25	100	36	--
n	299	311	129	249	232

JEFATURA DE HOGAR

Como es de esperar en esta población la mayoría no son jefes de hogar. Sin embargo, uno de cada diez NNAJ indicó ser jefe de hogar, principalmente aquellos de 19 a 22 años, que viven solos o con la pareja.

Es jefe de hogar - Porcentajes, n=610-

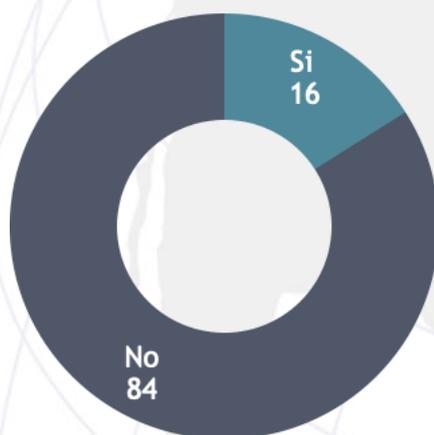


Jefe de hogar según aspectos demográficos - Porcentajes-								
Jefe de hogar	Sexo		Edad			Educación		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Si	10	9	--	4	21	10	10	3
No	89	91	100	96	79	90	90	97
n	299	311	129	249	232	154	427	29

FECUNDIDAD

Más de tres cuartas partes de las y los NNAJ no tienen hijos. Los que son padres, mayormente son las mujeres en edades entre los 19 y 22 años.

Tiene hijos/as - Porcentajes, n=610-

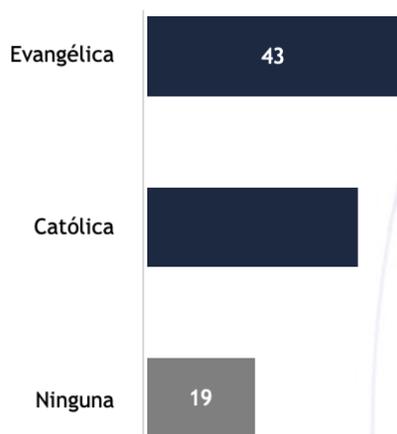


Hijos/as Según aspectos demográficos - Porcentajes-								
Tiene hijos/as	Sexo		Edad			Educación		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Si	8	23	--	8	32	17	15	17
No	92	77	100	92	68	83	85	83
n	299	311	129	249	232	154	427	29

RELIGIÓN

La religión evangélica, es la principal entre los informantes, mayormente para los que tienen entre 12 y 14 años. A nivel general, alrededor de uno de cada cinco NNAJ declaró no tener religión. –Esto no implica que no profesen una fe-

Religión
- Porcentajes,
principales menciones,
n=610-



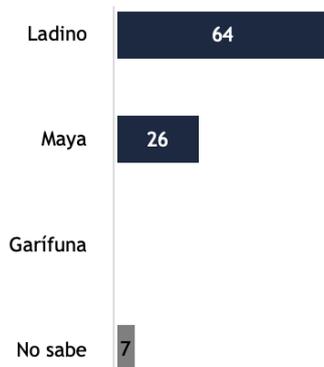
Religión según aspecto demográfico de la edad
- Porcentajes-

Religión	Edad		
	12-14	15-18	19-22
Evangélica	53	44	37
Católica	32	32	42
Ninguna	13	21	20
n	129	249	232

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Las y los NNAJ se identifican principalmente como ladinos y un 26% se auto-identifica como Maya y un 2% Garífuna.

Se define
- Porcentajes,
principales
menciones, n=610-

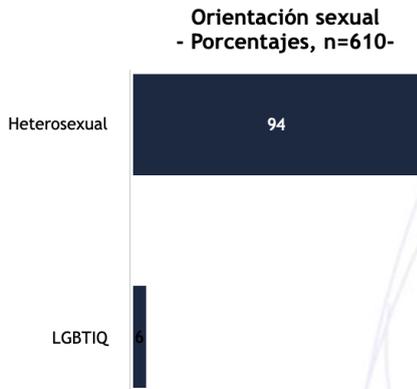


Entrevistado se define según aspectos demográficos
- Porcentajes-

Grupo	Sexo		Edad			Educación		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Ladino	59	70	51	68	68	47	69	76
Maya	31	21	33	24	23	36	22	24
Garífuna	1	2	2	1	2	2	2	--
No sabe	7	7	11	7	5	10	6	--
n	299	311	129	249	232	154	427	29

ORIENTACIÓN SEXUAL

En relación con la orientación sexual el porcentaje mayor son hombres y mujeres que indican se heterosexuales. Un 6% de las y los NNAJ pertenece a la comunidad LGBTIQ.



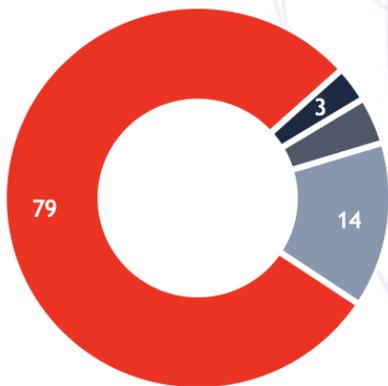
Orientación sexual según aspectos demográficos de sexo y edad - Porcentajes-

Orientación	Sexo		Edad		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22
Heterosexual	94	94	93	96	93
LGBTIQ	6	6	7	4	7
n	299	311	129	249	232

3.1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

A pesar de que la declaración de tenencia de seguro médico es poca, el 52% indica que visita al menos una vez al año los centros de salud.

Seguro médico que posee - Porcentajes, n=610-



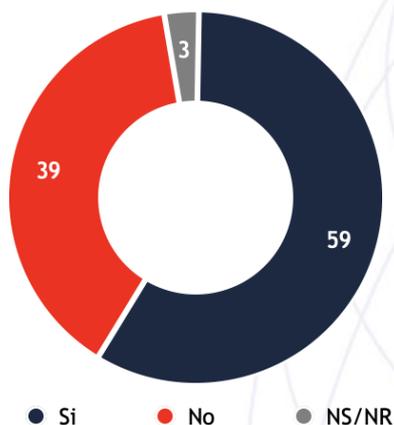
● Ambos ● Privado ● Público IGSS ● No tiene

Frecuencia con que visita el servicio público de salud - Porcentajes, principales menciones n=610-

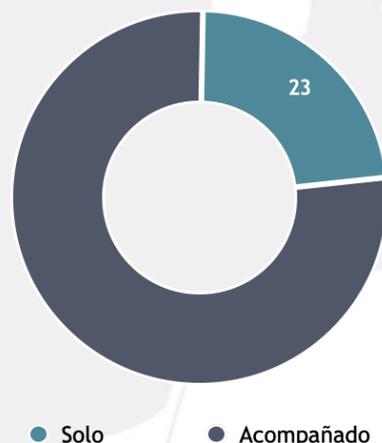


En su mayoría, las y los NNAJ visitan el servicio de salud acompañados. Además, consideran que las instalaciones del servicio se encuentran cerca de su hogar.

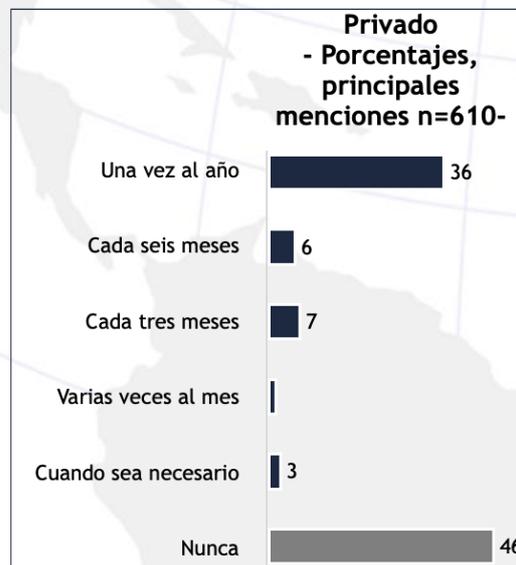
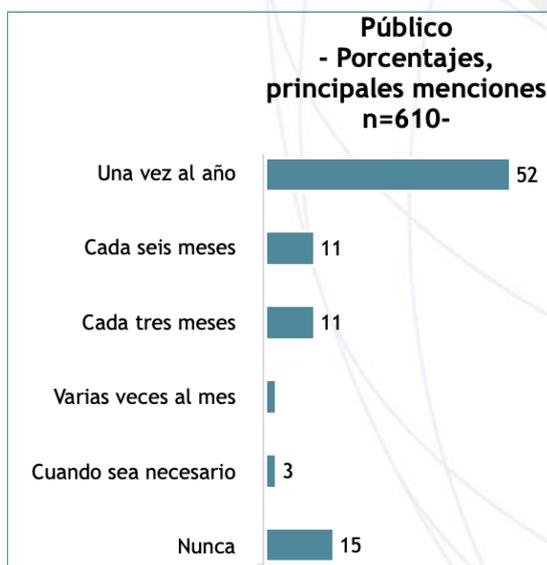
Las instalaciones del servicio son cercanas a su hogar
- Porcentajes, n=610-



Visita al servicio de salud, solo o acompañado
- Porcentajes, n=610-



Frecuencia con la que los NNAJ visitan los centros de salud -Porcentaje-



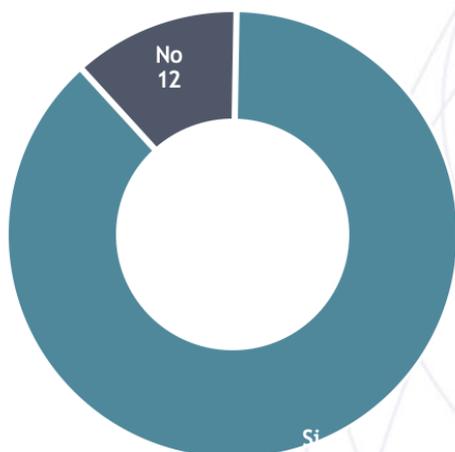
El 85% ha visitado los servicios de salud públicos.

El 54% ha visitado los servicios de salud privados

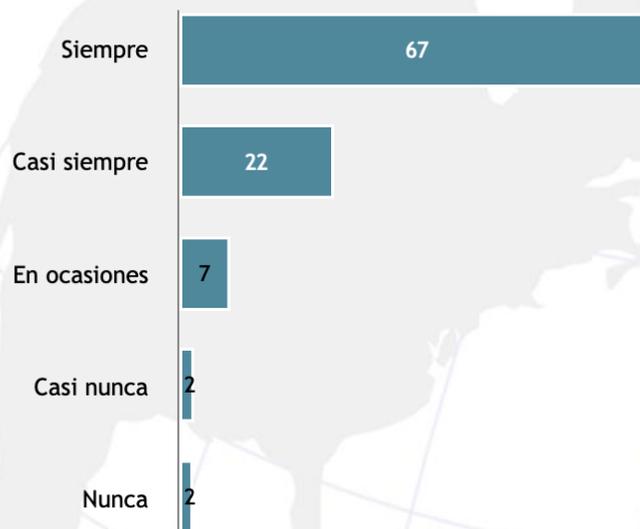
En general un 88% ha visitado los servicios de salud, ya sea públicos o privados.

Casi un 90% de las y los NNAJ han visitado los servicios públicos de salud. Estos a la vez confirman en su mayoría, haber encontrado siempre abierto el centro médico.

Visitó servicios públicos de salud
- Porcentajes, n=610-

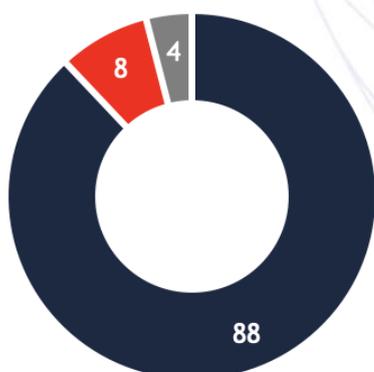


El servicio está abierto cuando lo visita
- Porcentajes visitó, n=539-

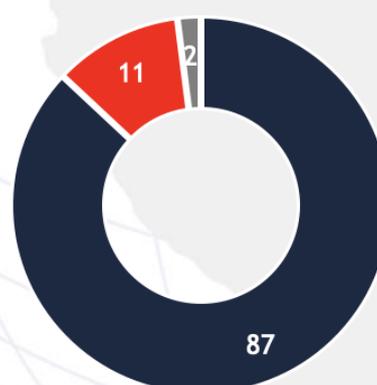


Las y los NNAJ que han visitado los servicios de salud, la mayoría comenta sobre la existencia de señalizaciones adecuadas dentro de las instalaciones, además de expresar que éstas son cómodas en su mayoría. De las y los NNAJ que visitaron servicios de salud (88%), la mayoría encontró señalizaciones adecuadas y consideró que las instalaciones eran cómodas.

Señalizaciones adecuadas en los servicios de salud
- Porcentajes, n=539-



Las instalaciones de salud son cómodas
- Porcentajes, n=539-

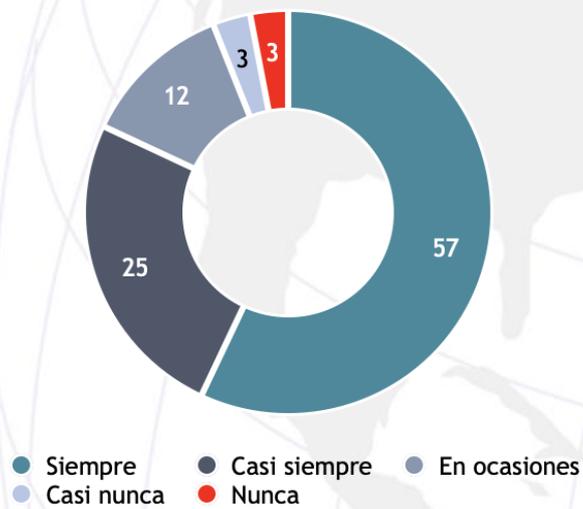


● Si ● No ● NS/NR

● Si ● No ● NS/NR

Un 82% indicó que con alta frecuencia la información suministrada por el establecimiento de salud es suficiente y útil según su consulta o padecimiento. Entre las edades de 19 y 22 años se ubica el mayor apoyo a dicha mención.

El área de salud le brinda información suficiente según la consulta
- Porcentajes, n=539-

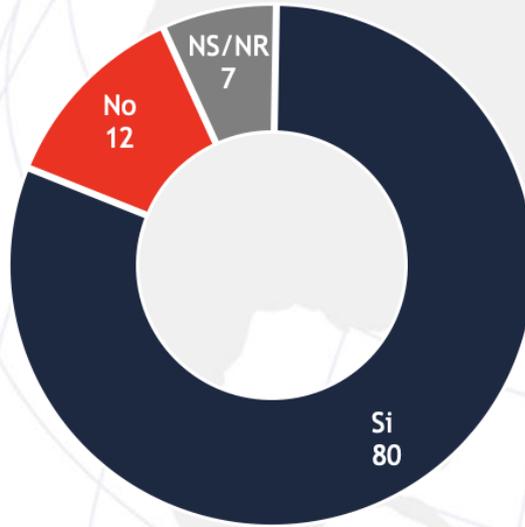


La Información es suficiente según aspectos demográficos
- Porcentajes-

Frecuencia	Sexo		Edad			Educación		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Siempre	56	58	51	55	62	52	59	54
Casi siempre	26	25	28	26	23	25	24	36
En ocasiones	12	13	14	14	9	14	12	7
Casi nunca	3	3	3	3	2	3	3	
Nunca	4	2	4	2	4	5	3	4
n	262	277	111	215	213	126	385	28

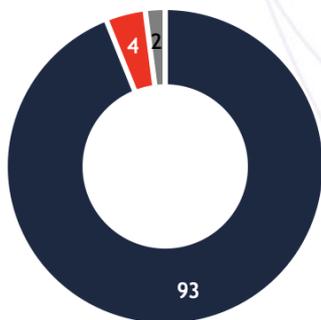
Las y los NNAJ que han visitado los servicios de salud están de acuerdo en su mayoría con que los centros disponen de documentación visible sobre la salud sexual y reproductiva. Un 90% manifiesta que se brinda información entendible sobre su consulta o padecimiento, además de darse ésta en su idioma.

Documentación disponible sobre salud sexual y reproductiva
- Porcentajes, n=539-

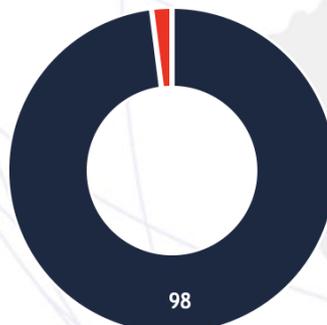


Las y los NNAJ que han visitado los servicios de salud, con más de un 90% manifiestan que el área de salud brinda información entendible sobre su consulta o padecimiento, además de darse ésta en su idioma

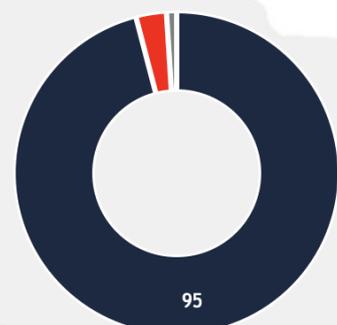
La información es entendible
- Porcentajes, n=539-



La información se dio en su idioma
- Porcentajes, n=539-



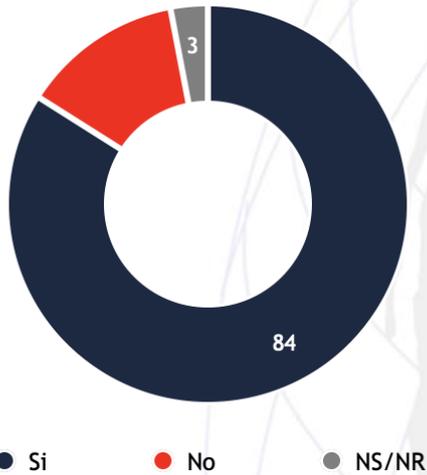
El personal de servicio habla su idioma
- Porcentajes, n=539-



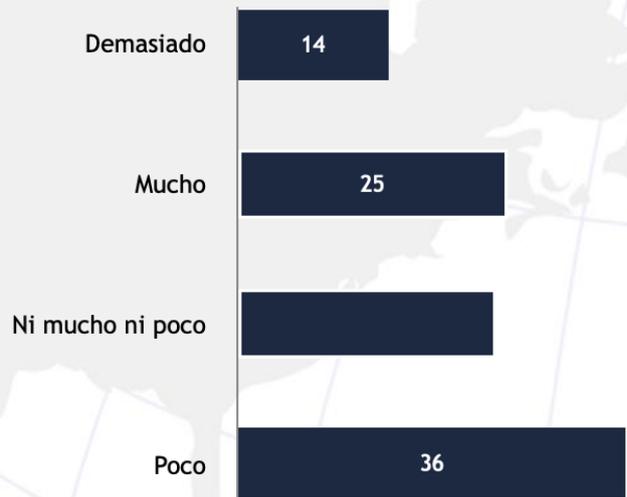
● Si ● No ● NS/NR

La mayoría expresa que el servicio de salud posee horarios amplios y flexibles, además de considerar en su mayoría que el tiempo de espera es poco.

El servicio tiene horarios amplios y flexibles
- Porcentajes, n=539-

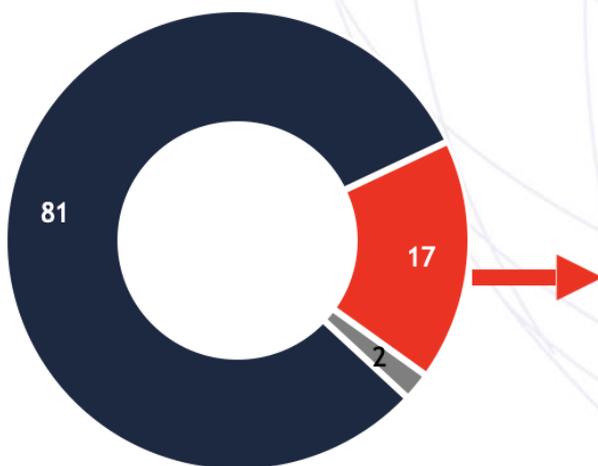


El tiempo de espera haciendo cola
- Porcentajes, n=539-

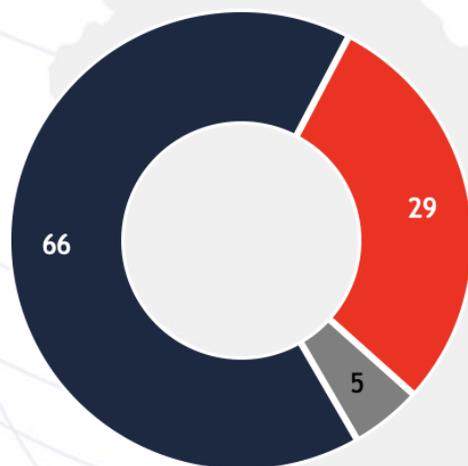


Por lo general el costo del servicio de salud es gratuito. Para quienes lo pagan, en su mayoría el costo representa un monto bajo.

Servicio gratuito
- Porcentajes, n=539-



Al no ser gratuito, considera bajo el costo que ha pagado
- Porcentajes, n=101-



● Si ● No ● NS/NR

Las y los NNAJ que han visitado los servicios de salud califican a los funcionarios principalmente por demostrar conocimiento del tema por el cual consulta o posee un problema. Por lo general el funcionario es bien visto; ya que sus calificaciones son superiores al 84%.

Los funcionarios del servicio de salud			
-Porcentajes-			
Los funcionarios	Si	No	NS/NR
Demuestran conocer el tema de su consulta o problema	93	6	2
Procuran resolver las consultas	91	8	1
Le transmiten confianza	89	10	1
Siempre están dispuestos a dar toda la información que usted requiere	85	12	3
Tratan a todas y todos los usuarios de forma amable	84	14	2
n	539	539	539

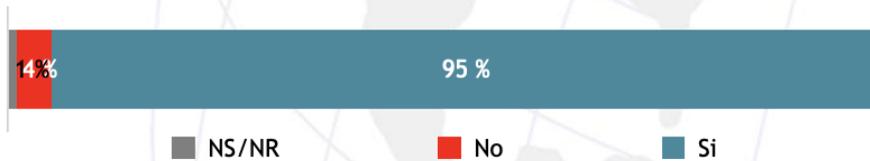
3.1.4 CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La atención, recibida en los servicios de salud, es calificada como muy buena o buena, posee un 96% de satisfacción. Además, un 95% de las y los NNAJ volverían a utilizar el servicio de salud.

Como fue la atención recibida del servicio de salud - Porcentajes, n=539-

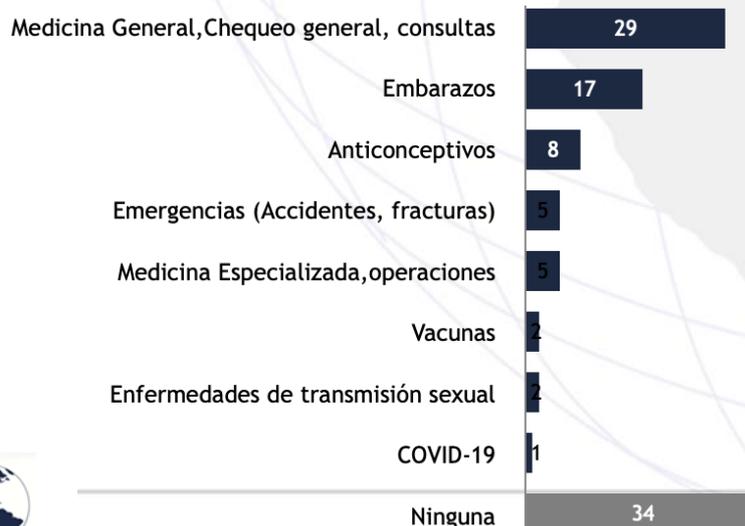


Volvería a utilizar el servicio - Porcentajes, n=539-



La mayoría de las y los NNAJ, no tienen una causa clara sobre la visita a un centro de salud, sin embargo, la más mencionada es la medicina general, chequeo general o consultas.

Causa de visitar los servicios públicos de salud - Porcentajes, principales menciones, n=539-



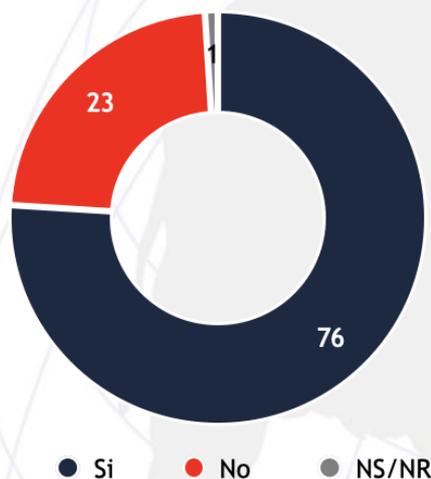
3.1.5 EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PARA NNAJ

El tema que más afirmaron conocer las y los NNAJ, es la tolerancia y respeto. El tema que menos se conoce es el de Habilidades de negociación con la pareja y de el rechazo de la pareja y de los amigos.

Conocimiento que posee -Porcentajes-					
Tema	NS/NR	Nada	Poco	Algo	Mucho
Tolerancia y respeto	1	2	15	15	67
Toma de decisiones sobre su sexualidad	1	15	18	16	51
Imagen del cuerpo	1	11	21	21	46
Prevención del embarazo (anticonceptivos)	--	16	19	19	46
Enfermedades que se transmiten al tener relaciones sexuales	1	11	22	21	45
Pubertad	2	12	21	25	41
VIH	1	19	19	21	41
Reproducción	1	15	23	22	40
Comunicación de pareja	1	22	21	20	37
Intimidad e integridad del cuerpo	1	14	24	23	37
Amistad, amor y relaciones románticas	2	6	25	31	36
Valores y actitudes sobre el sexo	1	12	26	26	36
Sexualidad, cultura y derechos humanos	2	15	26	22	36
Donde encontrar ayuda y apoyo	2	18	25	21	34
Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nociva	2	24	23	19	33
Sexualidad y los medios de comunicación	1	17	25	24	32
Matrimonio y crianza de una familia	1	14	29	25	30
Normas e influencia de amigos sobre el comportamiento sexual	2	20	25	24	30
Sexo, sexualidad y ciclo de vida sexual	1	17	27	26	30
Dónde aprender sobre temas de sexualidad	1	21	27	23	28
Construcción social del género	2	20	29	23	26
Anatomía y fisiología sexual y reproductiva	2	21	28	24	25
Comportamiento y respuesta sexual	1	18	29	27	25
El estigma del VIH y el Sida, (cuidando, tratamiento y apoyo)	1	24	26	24	25
Habilidades de negociación con la pareja	2	28	25	22	24
El rechazo de la pareja, de los amigos	2	28	27	20	24
<i>n</i>	610	610	610	610	610

Los métodos anticonceptivos son conocidos por los jóvenes, a mayor educación aumenta el grado de conocimiento. En general, los más pequeños, edades de 12 a 14 desconocen del tema.

Conoce sobre métodos anticonceptivos
- Porcentajes, n=610-



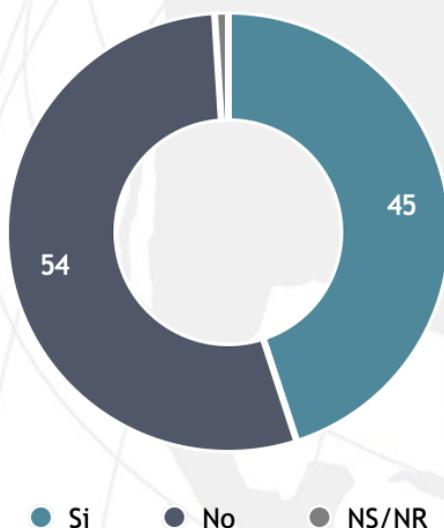
Conoce sobre métodos anticonceptivos según aspectos demográficos
- Porcentajes-

Conoce	Sexo		Edad			Educación		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Si	73	79	46	76	92	46	85	100
No	26	21	51	23	7	51	15	--
NS/NR	1	1	3	--	--	3	--	--
n	299	311	129	249	232	154	427	29

INICIO DE LA ACTIVIDAD SEXUAL

Un poco más de la mitad de la muestra, nunca han tenido relaciones sexuales, especialmente aquellos de edades más tempranas. Un 45% confirma haber tenido relaciones. El 77% de los entrevistados que tienen 19 años o más indicó haber tenido relaciones sexuales al menos una vez.

Ha tenido relaciones sexuales - Porcentajes, n=610-



Ha tenido relaciones sexuales según aspectos demográficos - Porcentajes-

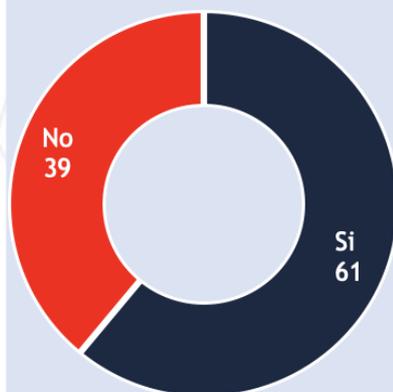
Ha tenido	Sexo		Edad			Educación		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Si	49	42	4	38	77	29	51	55
No	50	58	96	62	22	71	49	45
NS/NR	1	--	--	--	1	--	1	--
n	299	311	129	249	232	154	427	29

USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Alrededor de dos de cada cinco entrevistados/as indicó haber tenido relaciones sexuales no utilizó condón. Esta protección es menos frecuente en mujeres o población de NNAJ con menor educación. Entre aquellos entrevistados que han recibido información de educación sexual integral el uso del condón es mayor.

El 45% de los entrevistados ha tenido relaciones sexuales.

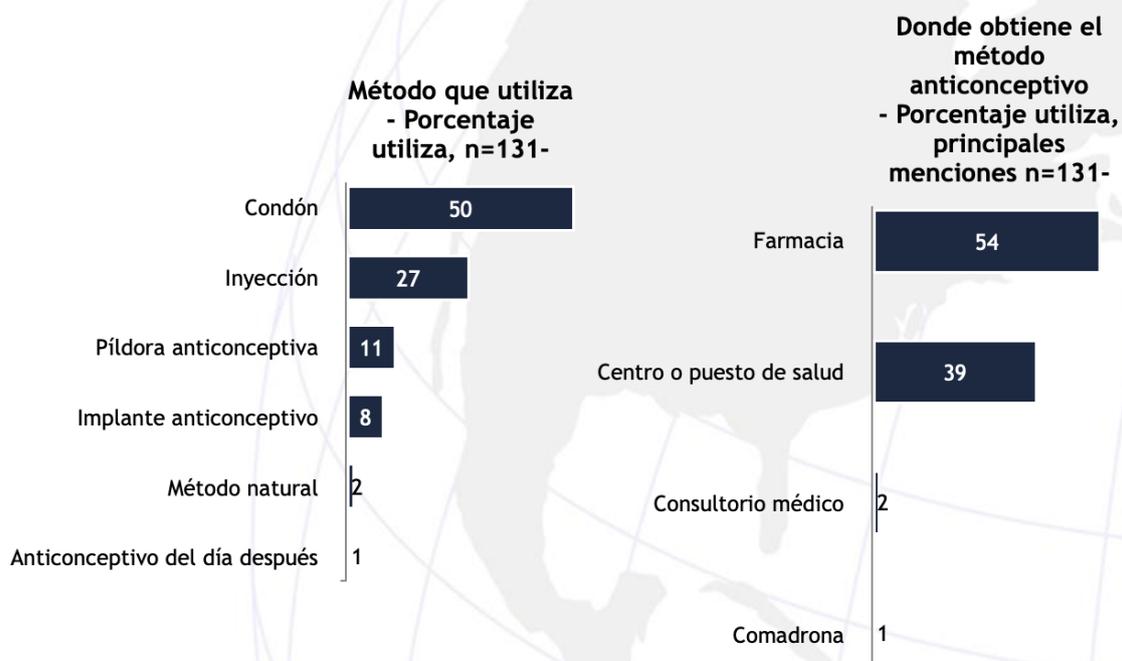
En el último encuentro sexual alguno utilizó condón - Porcentaje ha tenido relaciones, n=277-



Uso condón en el último encuentro sexual, según aspectos demográficos
- Porcentajes-

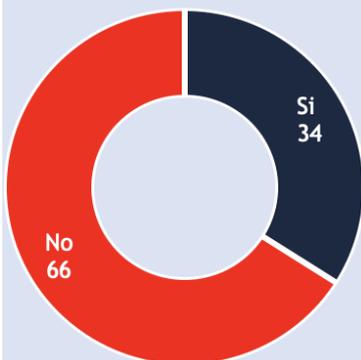
Utilizó	Sexo		Edad		Educación			Recibió educación sexual	
	Mas	Fem	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup	Sí	No
Si	74	47	61	61	46	62	100	67	45
No	26	53	39	39	55	38	--	33	55
n	147	130	94	178	44	217	16*	212	65

El condón es el método anticonceptivo más utilizado por las y los NNAJ que tienen prácticas sexuales. No obstante, la mitad de estos, indicó no utilizar métodos anticonceptivos. La inyección es más común en mujeres de 19 a 22 años, y es principalmente en el centro de salud donde se la colocan. El 47% de las y los NNAJ utiliza algún anticonceptivo actualmente, se presenta cuáles son y dónde los obtuvo a continuación.



Lo más frecuente para la obtención de las alternativas de anticoncepción es el condón, otros métodos, incluyendo la información para el cuidado de las prácticas sexuales, son menos utilizados. A esto se suma, que la mayoría indicó no haber acudido al centro de salud en búsqueda de métodos anticonceptivos. Son los hombres los que menos asisten por alternativas para evitar el embarazo.

Ha acudido a un centro de salud en busca de métodos anticonceptivos - Porcentajes, n=277-

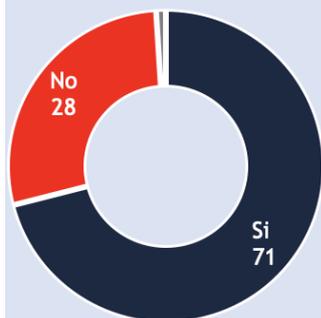


Ha acudido a un centro de salud en busca de métodos anticonceptivos según aspectos demográficos - Porcentajes-

Ha acudido	Sexo		Edad		Educación		
	Mas	Fem	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Si	27	42	28	37	36	33	44
No	73	59	72	64	64	67	56
n	147	130	94	178	44	217	16

Por lo general, las parejas en algún momento han conversado sobre la utilización de métodos anticonceptivos. Son los que poseen mayor educación, así como, los de 19 a 22 años, los que, en mayor medida, han conversado del tema con sus parejas.

Ha dialogado con su pareja sobre los métodos anticonceptivos
- Porcentajes, n=277-

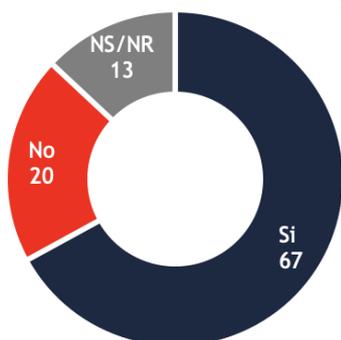


Ha dialogado con su pareja sobre los métodos anticonceptivos según aspectos demográficos
- Porcentajes-

Ha dialogado	Sexo		Edad		Educación		
	Mas	Fem	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Si	65	79	65	74	55	73	94
No	34	22	34	25	46	26	6
NS/NR	1	--	1	1	--	1	--
n	147	130	94	178	44	217	16

La mayoría de los entrevistados reconoce la importancia del uso de métodos anticonceptivos. Una porción significativa, de los participantes, indicó que usará en su próxima relación sexual un método para evitar el embarazo. En 1 de cada cinco NNAJ hay un escepticismo hacia el tema. Ello se ve reflejado en que, indican no utilizar un método anticonceptivo en el próximo encuentro sexual.

Utilizará un método anticonceptivo en su próxima relación sexual
- Porcentajes, n=610-



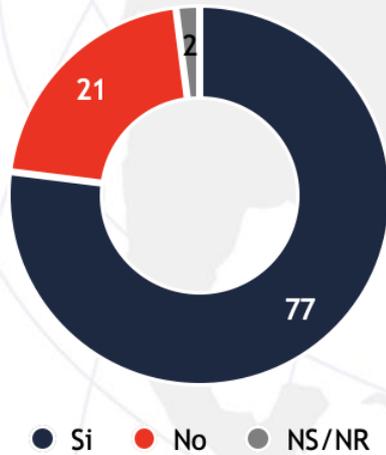
Utilizará un método anticonceptivo en su próxima relación sexual según aspectos demográficos
- Porcentajes-

Utilizará	Sexo		Edad			Educación		
	Mas	Fem	12-14	15-18	19-22	Prim	Sec	Sup
Si	70	65	45	73	74	49	73	79
No	18	22	29	17	18	31	16	14
NS/NR	12	14	26	10	9	20	11	7
n	299	311	129	249	232	154	427	29

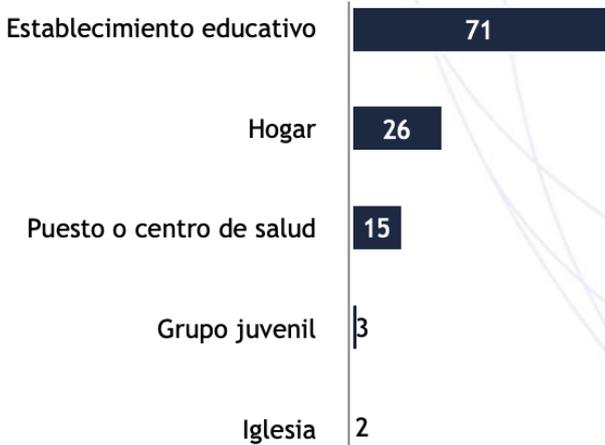
ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE SEXUALIDAD

La mayor parte de las y los NNAJ confirman haber recibido orientación en Educación Integral de Sexualidad, por lo general en escuelas, colegios o universidades. Por otro lado, en el 26% de las y los NNAJ han recibido educación sexual en el seno del hogar. Independientemente de donde recibió este tipo de información son tres los temas que más mencionan: cuidado, precaución, sexualidad y métodos anticonceptivos.

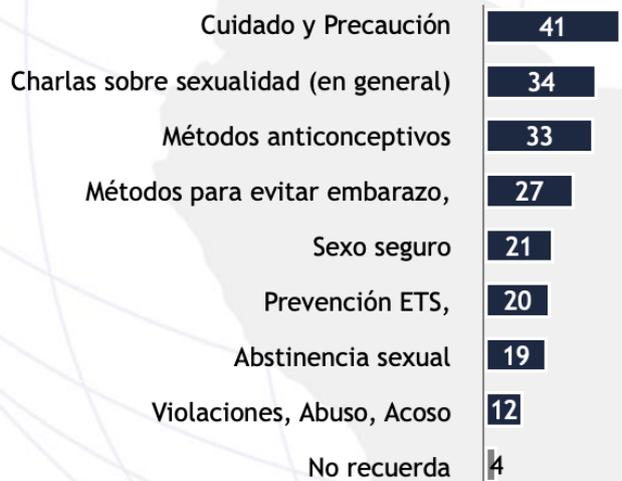
Ha recibido orientación en Educación Integral de Sexualidad - Porcentajes, n=610-



Lugar donde la recibió - Porcentajes, principales menciones n=471-

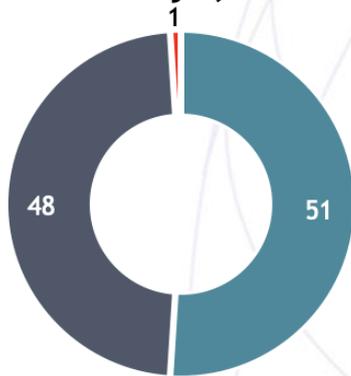


Información que recibió - Porcentajes, n=471-



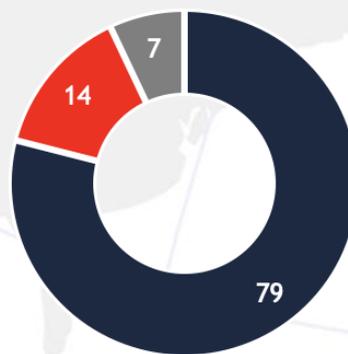
Los entrevistados reconocen la validez de la información, casi la totalidad la calificó de manera positiva. Además, esta información recibida inspiró confianza en la mayoría de los entrevistados. Se encontró que, las y los NNAJ que indicaron haber recibido información relacionada con educación sexual, son los que declaran en mayor medida el uso de condón en relaciones sexuales pasadas y futuras. Es más probable que aquellos que no han recibido información, no utilicen condón o métodos anticonceptivos en el futuro.

Como fue la información
- Porcentajes, n=471-



● Muy buena ● Buena ● Mala

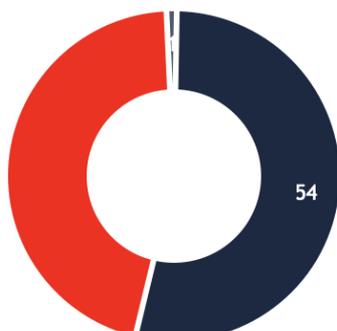
Le inspiró confianza
- Porcentajes, n=471-



● Si ● No ● NS/NR

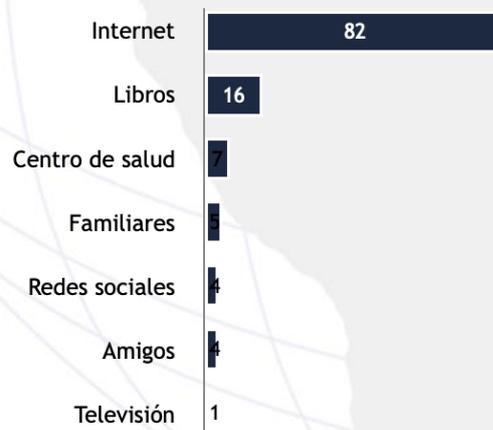
Más de la mitad de los encuestados confirma haber buscado información sobre sexualidad, relaciones sexuales, métodos anticonceptivos u otros relacionados. Principalmente ha sido por medio del internet donde se ha buscado la información.

Ha buscado información acerca sexualidad
- Porcentajes, n=610-



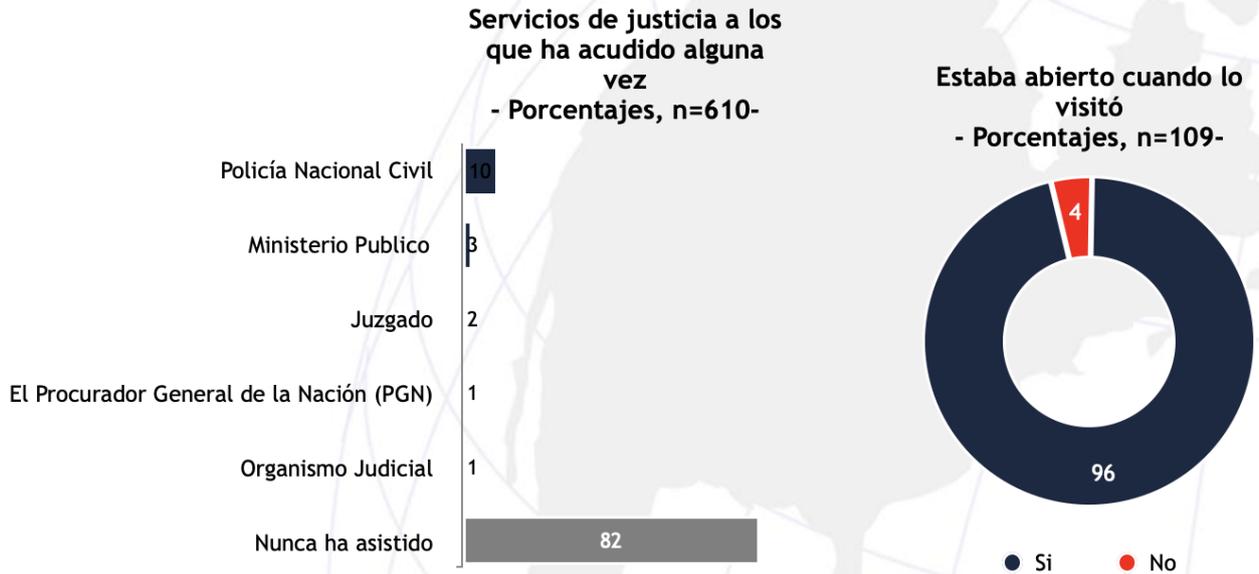
● Si ● No ● NS/NR

Lugar donde buscó la información
- Porcentajes, principales menciones n=327-



PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA

Por lo general, las y los encuestados no han asistido a los servicios de justicia. Entre los que sí, la policía Nacional Civil es lo más frecuente.

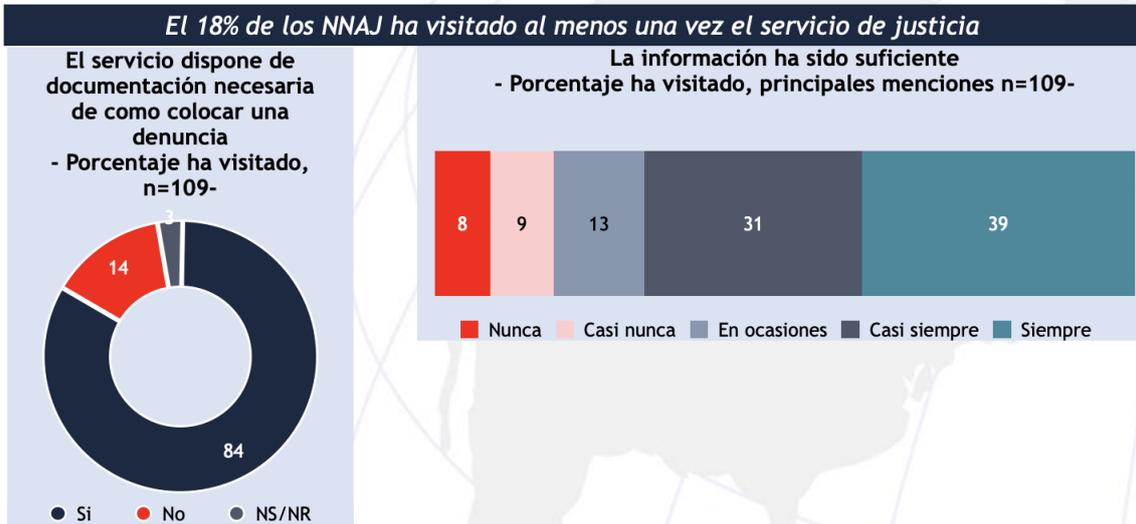


La mayor parte no ha frecuentado un servicio de justicia en los últimos 12 meses.

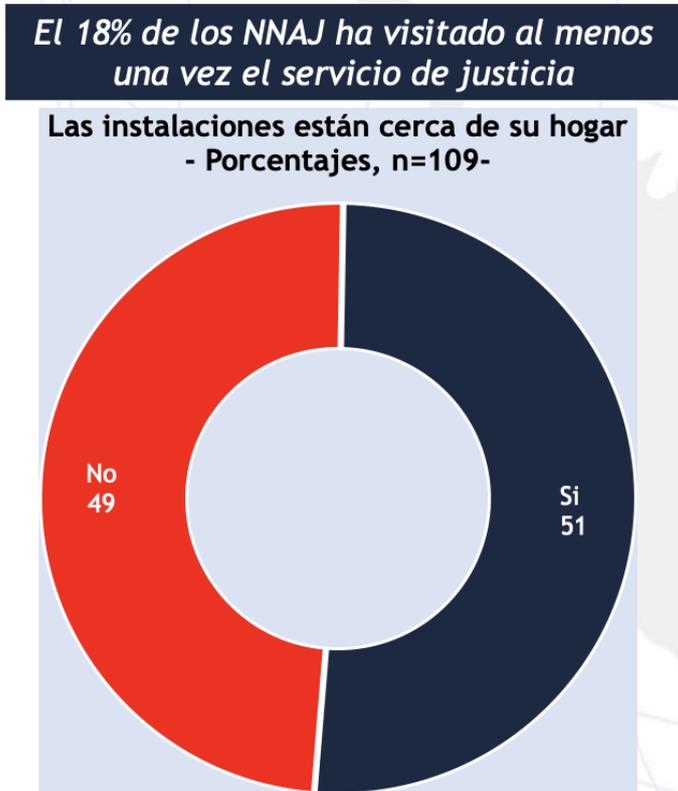
Ha frecuentado algún servicio de justicia en los últimos 12 meses según aspectos demográficos
- Porcentaje ha visitado-

Ha frecuentado	Sexo		Edad			Educación		
	M	F	12-14	15-18	19-22	Primaria	Secundaria	Superior
Si	32	39	32	42	31	39	34	50
No	68	61	68	58	69	61	66	50
n	50	59	19	45	45	23	82	4

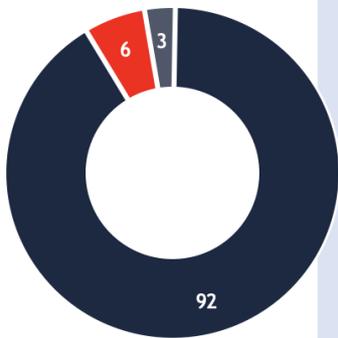
La mayor parte confirma tener disponible toda la documentación necesaria que le otorgue la información sobre como realizar una denuncia. Un 70% manifiesta que siempre o casi siempre, la información recibida fue suficiente y útil para darle continuidad a la denuncia o bien resolverlo.



La cercanía de las instalaciones de justicia se encuentra en un intermedio entre cerca y largo del hogar; ya que la variación entre ellas es muy pequeña con tan solo un 2%.



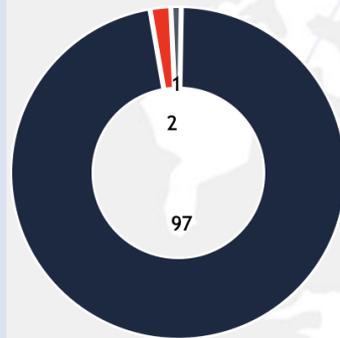
La información sobre su caso fue entendible
- Porcentajes, n=109-



Se dio en su idioma
- Porcentajes, n=109-



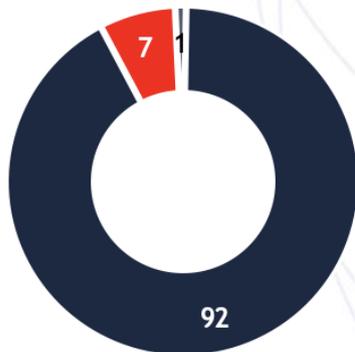
El personal habla su idioma
- Porcentajes, n=109-



● Si ● No ● NS/NR

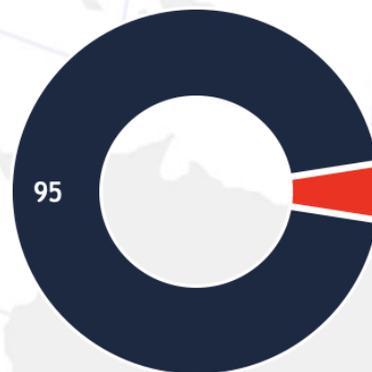
El servicio de justicia tiene horarios amplios y flexibles de atención, además de ser por lo general un servicio gratuito en la mayoría de las ocasiones.

El servicio tiene horarios amplios y flexibles
- Porcentajes, n=109-



● Si ● No ● NS/NR

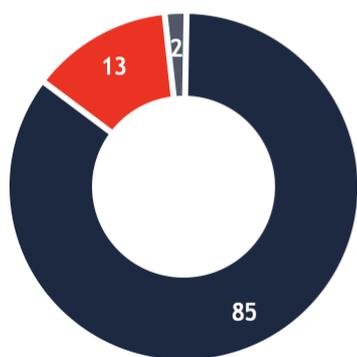
El servicio es gratuito
- Porcentajes, n=109-



● Si ● No

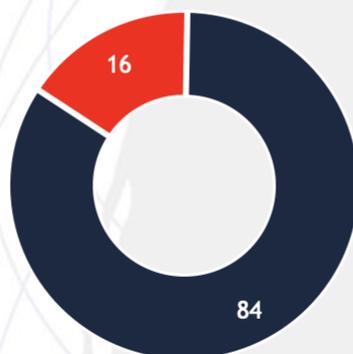
Los servicios de justicia poseen una adecuada rotulación y señalización sobre los puntos de atención y denuncia. Las instalaciones son consideradas como cómodas en su mayoría y el tiempo de espera principalmente es poco.

Hay adecuada señalización
- Porcentajes, n=109-



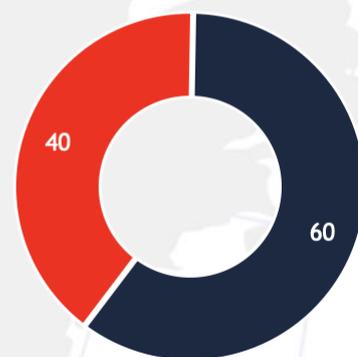
● Si ● No ● NS/NR

Las instalaciones del servicio son cómodas
- Porcentajes, n=109-



● Si ● No

Tiempo de espera
- Porcentajes, n=109-



● Poco ● Demasiado

Los funcionarios son reconocidos principalmente por demostrar conocimiento sobre el tema de la consulta o problema que posee.

Atención de los funcionarios -Porcentaje ha visitado-			
Los funcionarios	NS/NR	No	Si
Demuestran conocer el tema de su consulta o problema	2	4	95
Procuran resolver las consultas	1	12	87
Siempre están dispuestos a dar toda la información que usted requiere	1	13	86
Le transmiten confianza	1	20	79
Tratan a todas y todos los usuarios de forma amable	2	22	76
<i>n</i>	109	109	109

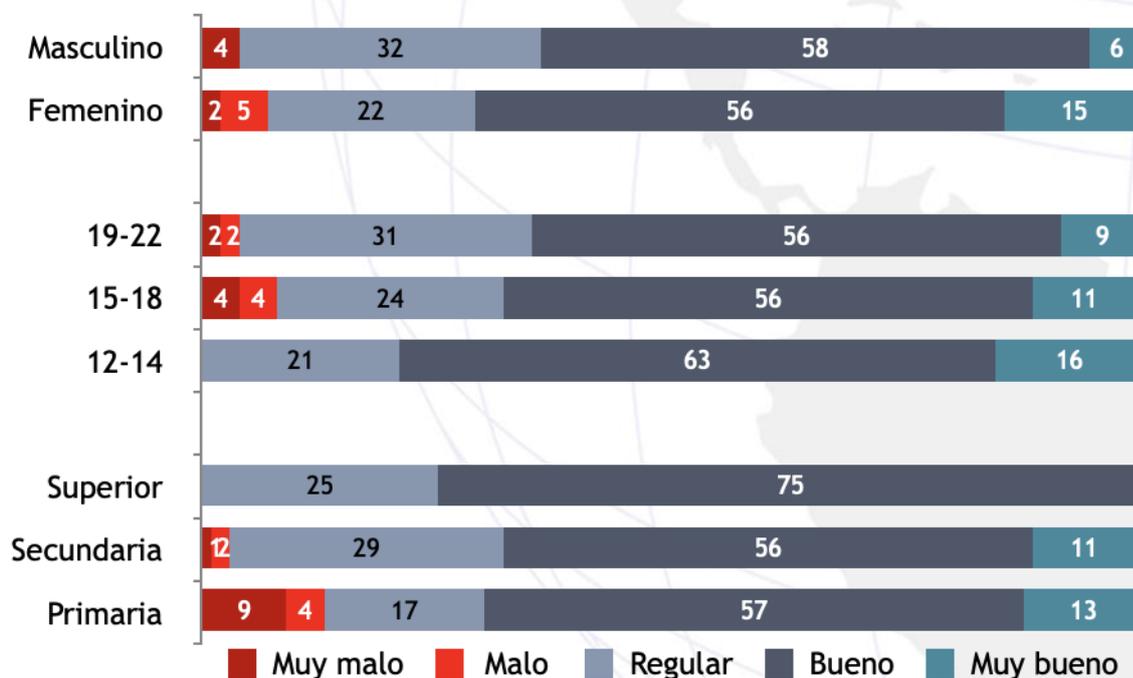
CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA

En general, el servicio de justicia es catalogado con una calidad en la atención recibida buena o muy buena principalmente, de alrededor de un 70%. Entre los 12 y 14 años se obtiene la mejor calificación entre bueno y muy bueno con un 79%, además este no posee las más bajas escalas de calificación.



Calidad del servicio recibido según aspectos demográficos

- Porcentajes,



3.1.6 UNA MIRADA A LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DESDE LAS Y LOS NNAJ

Dado que hay mayor información sobre calidad de servicios para la población LGBTIQ, se llevaron a cabo 7 grupos focales con jóvenes de la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Quiché, en la que las y los participantes manifestaron una serie de preocupaciones, muchas de ellas vinculadas a la actual pandemia; y hablan sobre sus experiencias en servicios públicos y lo que consideran que es un servicios de calidad.

Preocupaciones:

En todos los grupos se puso de manifiesto una preocupación muy grande por el futuro cuando termine la pandemia. Las y los NNAJ consideran que les tocó vivir un período en el que se generó mucha incertidumbre con relación, no solo al tema laboral actual o a futuro o los estudios, sino de poder regresar en algún momento a espacios de socialización seguros.

“Fracasar, no encontrar un punto en el que ayudar a otras personas y como familia quedarnos sin dinero, sin qué sustentarnos”.

“Fracasar, no encontrar trabajo o sentirlo como carga en lugar de que me dé alegrías. Eso me haría sentir muy agotado emocionalmente. Me preocupa no dar la talla para el trabajo”.

Con relación a este último aspecto, en todos los grupos hablaron sobre las carencias y limitaciones de la llamada “educación” virtual. Piensan que no aprendieron de una buena forma y que eso los pondrá en desventaja de poder conseguir un empleo adecuado para poder sobrevivir.

“Me preocupa encontrar un buen trabajo para poder sustentar mis gastos y poder establecerme, todos en la vida tenemos sueños que cumplir, personales y materiales. Necesito un buen trabajo para ir cumpliendo esas metas y sueños”.

“Varios de mis familiares tuvieron COVID 19, dos que vivían en México fallecieron. Unos 10 u 11 de la familia no se murieron, pero sí les afectó fuerte. A mí no me dio”.

“Como familia nos afectó económicamente, mi hermana está estudiando y con eso de la clase es mucha gastadera de internet y a veces no se tenía recursos necesarios para meterse a las redes”.

“Afectó económicamente, aquí en mi hogar a mi mamá le afectó porque vivimos enfrente del campo y durante la semana nos manteníamos con lo que ella vendía los fines de semana cuando había partidos. A mi hermano le salió trabajo de repartidor. A uno le sirvió y a otro le afectó. No pasamos tanta pena de hambre. Si nos afectó tanto

estar en la casa, no poder interactuar con otras personas ni ir a visitar, tener que estar solo encerrados”.

- Me da miedo contagiarme en mi trabajo porque tengo contacto con muchas personas; me da miedo contagiarme y contagiar a mis familiares.
- Me da miedo que mi mamá o mi hermana se contagien porque he conocido personas que se han contagiado y han muerto.
- Me preocupa no pasar los exámenes y no tener la oportunidad de entrar a la universidad.

¿Qué hacen cuando están enfermos?

- Acudir al doctor en el centro de salud, si está muy lleno vamos al hospital regional.

Última vez que fueron al centro asistencial

- Hace 2 meses, dolor por cordales
- Estando allí pensé que me iban a dejar entrar con alguien más y no, me tocó entrar sola. El doctor medio me vio y se fue, luego solo me dieron la receta y ya. Algunos me trataron bien, pero el resto solo pasaban; el doctor me trato medio bien.
- Fui hace como 4 o 6 meses, creí que tenía coronavirus y tuve que ir al sanatorio. Tuve que esperar como media hora. Solo era gripe. Me dieron mi receta y pasé a la farmacia Galeno a comprar los medicamentos. El trato fue bueno, como uno está pagando ahí va.
- En el centro de salud, me atendieron bien y ya con las medidas de seguridad y la distancia. Me dieron mi jarabe y sí me atendieron bien.

Experiencia de la última visita

- Como ya estábamos en esto del Covid19, había uso obligatorio de mascarilla, aplicación de gel y distanciamiento, atención bastante adecuada, no me hicieron esperar tanto tiempo.
- Mayo del año pasado, tuvimos miedo de que nuestra mamá tuviera Covid19, está jubilada por el IGSS entonces fuimos. El servicio fue más o menos porque comprendemos que había mucha gente. A Algunas personas las mandaban para Xela porque aquí en Huehuetenango no las podían atender. Al final no se curó tanto por el IGSS sino por medicina natural que conseguimos.
- El año pasado me hice examen de Covid19 en la muni, llegué a las 7 de la mañana y salí a las 2 de la tarde. La prueba rápida me la hicieron en 15 minutos, como salió en 15 minutos mejor me hicieron la PCR por los síntomas y una enfermera gritó como 3 o 4 veces “ella es sospechosa” y toda la gente se me quedó viendo feo. Me dijeron que me iban a llamar a los 2 o 3 días; yo llamaba al centro de

salud del norte, ahí me han atendido bien. He ido a otro centro de salud que me queda más cerca pero ahí si tratan bien mal, la encargada es abusiva y grosera, le habla feo a las enfermeras. Al final me llamaron como a la semana y media o dos semanas y me dijeron que había salido negativa la prueba. Mi mamá les dijo que por qué pésimo servicio.

¿Qué entienden por calidad del servicio?

- Cumplimiento de deberes y funciones de los trabajadores, tener mucha empatía el buen servicio al cliente aplica en todos los trabajos. Yo sé que tampoco voy a ir a que me corten el pelo en el centro de salud.
- Cumplir sus roles bien; yo sé que es algo del gobierno, pero por lo menos una sonrisa de parte de las enfermeras para atender bien; a veces son prepotentes y lo hacen enojar a uno también.

¿Cómo creen que está el sistema de salud actualmente?

- En el IGSS se tardan mucho para atender. Yo he ido acompañando a mi mamá porque ella es maestra.
- En el IGSS se tardan mucho siempre. Llegamos 8 o 9 de la mañana y mi mamá salía a las 6 de la tarde. Siempre se tardan mucho.
- Creo que está mal, porque nos estamos enterando que hay muchos contagios, mal porque la gente no hace caso a la autoridad.
- Los hospitales están saturados de pacientes.
- Están atendiendo mal, yo iba al IGSS, acompañaba a mi abuelita y le decían que tenían que esperar mucho tiempo, no le daban toda la medicina y se tarda uno mucho tiempo, no es como que estén haciendo gran cosa, sino es lentitud de ellos.
- Le hablan a uno como de mala gana, sobretodo a las mujeres y a las personas de la tercera edad.

¿Cómo calificarían el servicio de los centros que han conocido?

- Yo al centro de salud que he ido le daría 9 de 10.
- Yo le daría 6 de 10. Porque si se tardan mucho.

¿Qué opinan de formar una familia, casarse y tener hijos a la edad que tienen ustedes?

- No, aparte de la situación económica, no sé controlarme a mí misma todavía. Quizá en un futuro sí, cuando yo me sienta más estable.
- Tiene más riesgos que beneficios.
- Yo ahorita no me casaría ni tendría hijos. No tengo la estabilidad económica como para eso. Tener hijos es un gran riesgo, porque la salud y la educación no son los mejores y con eso del Covid19, hay muchos factores más que pueden afectar su desarrollo.

¿Información sobre educación integral en sexualidad?

- Donde estudiaba recibí como 2 veces al año charlas sobre esos temas, las enfermedades que existen y ahora todo es más liberal. Están en la puerta de la esquina todas esas enfermedades, no como antes que era raro que a alguien le diera VIH o algo así. Ahora tal vez se transmiten más luego o antes no tenían información.
- Nos enseñan para que aprendamos sobre nuestro cuerpo.
- Yo he escuchado es la manera de cómo nos respetamos a nosotros mismos y tomar precauciones para no dañar nuestro cuerpo, es hacer cosas a temprana edad, haciendo cosas que no debemos, como tener relaciones a los 14 años.
- Podrían tener relaciones sexuales cuando su cuerpo y su mente estén preparadas.
- Varía la edad, y a qué edad queremos. Después de casarme, digamos a los 28.
- Una desventaja de tener relaciones es que el cuerpo no ha desarrollado y no podrían estar preparadas para tener un bebé.
- En el colegio recibí algunas charlas de parte de otro lugar llegaron a darlas. Llegaron con banners y otras cosas.
- Yo no, a mi mamá le da vergüenza hablarme de eso. Cuando tengo dudas platico con mis amigas y busco en internet un poco.
- A mí me platicaron en el colegio hace mucho tiempo. Mi mamá me ha hablado mucho de eso para que yo tenga precaución en esta edad; para prevenir.

¿Con quién platican estos temas?

- Yo no tengo confianza con nadie mayor, yo siempre que tengo dudas lo investigo en Google.
- Yo en estos temas ni hablo ni pienso, no me llama la atención. No necesito saber demasiado en este momento.

¿Qué son los métodos anticonceptivos?

- Son como dice su nombre, métodos para evitar embarazos y contagios de alguna enfermedad. Existen algunos métodos anticonceptivos que he escuchado que sirven mucho para la regulación o la eliminación de quistes.
- No me recuerdo mucho, fue hace como 2 años. Recuerdo que hay pastillas anticonceptivas y lo básico que es el condón; me enseñaron cómo ponerlos correctamente. Es de lo único que me recuerdo.
- Yo recuerdo que me explicaron para que servían y cómo se usaban.
- Sé que existen los condones, eso me los enseñaron en las escuelas. También recuerdo que hay pastillas. No me recuerdo muy bien, solo que eran pastillas.
- Yo con mi papá, él me platica algunas veces. No me los da, pero sí me ha enseñado.
- Yo en internet me he informado, no he comprado.

- Yo solo he escuchado de mis amigos. Eso si no lo he hablado con mi mamá ni nada, tal vez no es tema para hablar de eso ahora.
- Sí, recuerdo que en el instituto nos daban charlas. Cuando tengo dudas investigo en internet.

¿Han utilizado algún método anticonceptivo y en dónde lo consiguieron?

- Yo no he usado, pero de conseguir, un primo me regalo unos una vez. Por molestar me dijo, por si algún día te sirven. Yo dije a pues qué buena onda. Los dejé guardados, ahí los tengo.

¿Qué es justicia para ustedes?

- Ser imparcial, dar la mejor salida a un problema; dar el beneficio que verdaderamente necesita la otra persona.
- Es hacer el bien, siempre y cuando haya fundamentos básicos.

¿Cómo ven la justicia actualmente?

- Siento que hay injusticias.
- A mi mamá le robaron el DPI hace como 2 años o 3 y hace poco vino lo de la denuncia. Pienso que está mal porque deberían estar un poco puntuales con eso de la denuncia. Cuando vinieron preguntaron si le quería dar seguimiento y mi mamá ya sacó otro DPI.
- Lo de la policía, con eso de inspeccionar los automóviles, ellos deberían vigilar a los ladrones más que todo.
- Un primo que tengo que es mayor de edad lo inculparon por algo que él no había hecho y termino preso como 5 años. Otra cosa es que la corrupción de algunos policías que hay, a mi papá muchas veces lo han parado y le dicen que, si no quiere la multa que les puede dar algo, un poco de dinero y lo van a dejar ir. No digo que todos los policías sean así, pero si hay un poco de corrupción también.
- La mayoría de caso son les dan importancia. Hay secuestros, personas que buscan a sus hijos y a veces la policía no hace nada por ellos.

¿Han visitado alguna institución o centro de justicia?

- Sí, he conocido el Organismo Judicial, cuando era chiquita participaba en Juez por un día. Las cárceles conocí 2 veces porque de parte de la iglesia íbamos a regalar comida a los presos.
- Conozco 2 entidades por malas experiencias. Primero conocí el Ministerio Público, el INACIF específicamente, porque uno de mis tíos fue asaltado y asesinado con 90 balazos; el sistema de justicia me dejó mucho qué desear en ese momento, porque aun teniendo las pruebas, quien llevaba el caso hicieron caso omiso a todas las pruebas. Los asesinos siguen sueltos y dejaron en orfandad a 2 de mis sobrinas. No hubo justicia para ese hecho tan cruel. Es frustrante que la justicia de Guatemala se preste para eso.

- Conozco la defensoría de la mujer, en mi familia hubo problemas y con mi mamá tuvimos que ir; el trato no fue tan legal ni limpio. La señora que llevaba el caso conocía a mi papá y poco a poco le fue contando todo lo que nosotras le decíamos para atrasar el proceso.
- Experiencia de acoso por internet fuimos al Ministerio Público, m amiga dejó su teléfono por un mes y rastrearon los mensajes, pero no pasó nada y nunca supieron quién fue.
- La justicia está un poco baja, cuesta mucho que encuentren a una persona que comete un delito. Está mal a la hora de investigar.

NÚMERO DE SERVICIOS DE CALIDAD

Para determinar la cantidad de servicios dados con calidad, según la opinión de la población participante en el estudio se tomaron las variables de buena y muy buena de la valoración de calidad de la atención y el tipo de servicio, es decir, la razón por la cual buscó la atención. A continuación, se muestran los resultados para servicios de salud de Medicina General, Chequeo general, consultas y Embarazos, que incluye todo el rango de salud materno-infantil. Se colocan los demás servicios, sin embargo, se advierte que la cantidad de usuarios que reportaron su uso no es suficiente para una distribución normal de los datos. Hay datos que respaldan un resultado de 2 servicios de 9 que se proveen con calidad; incluyendo la tendencia de otros 3, serían 5 de 9.

Calidad del servicio	Tipo de servicio				
	Anticonceptivos	Salud materno-infantil	Emergencias (Accidentes, fracturas)	Medicina Especializada, operaciones	Medicina General, Chequeo general, consultas
Suma de frecuencias de las variables Buena y Muy buena	26	89	24	25	149
%	93%	95%	89%	93%	99%

En relación a los servicios de justicia, el más visitado fue la Policía Nacional Civil, el cual tuvo menor calidad en la prestación en la opinión de las y los NNAJ.

Calidad del servicio	Policía Nacional Civil	
Bueno + muy bueno	40	65%
Regular	20	32%
Muy malo	2	3%
Personas que visitaron la PNC	62	57%
Personas que visitaron algún servicio de justicia	109	100%

3.2 ENCUESTAS A POBLACIÓN LGBTIQ

3.2.1 SÍNTESIS DE HALLAZGOS

Los participantes del estudio en su mayoría son homosexuales o bisexuales, un porcentaje menor indicó ser transexual.

Actualmente, un 66% trabajan, la ocupación principal más frecuente es ser comerciante o vendedor

Un 60% de los entrevistados, pertenecientes a la población LGBTIQ, son solteros, mayormente los transexuales/ intersexuales o aquellos con edades entre los 18 y 24 años, adicionalmente un 48% de los LGBTIQ son jefes de hogar

Una cuarta parte de la población tienen hijos, principalmente mayores de 40 años o personas bisexuales.

La mitad de la población LGBTIQ no poseen una religión, sin embargo, la mayor cantidad de ellos son de religión católica.

La población LGBTIQ siente rechazo y discriminación general en todos los lugares incluso en sus familias, en transexuales/intersexuales este sentimiento es mayor.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Un 59% de los miembros de la comunidad LGBTIQ declaran no tener servicio médico, principalmente transexuales,

Los que utilizan los servicios médicos lo hacen no necesariamente de forma regular, sino cuando sienten un padecimiento; ya sea el servicio público o privado. Un 92% expresa haber visitado un servicio de salud, los cuales por lo general estaban siempre abiertos al público. El 23% de la población asiste a centros en busca de métodos anticonceptivos.

Según el 29% de las encuestadas, la información suministrada por el centro de salud siempre es útil y suficiente pero para un 22% la información casi nunca o nunca es útil.

El 58% de los informantes opinan que las instalaciones del servicio de salud se encuentran lejanas a su hogar, lo que podría influir para poder asistir a los servicios. La población no presenta problemas a nivel de comunicación, con el idioma. No obstante, recientes el trato que reciben por parte de los funcionarios, en términos de igualdad no es el más adecuado. El 44% de la población encuestada considera que el servicio no se

ajusta a sus necesidades, la población que se identifica como homosexual tiene una opinión más baja en este sentido que la bisexual o transexual.

Para cuatro de cada cinco LGBTIQ que asistieron a centros médicos de salud el servicio fue gratuito. El 14% pagó el servicio, el 60% indicó que consideraba que el precio fue alto.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA

Una cuarta parte de la población LGBTIQ encuestada ha asistido a un servicio de justicia, principalmente a la Policía Nacional Civil (15%). Del resto de servicios, el 7.3% fue el Ministerio Público, el 2.5% algún juzgado y menos del 0.5% ha visitado la Procuraduría General de la Nación o el Instituto de Defensa Pública Penal. El 75% de la población encuestada no ha asistido a servicios de justicia.

A nivel de documentación disponible, los participantes en el estudio opinan de manera favorable, es decir, hay suficiente información disponible para la orientación de la denuncia.

Aproximadamente, cuatro de cada cinco personas LGBTIQ nunca han asistido a los servicios de justicia en Guatemala. Esto muchas veces impregnado por el sentimiento de inoperancia de las entidades de justicia cuando se trata de esta población.

Un 97% indica que el servicio fue gratis, donde además el tiempo de espera fue el normal.

Los transexuales principalmente sienten que los servicios de justicia no se adaptan a sus necesidades, en menor medida lo recienten los bisexuales. La población LGBTIQ a nivel general se siente discriminada, acosada y hasta agredida en cualquier lugar donde se encuentre, los más afectados son los transexuales.

Un 90% de la población expresa no habersele negado un servicio de justicia. Aquellos que lo han utilizado lo califican como bueno/ muy bueno en un 78%.

ÁMBITO LABORAL

La población LGBTIQ ha nivel general ha tenido dificultades para acceder a un empleo a causa de su orientación sexual, en mayor medida los transexuales/intersexuales con casi un 60% de dificultad.

Alrededor de una cuarta parte de la población expresa haber sido despedida, habersele negado el acceso a un cargo público o a un puesto clave en la empresa para la que trabajan esto, por su orientación sexual. Son los transexuales los que más se han visto

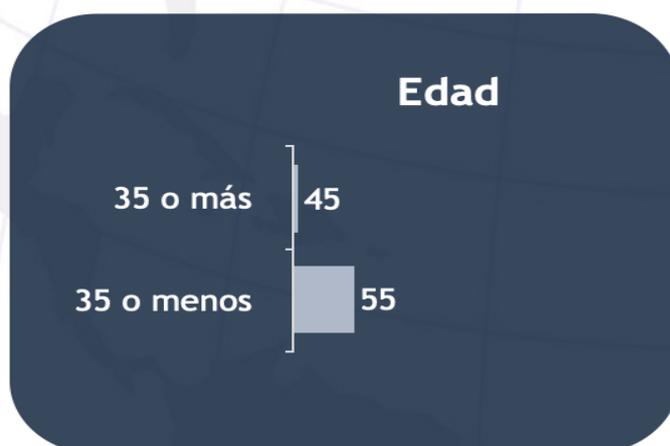
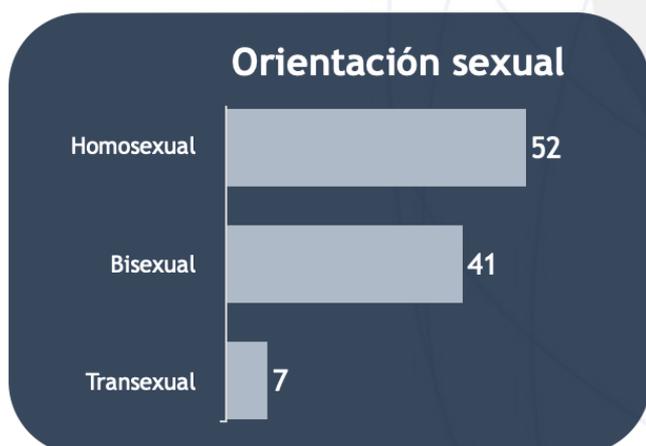
afectados y los bisexuales los que han presentado menor afectación en las anteriores menciones.

La discriminación hacia la comunidad LGBTIQ es latente y creciente, especialmente hacia los homosexuales. La población bisexual se ha mantenido en un nivel intermedio en afectación y vulnerabilidad a nivel general.

Menos de un 15% de la población ha realizado una queja o denuncia en su lugar de trabajo o en una institución pública, por su orientación sexual. De las denuncias realizadas, un 46% de los casos no fueron tramitados, dándose un importante abstencionismo en atender las necesidades de esta población, además de ello el grado de discriminación y acoso durante el trámite fue alto.

Un 8% de la población expresa haber sido agredido en alguna ocasión en su lugar de trabajo o institución pública, mayormente los transexuales/intersexuales.

3.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA



CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Por lo general, los entrevistados son comerciantes o vendedores, que tienen principalmente educación primaria. Seguido de profesionales o técnicos quienes concuerdan mayormente con estudios superiores y en tercera ocupación más importante lo son los estudiantes, quienes destacan en la edad entre los 18 a los 24 años.

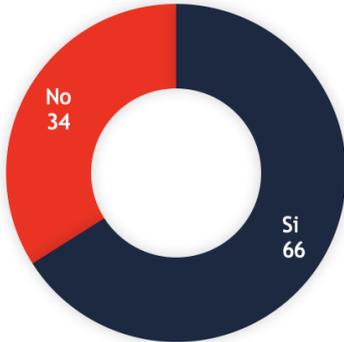


Ocupación de las personas según edad, educación y orientación sexual - Porcentajes-						
Ocupación	Edad			Educación		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Prim	Sec	Sup
Comerciantes, vendedores	12	20	27	28	20	12
Profesionales, técnicos	10	18	23	3	9	54
Estudiantes	36	5	1	5	15	10
Amas de casa	8	12	17	23	11	4
Empleados de oficina y afines	10	9	7	4	11	7
Desempleado	8	8	4	8	8	1
Artesanos, operarios especializados	6	6	10	5	9	2
Obreros, jornaleros	2	7	3	8	5	1
n	156	300	144	103	381	116

ACTIVIDAD LABORAL

Actualmente, la mayor cantidad de personas encuestadas se encuentran trabajando, la educación superior posee el mayor apoyo en dicha mención. Los que no trabajan por lo general están en el rango más joven.

Trabaja actualmente
Porcentajes, n= 600-



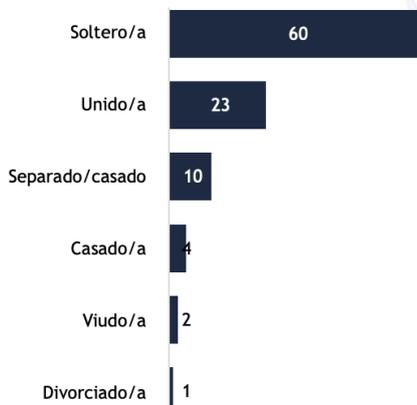
Trabaja actualmente
según edad, educación y orientación sexual
- Porcentajes-

Trabaja	Edad			Educación			Orientación sexual		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Prim	Sec	Sup	Homose x	Bisex	Tran/ Intersex
Si	46	73	75	62	63	82	71	59	73
No	55	27	25	38	37	18	29	41	27
n	156	300	144	103	381	116	311	244	45

ESTADO CIVIL

Por lo general, las personas entrevistadas son solteras, especialmente las que tienen edades inferiores a los 25 años.

Estado civil
- Porcentajes,
n=600-



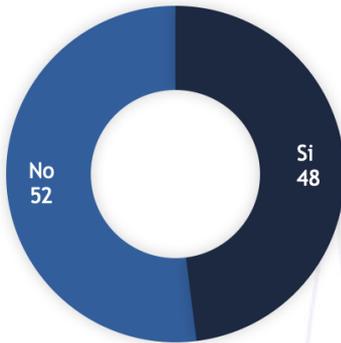
Estado civil
según edad, educación y orientación sexual
- Porcentajes-

Estado	Edad			Educación			Orientación sexual		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Prim	Sec	Sup	Homose x	Bisex	Tran/ Intersex
Soltero/a	73	56	54	50	62	63	60	59	67
Unido/a	21	25	19	29	22	19	26	19	16
Separado/ casado	3	11	15	12	10	9	8	11	18
Casado/a	2	4	7	6	4	4	3	7	--
Viudo/a	1	2	3	4	2	1	1	3	--
Divorciado /a	1	1	3	--	1	4	2	1	--
n	156	300	144	103	381	116	311	244	45

JEFATURA DE HOGAR Y FERTILIDAD

La mayoría de la población no son jefes o jefas de hogar, principalmente de edades inferiores a los 25 años. Por el contrario, los que tienen que velar por un hogar tienen, por lo general, 40 años en adelante.

Es usted jefe de hogar
Porcentajes, n= 600-

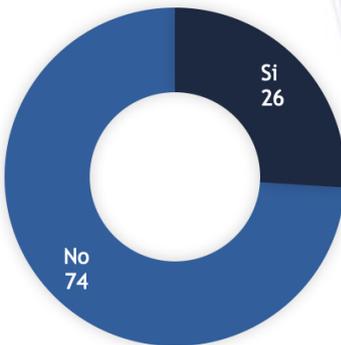


Jefes de hogar
según edad, educación y orientación sexual
- Porcentajes-

Jefe de hogar	Edad			Educación			Orientación sexual		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Prim	Sec	Sup	Homose x	Bisex	Tran/ Interse x
Si	21	53	67	50	45	57	49	46	53
No	80	47	33	51	55	43	51	54	47
n	156	300	144	103	381	116	311	244	45

La mayor parte de los encuestados son personas sin hijos, principalmente entre las edades entre 18 y 24 años. Las personas que tienen más de 40 años son quienes, por lo general, tienen hijos.

Tiene hijos
Porcentajes, n= 600-



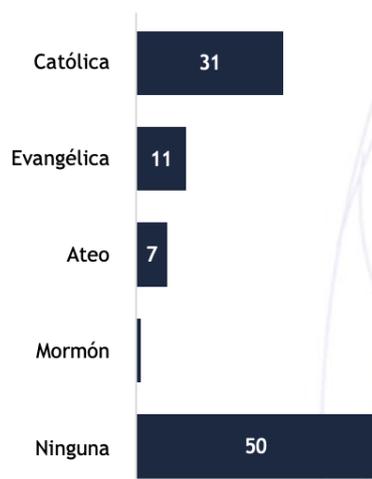
Personas que tienen hijos
según edad, educación y orientación sexual
- Porcentajes-

Tiene hijos	Edad			Educación			Orientación sexual		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Prim	Sec	Sup	Homose x	Bisex	Tran/ Interse x
Si	10	26	42	22	28	22	18	39	11
No	90	74	58	78	72	78	82	61	89
n	156	300	144	103	381	116	311	244	45

RELIGIÓN

La mayoría de la población LGBTIQ encuestada expresa no tener una religión, sin embargo, la religión católica es la que más profesan especialmente los de educación superior.

Su religión es
- Porcentajes,
n=600-



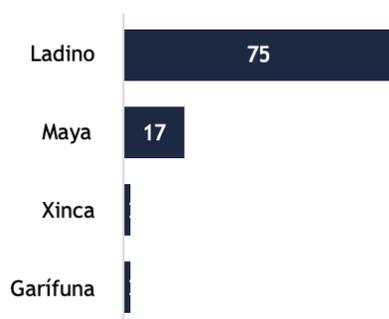
Religión
según edad, educación y orientación sexual
- Porcentajes-

Religión	Edad			Educación			Orientación sexual		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Prim	Sec	Sup	Homos	Bisex	Tran/ Interse x
Católica	26	34	28	28	28	41	31	30	36
Evangélica	14	10	8	10	12	6	9	13	9
Ateo	7	7	4	8	6	7	6	5	18
Mormón	--	1	1	--	1	3	1	1	2
Ninguna	53	46	57	54	51	43	52	51	36
n	156	300	144	103	381	116	311	244	45

ETNICIDAD

Tres cuartas partes de los miembros de las personas LGBTIQ encuestada se definen como ladinos. La mayoría de ellos tienen entre 18 y 24 años.

Se define como
- Porcentajes,
principales
menciones n=600-

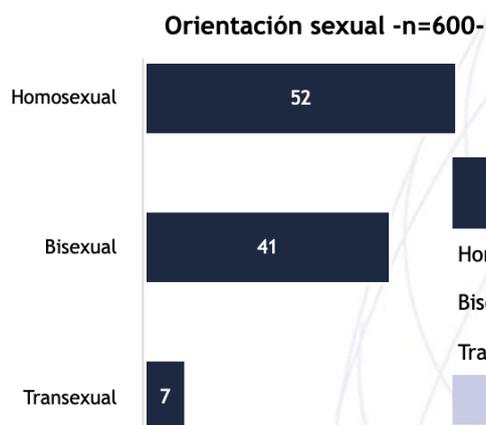


Se define (grupo)
según edad y orientación sexual
- Porcentajes-

Se define	Edad			Orientación sexual		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Homos	Bisex	Tran/ Intersex
Ladino	77	75	73	74	77	71
Maya	16	19	14	16	17	24
Xinca	1	1	2	2	1	--
Garífuna	3	1	4	2	3	2
n	156	300	144	311	244	45

ORIENTACIÓN SEXUAL DE POBLACIÓN LGBTIQ

En relación con la orientación sexual de les encuestades, más de la mitad es homosexual, el porcentaje restante indicó ser bisexual o transexual.

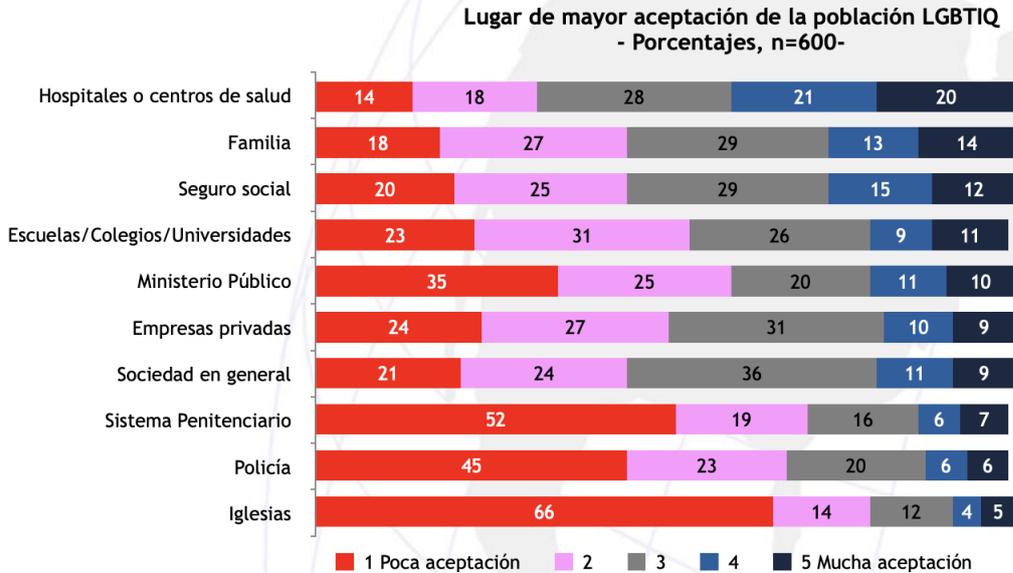


Orientación sexual según edad y educación
- Porcentajes-

Orientación	Edad			Educación		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Prim	Sec	Sup
Homosexual	52	52	52	54	48	61
Bisexual	43	38	44	36	45	32
Transexual	5	10	4	10	7	6
n	156	300	144	103	381	116

ACEPTACIÓN PERCIBIDA PARA POBLACIÓN LGBTIQ

En general esta población siente rechazo, no solo de la sociedad, sino también de empresas públicas y privadas, servicios de salud y hasta de sus propias familias, en general las puntuaciones promedio no sobrepasan el 3 en una escala de 1 a 5 puntos, los transexuales e intersexuales son los que más recientes esta discriminación.



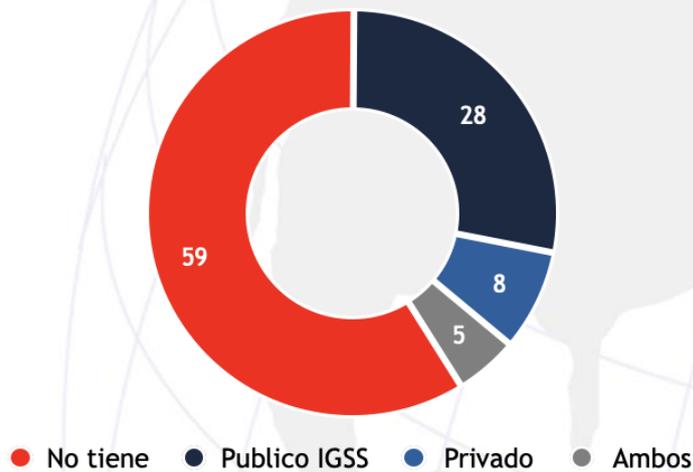
Promedio

Total	Homosexual	Bisexual	Tran/Intersexual
3,15	3,12	3,23	2,96
2,78	2,84	2,73	2,67
2,74	2,76	2,79	2,42
2,55	2,51	2,63	2,38
2,37	2,35	2,50	1,76
2,51	2,50	2,58	2,20
2,64	2,66	2,66	2,44
1,98	1,97	2,07	1,51
2,04	2,03	2,15	1,53
1,68	1,66	1,70	1,60

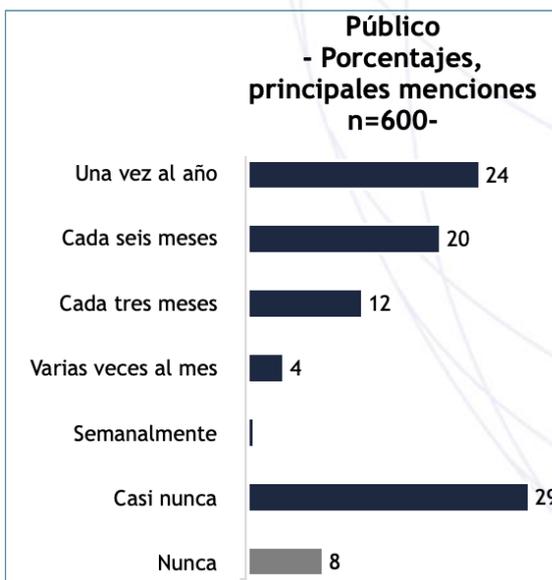
3.2.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La mayoría de la población LGBTIQ declara no tener un seguro médico, entre aquellos que poseen una mejor educación la tenencia de seguro aumenta, así mismo entre el grupo de menor edad, en contraparte, los transexuales son el grupo que en mayor medida declara no tener este tipo de servicio social. A voz de miembros de esta población es inútil **“Para qué, si igual uno llega y no le ponen cuidado”**.

Seguro médico que posee
- Porcentajes, n=600-



Frecuencia con la que la población LGBTIQ visita los centros de salud
-Porcentaje-

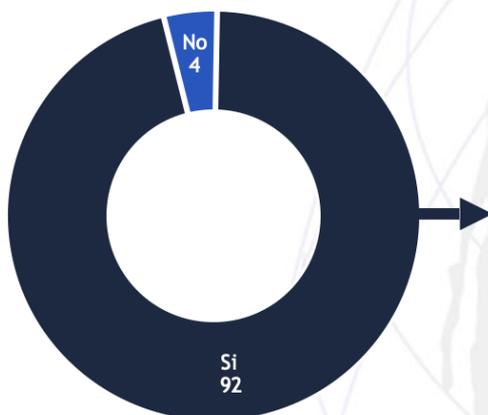


El 92% ha visitado los servicios de salud públicos.

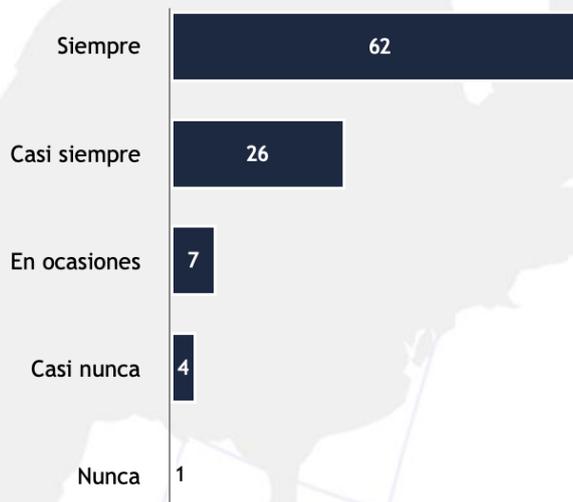
El 64% ha visitado los servicios de salud privados

Más de un 90% de la población LGBTIQ ha visitado los servicios de salud. Estos a la vez confirman, en su mayoría, haber encontrado siempre abierto el servicio de atención.

Ha visitado algún servicio de salud
- Porcentajes, n=600-

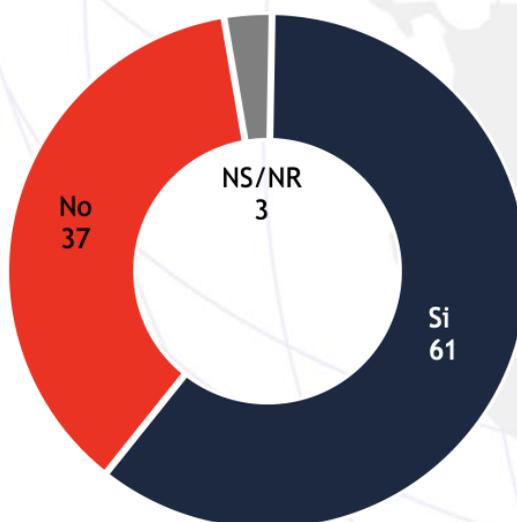


El servicio está abierto cuando lo visita
- Porcentajes visitó, n=577-



Un poco más de una tercera parte de la población LGBTIQ que ha visitado los servicios de salud, está en desacuerdo en que la documentación es la necesaria cuando asisten a la consulta en el servicio de salud.

Documentación necesaria para su consulta según su orientación sexual
Porcentajes, n=577-



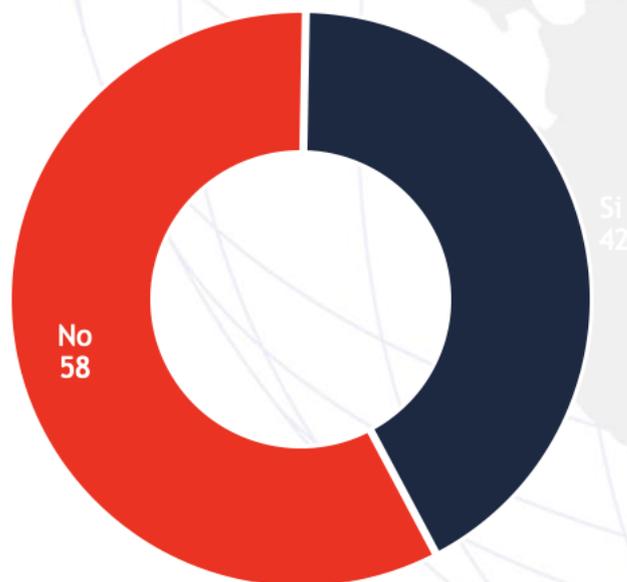
La mayor parte de la comunidad LGBTIQ indicó que la información que suministra el establecimiento de salud es útil y suficiente, para una tercera parte de los miembros de la comunidad trans opinan de manera desfavorable.

La información es suficiente útil y acorde a su orientación sexual general
Porcentajes, n=577-



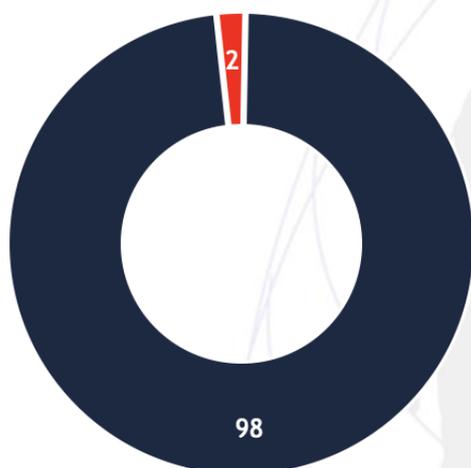
Un poco más de la mitad de los entrevistados indicó, que las instalaciones de los centros de salud no están cercanas a su hogar. Y en ocasiones la lejanía es una barrera para acceder a los servicios. Una persona entrevistada expresó: **“No hombre, queda bastante lejos, sino es algo urgente me aguanto, me da más miedo el viaje”**

Las instalaciones está cercanas a su hogar
- Porcentajes, n=577-

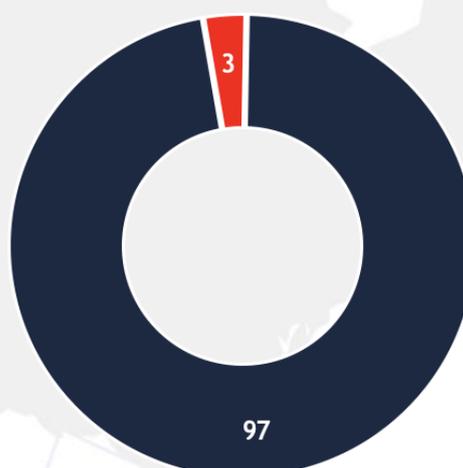


El idioma no representa una barrera para acceder a los servicios de salud, así lo indicó la mayoría de entrevistados.

La información se dio en su idioma
- Porcentajes, n=577-



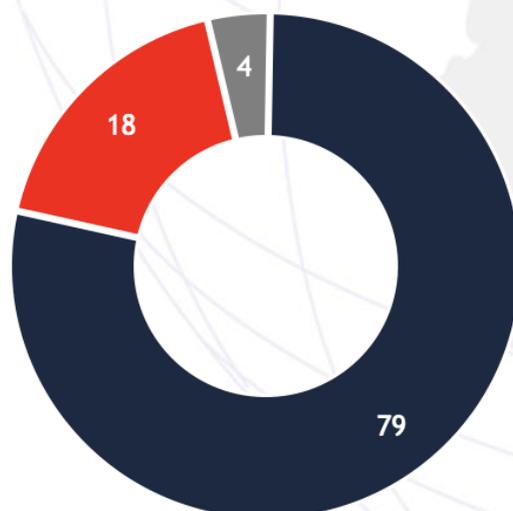
Hay personal que habla su idioma
- Porcentajes, n=577-



● Si ● No

Los horarios en general son calificados como buenos, el 79% de los que han utilizado los servicios de salud opina de manera favorable. Personas con poca flexibilidad de horario en sus trabajos son los que en mayor medida indican que los centros de salud no poseen horarios amplios.

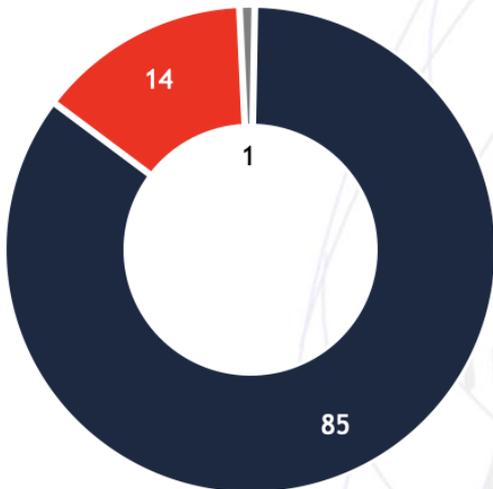
El servicio tiene horarios amplios y flexibles
- Porcentajes, n=577-



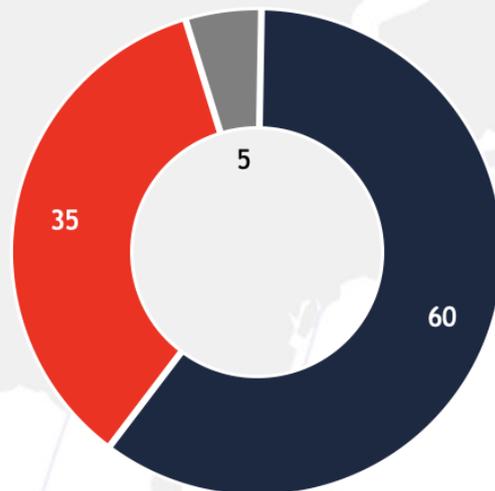
● Si ● No ● Ns/Nr

Para cuatro de cada cinco miembros de la población LGBTIQ encuestada que asistieron a centros médicos el servicio fue gratis. En los casos que hubo un costo la tercera parte indicó que el precio no fue bajo.

El servicio fue gratuito
- Porcentajes, n=577-



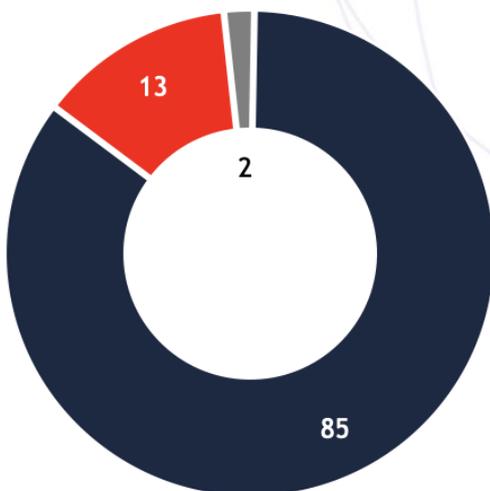
Si no fue gratuito, el costo que pagó lo consideró bajo
- Porcentajes, n=88-



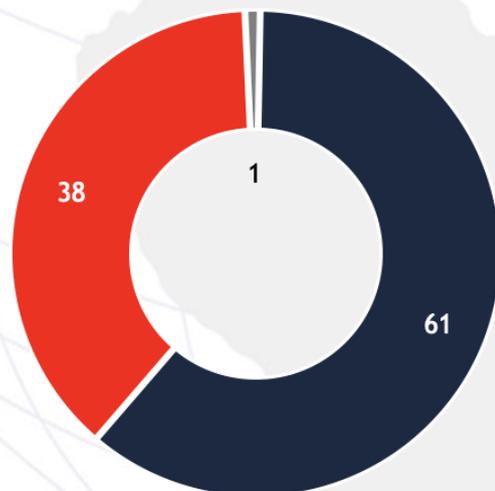
● Si ● No ● Ns/Nr

La mayoría de la población está de acuerdo en que las instalaciones del servicio de salud poseen una adecuada señalización. Además, dos terceras partes indican que las instalaciones son cómodas.

Hay señalización entendible y visible
- Porcentajes, n=577-



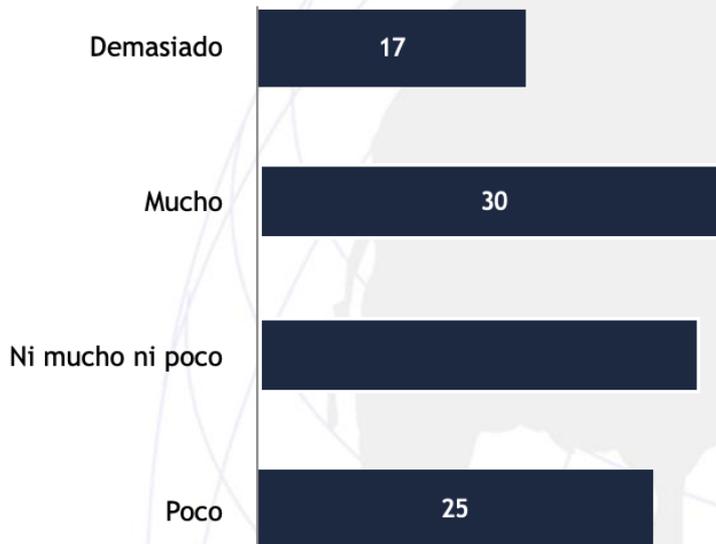
Las instalaciones del servicio son cómodas
- Porcentajes, n=577-



● Si ● No ● Ns/Nr

Alrededor de una tercera parte expresa que es mucho el tiempo de espera para ser atendido.

El tiempo de espera haciendo cola
- Porcentajes, n=577-

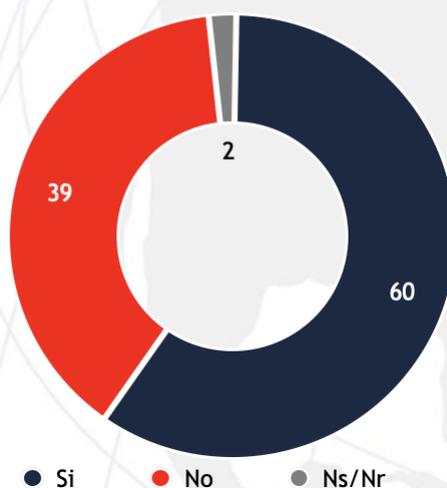


La mayoría de la población que ha visitado los servicios de salud, califican principalmente a los funcionarios del servicio por demostrar conocer del tema en la consulta médica. Hay una crítica, en mayor medida, por parte de las homosexuales, transexuales e intersexuales con referencia al trato que reciben por parte de los funcionarios de los centros de salud, no lo consideran de forma amable.

Los funcionarios del servicio de salud			
-Porcentajes-			
Los funcionarios	Si	No	NS/NR
Demuestran conocer el tema de su consulta o problema	87	12	1
Procuran resolver las consultas	85	14	1
Siempre están dispuestos a dar toda la información que usted requiere	74	25	2
Le transmiten confianza	65	33	2
Tratan a todas y todos los usuarios de forma amable	56	36	8
n	577	577	577

Para dos de cada cinco miembros de la población LGBTIQ encuestada, el servicio no se adapta a las necesidades en su condición de preferencia sexual, este porcentaje es significativamente mayor (64%) en personas transexuales, quienes son víctimas de discriminación constante. Como lo expresó una persona transexual: **“A uno lo critican por su externo, no ven el interno, y los servicios de salud tampoco son humanos con uno, para ellos muchas veces no somos lo que creemos ser sino lo que ellos ven”**.

Considerando su orientación sexual, el servicio se adapta a sus necesidades
- Porcentajes, n=577-

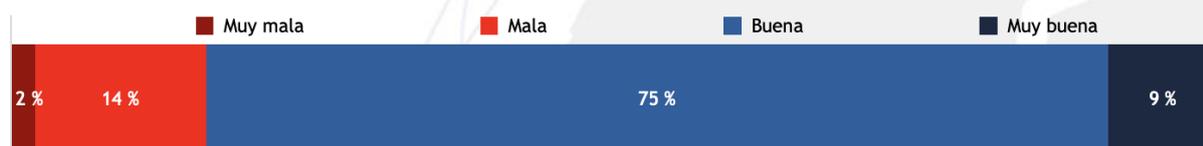


La discriminación de los miembros de la población LGBTIQ encuestada es evidente, para el 45% de los participantes, este porcentaje es significativamente mayor para homosexuales (50%) y transexuales (64%) en comparación con los bisexuales. Un 21% de los miembros de la comunidad trans indicó que les negaron los servicios de salud por su condición sexual.

Durante su visita, a causa de la orientación sexual a tenido situaciones -Porcentajes-		
A causa de la orientación sexual	No	Si
Ha sido agredido(a) a causa de su orientación sexual	92	8
Le han negado algún medicamento en el centro de salud	91	9
Le han negado alguna vez acceso a los servicios de salud	87	13
Ha sido acosado(a) a causa de su orientación sexual	80	20
Se ha sintió discriminado(a) a causa de su orientación sexual	56	45
n	577	577

De los entrevistados que han visitado los servicios de salud, califican la atención recibida como muy buena o buena con un 83% de satisfacción. Además, un 91% de la población encuestada volverían a utilizar el servicio de salud.

Como fue la atención recibida del servicio de salud
- Porcentajes, n=577-

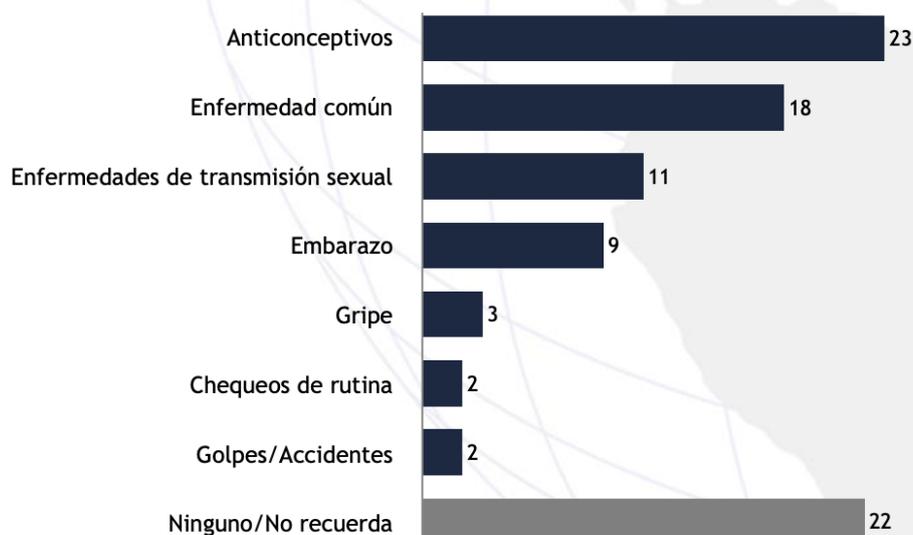


Volvería a utilizar el servicio
- Porcentajes, n=577-



Las razones para visitar los servicios de salud son principalmente por anticonceptivos y enfermedades comunes. El 44% de los informantes transexuales indicaron causas de visita relacionadas con las enfermedades de transmisión sexual, este porcentaje es más bajo en homosexuales (10%) y bisexuales (7%).

Causa de visitar los servicios públicos de salud
- Porcentajes, principales menciones, n=577-

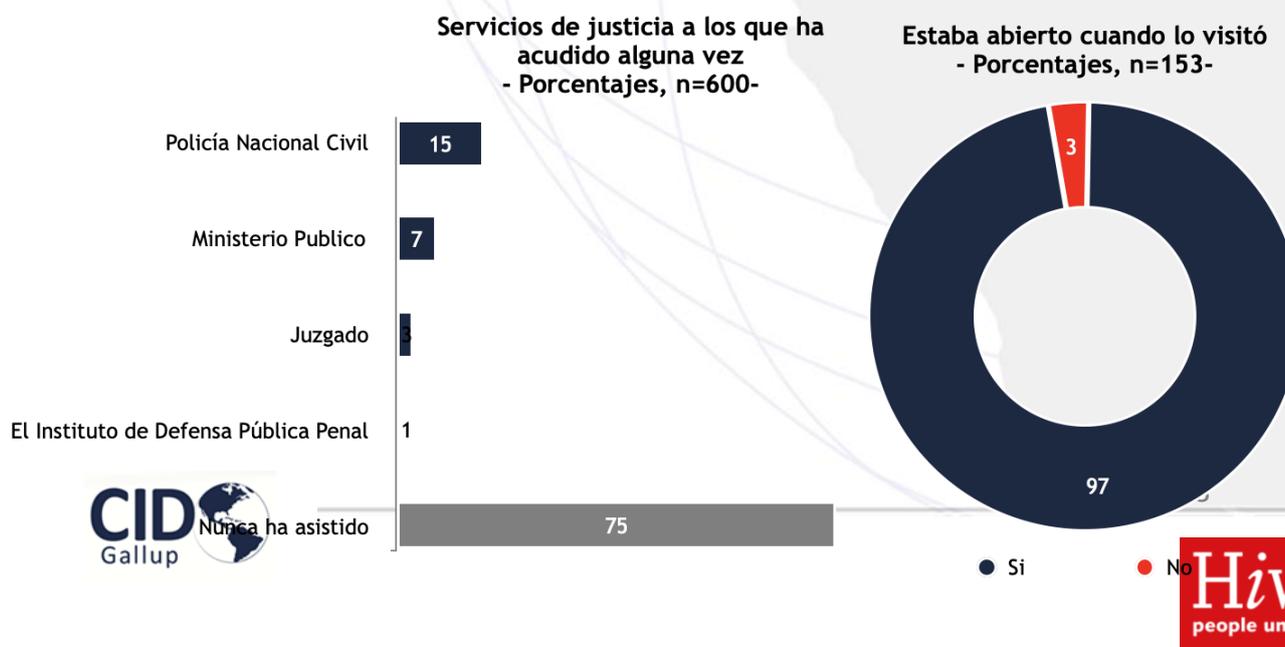


El servicio más visitado por la población LGBTIQ encuestada está relacionado con la obtención de anticonceptivos. Si se suman las variables de buena y muy buena atención, los servicios brindados con un 82% de percepción de calidad están vinculados con salud sexual y reproductiva, específicamente anticonceptivos y salud materno-infantil, que son 2 de 7 servicios que fueron nombrados.

Calidad del servicio	Servicios			
	Anticonceptivos	Salud materno-infantil	Enfermedad común	Enfermedades de transmisión sexual
Muy buena	13		11	6
	10%	0%	11%	10%
Buena	96	49	78	46
	72%	91%	76%	74%
Mala	22	5	10	9
	17%	9%	10%	15%
Muy mala	2		4	1
	2%		4%	2%
Total de personas que utilizaron el servicio	133	54	103	62
Porcentaje en relación con el total de personas que nombraron un servicio	34%	14%	26%	16%

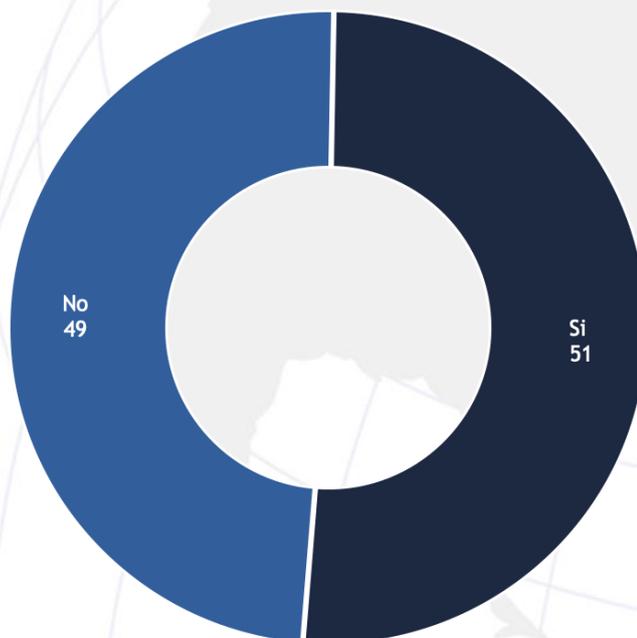
3.2.4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA

Una cuarta parte de los informantes indicó haber visitado los servicios de justicia, -principalmente la Policía Nacional-, entre aquellos que no han visitado, hay un sentimiento de inoperancia por parte de los órganos de justicia del país. Una persona transexual entrevistada expresó: **“Para qué, si a uno no le ayudan, no sirven para defender a las personas como uno”**.



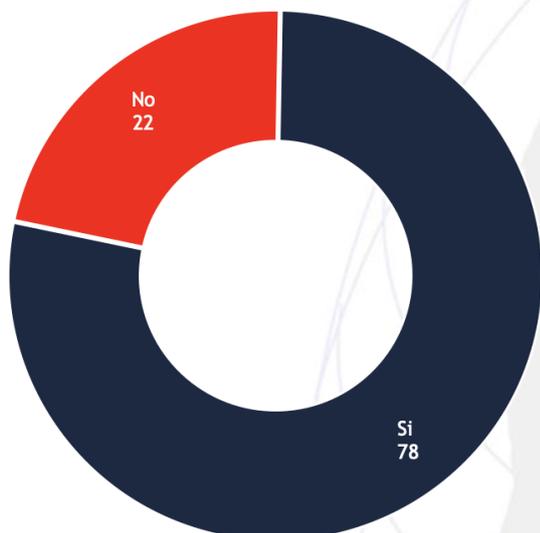
De la cuarta parte de informantes que ha visitado los servicios de justicia, la mitad indicó haberlo hecho en los últimos doce meses.

En los últimos 12 meses a acudido alguno de los servicios de justicia
- Porcentaje ha visitado, n=153-

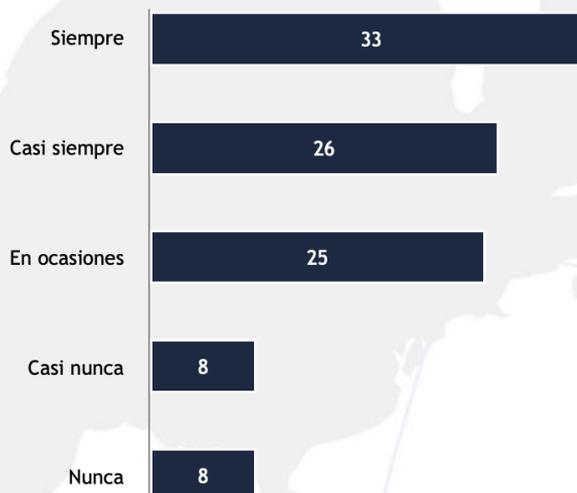


En general se percibe que la documentación para completar la denuncia está disponible, una tercera parte quienes visitaron consideran que la información es suficiente y útil.

Documentación disponible y necesaria para orientar a la hora de hacer una denuncia
- Porcentajes ha visitado, n=153-



La información a sido suficiente y útil
- Porcentajes, n=153-

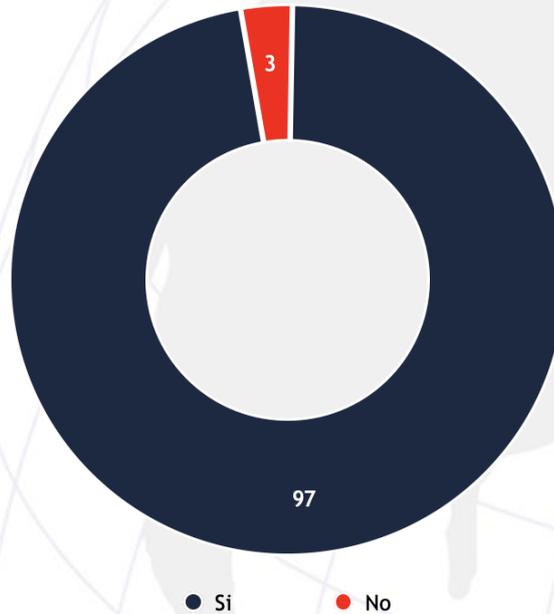


Una de cada cuatro personas LGBTIQ que ha utilizado los servicios de justicia expresa que información suministrada se dio en su idioma y, además, el servicio cuenta con horarios amplio y flexible.

Conocimiento que posee del servicio de justicia			
-Porcentajes-			
En el servicio de justicia	NS/NR	No	Si
La información suministrada se dio en su idioma	1	3	97
Hay personal que habla su idioma en el servicio	--	3	97
El servicio tiene horarios amplios y flexibles	--	11	89
La información suministrada sobre su caso fue entendible	--	15	85
Hay carteles y señalizaciones entendibles y visibles sobre los puntos de atención y denuncia según el caso	1	26	73
Las instalaciones del Servicio son cómodas	1	37	62
Las instalaciones del servicio están cercanas a su hogar	--	48	52
<i>n</i>	153	153	153

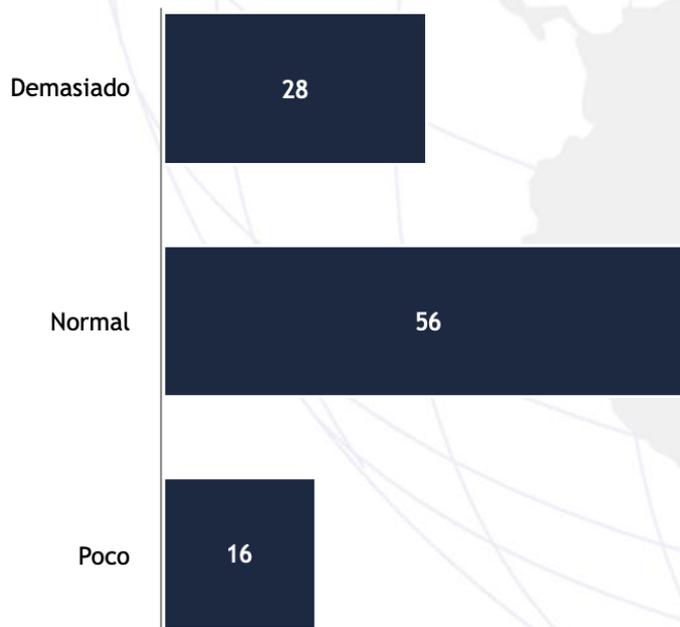
Aproximadamente, cuatro de cada cinco personas LGBTIQ nunca ha asistido a los servicios de justicia. Sin embargo, entre quienes los han visitado, una mayoría expresa que este fue gratuito.

El servicio fue gratuito
- Porcentajes, n=153-



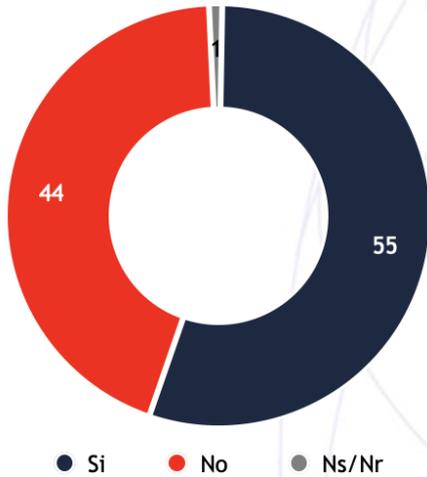
La mayoría de las personas LGBTIQ consideran que el tiempo de espera en el servicio de justicia es normal.

El tiempo de espera fue
- Porcentajes, n=153-



Aproximadamente, dos de cada cinco personas LGBTIQ opinan que los servicios de justicia no se adaptan a sus necesidades. Esta consideración es mayor entre quienes gozan de mayores niveles de escolaridad. Las personas de la comunidad trans en mayor medida indican que no hay un ajuste de los servicios de justicia con las necesidades que poseen.

Los servicios de justicia se adaptan a sus necesidades
- Porcentajes, n=153-

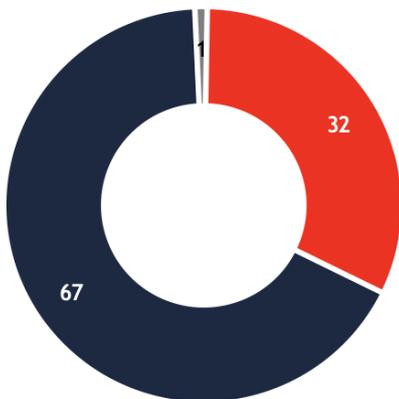


Los servicios de justicia se adaptan a sus necesidades según edad y orientación sexual
- Porcentajes-

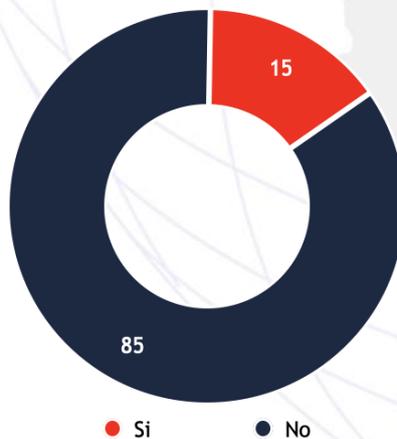
Se adaptan	Edad			Orientación sexual		
	18 - 24	25 - 39	40 +	Homos	Bisex	Tran/ Interse x
Si	60	45	69	50	64	42
No	40	54	31	50	34	58
NS/NR	--	1	--	--	2	--
n	30	78	45	80	61	12

La mayor parte de la población LGBTIQ no se ha sentido discriminada, acosada o agredida cuando ha visitado una institución de justicia, no obstante, es tendencialmente creciente el sentimiento de discriminación, acoso, agresión. Por otro lado, la desagregación estadística, muestra que las personas transexuales e intersexuales han sido a quienes mayormente han sufrido agresiones en los centro de justicia.

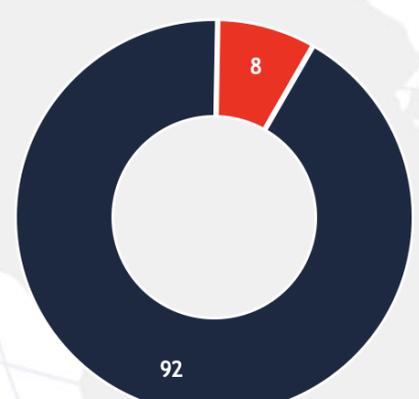
Se ha sentido discriminado
- Porcentajes, n=153-



Se ha sentido acosado
- Porcentajes, n=153-

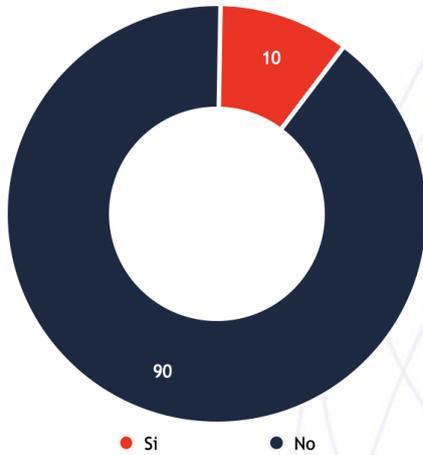


Ha sido agredido
- Porcentajes, n=153-

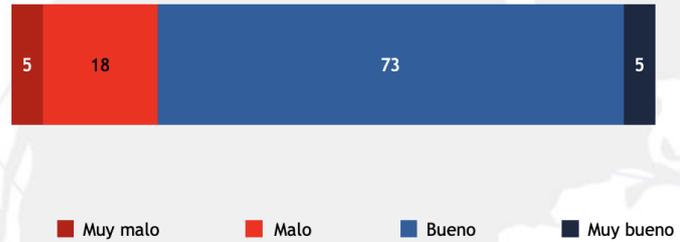


CALIDAD DE SERVICIOS PARA POBLACIÓN LGBTIQ

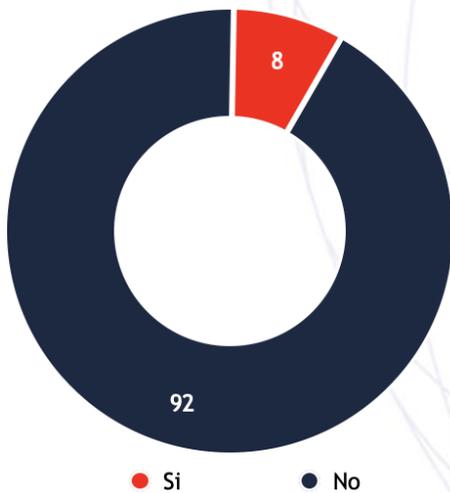
A causa de su orientación sexual, le han negado el acceso a servicios de justicia
- Porcentajes, n=153-



Calidad del servicio recibido
- Porcentajes, n=153-



El 8% de la población encuestada, indica haber sido en algún momento agredida (a) en su lugar de trabajo o en una institución. La mayoría de los agredidos corresponden a los de orientación transexual/intersexual.

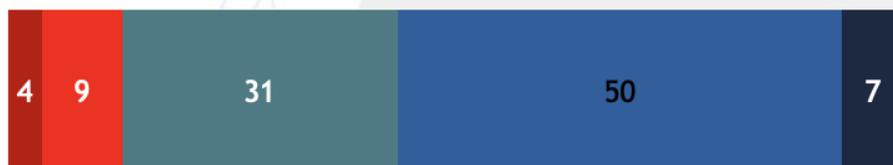


En alguna visita a instituciones o lugar de trabajo, fue agredido por su orientación sexual
- Porcentajes-

Fue agredido	Orientación sexual		
	Homosexual	Bisexual	Transexual / Intersexual
Si	5	10	17
No	95	90	83
n	80	61	12

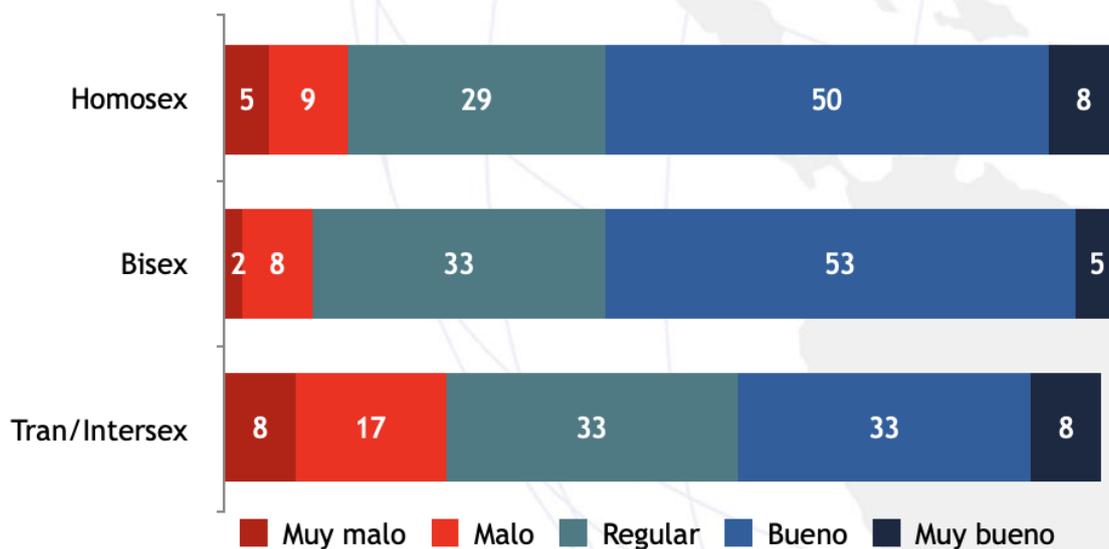
Un 57% de la población LGBTIQ considera bueno/muy bueno la atención recibida por el servicio de justicia. Les transexuales/intersexuales mayormente, 25%, son quienes opinan que el servicio es muy malo/ malo.

La atención general del servicio de justicia ha sido - Porcentajes, n=153



■ Muy malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy bueno

La atención general del servicio de justicia ha sido - Porcentajes,



■ Muy malo ■ Malo ■ Regular ■ Bueno ■ Muy bueno

De los servicios utilizados, solamente el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil tienen datos suficientes para una descripción estadística. Se puede observar que la PNC no tiene ninguna calificación más allá de “bueno” pero este llega al 79%.

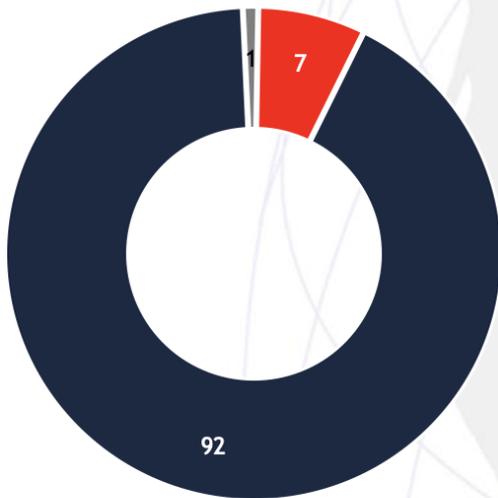
Calidad del servicio	Servicio	
	Ministerio Público	Policía Nacional Civil
Muy bueno	4	0
	9%	-
Bueno	29	69
	66%	79%
Malo	9	15
	20%	17%
Muy malo	2	3
	5%	3%
Total de población que usó el servicio	44	87
Porcentaje en relación con todos los servicios mencionados	29%	58%

DENUNCIAS

Aunque en pequeña cantidad, las empresas e instituciones públicas se prestan para que se de el acoso a las personas LGBTIQ, la mayoría de ellas confirma presentar la queja o denuncia correspondiente.

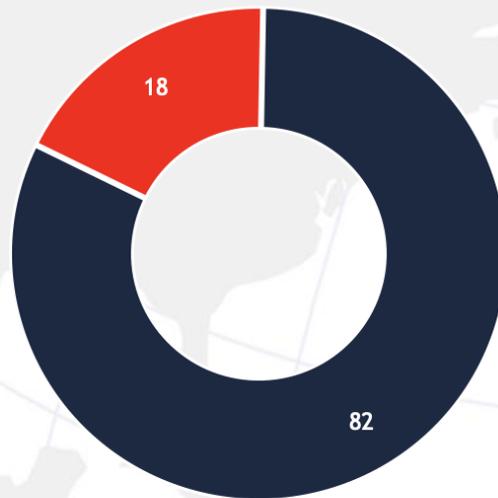
Ha presentado alguna denuncia o queja sobre acoso debido a su orientación sexual en una institución pública

- Porcentajes, n=153-



Pudo presentar la queja o denuncia

- Porcentajes, n=11*

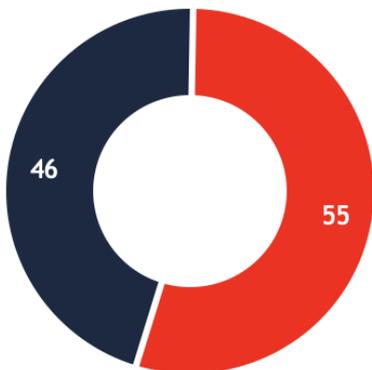


● Si ● No ● Ns/Nr

De la población que presentó su denuncia, la mayor parte confirman haberse sentido discriminados. Más de la mitad de la población LGBTIQ encuestada tramitó la denuncia.

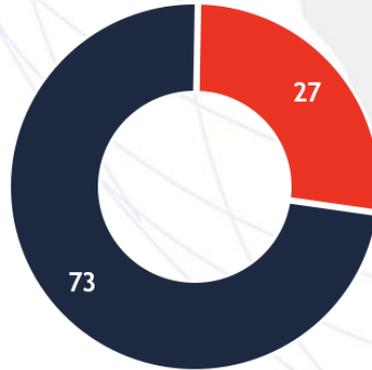
En algún momento se sintió discriminado por su orientación sexual

- Porcentajes, n=11*



En algún momento se sintió acosado por su orientación sexual

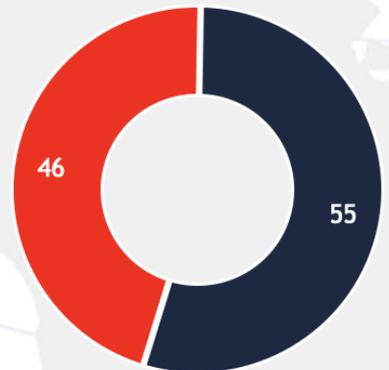
- Porcentajes, n=11*



● Si ● No

Le dieron trámite a su denuncia

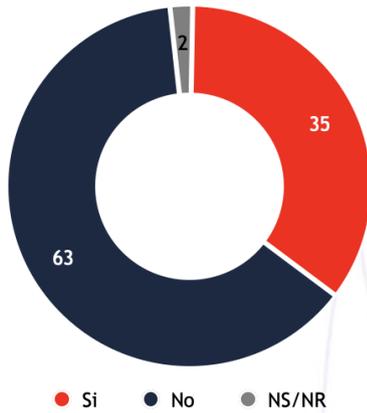
- Porcentajes, n=11*



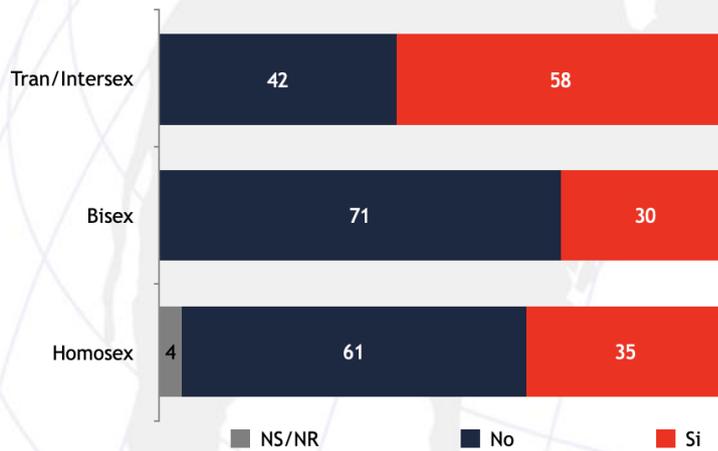
ACCESO A EMPLEO

La población que más dificultad ha tenido para acceder a un empleo es el grupo de transexuales/intersexuales. Sin embargo, el porcentaje en bisexual y homosexual es importante.

Ha tenido dificultad para acceder a un empleo a causa de la orientación sexual - Porcentajes-

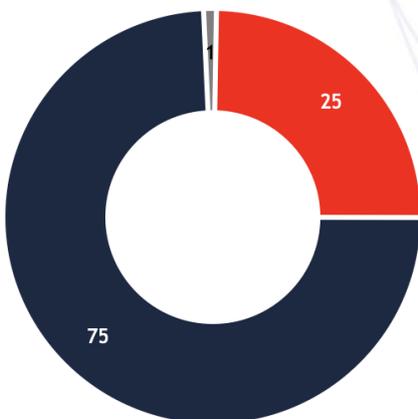


Ha tenido dificultad para acceder a un empleo a causa de la orientación sexual - Porcentajes,

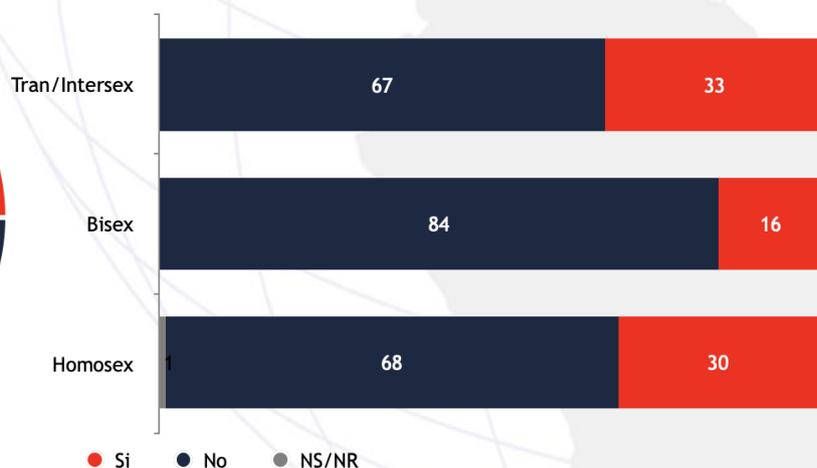


Una cuarta parte de la población LGBTIQ ha sido despedida a causa de su orientación sexual. Los hombres están siendo afectados en mayor medida por esta situación, les separan diez puntos porcentuales de las mujeres.

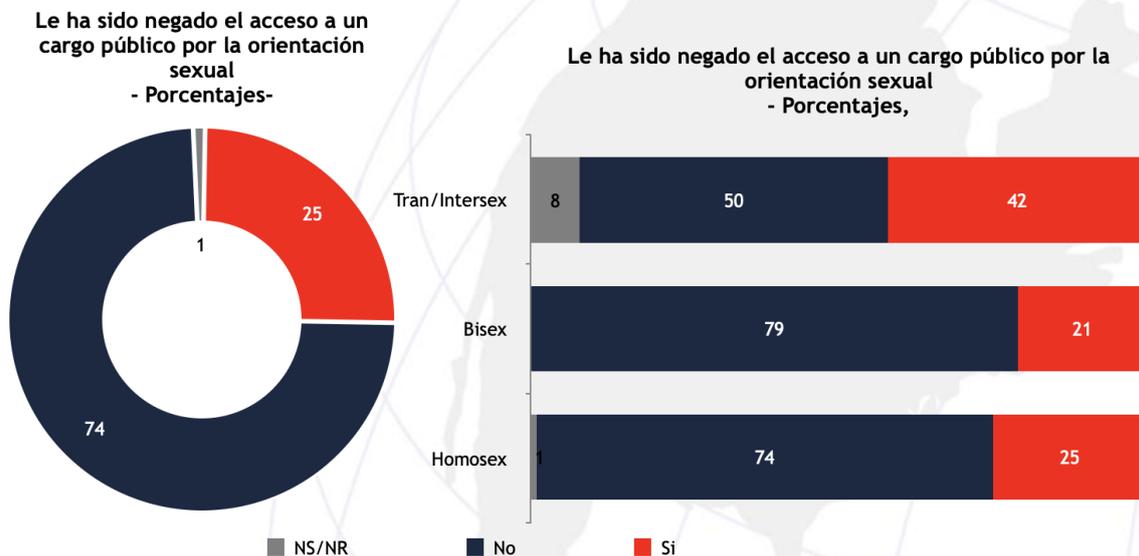
Ha sido despedido de un empleo a causa de la orientación sexual - Porcentajes-



Ha sido despedido de un empleo a causa de la orientación sexual - Porcentajes,



A una cuarta parte de la población LGBTIQ le ha sido negada el poder ingresar a un puesto público, la población más afectada continúa siendo el grupo de transexuales/intersexuales con casi un 45%.



Aproximadamente, tres de cada diez personas de la comunidad no han sido discriminadas por su orientación sexual. Acerca del acoso sexual por orientación sexual, hay una mayor incidencia en personas homosexuales, transexuales e intersexuales.

Situaciones a nivel laboral que en algún momento han ocurrido
- Porcentajes-

En algún momento		Total	Orientación sexual		
			Homosexual	Bisexual	Trans/Intersexual
Ha sido discriminado(a) a causa de su orientación sexual	Si	32	36	26	33
	No	67	61	74	67
	Ns/Nr	1	3	--	--
Ha sido acosado (a) a causa de su orientación sexual	Si	24	26	21	25
	No	75	73	79	75
	Ns/Nr	1	1	--	--
Ha sido agredido (a) a causa de su orientación sexual	Si	12	6	16	25
	No	88	93	84	75
	Ns/Nr	1	1	--	--

3.3. REVISIÓN DOCUMENTAL

Se llevó a cabo una revisión documental de documentos y estudios de entidades públicas, academia y sociedad civil que fundamenten las mediciones de variables como calidad de servicios, demandas y necesidades de la población NNAJ y propuestas conservadoras y fundamentalistas.

3.3.1 DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN NNAJ

El Observatorio de Derechos de la Juventud considera que es necesario establecer acciones concretas para:

- Aumentar el acceso a la educación básica y diversificada, así como educación extraescolar
- Facilitar el acceso a educación universitaria
- Facilitar el acceso a primer empleo
- Fomentar el acceso a vivienda
- Fortalecer la estrategia de salud sexual y salud reproductiva con atención diferenciada y amigable para adolescentes y jóvenes
- Fortalecer los programas de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal
- Implementar estrategias efectivas para prevenir la violencia contra la juventud, particularmente la violencia armada y la violencia sexual
- Desarrollar programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como su tratamiento
- Desarrollar programas integrales de salud mental y prevención de suicidios
- Implementar estrategias integrales para la prevención de las migraciones
- Fortalecer la estrategia de prevención y atención a VIH e ITS
- Implementar estrategias de acceso y masificación del deporte y actividades recreativas
- Desarrollar programas de promoción y acceso a arte y cultura

Además, proponen una Agenda Estratégica para el Desarrollo de la Juventud, la que contiene una serie de propuestas que corresponden a 3 niveles en los poderes Ejecutivo y Legislativo:

1. Gobierno central: Fortalecimiento de la institucionalidad
2. Gobiernos municipales: Creación de comisiones y oficinas municipales de la juventud (para esto hay una iniciativa de ley propuesta por Giordano) y la aprobación de políticas municipales de juventud con presupuesto asignado.
3. Agenda Legislativa:
 - Ratificación de Convención iberoamericana de Derechos de los Jóvenes
 - Aprobación de ley específica para el reconocimiento de los derechos de la juventud
 - Impulso de reformas al código municipal para la creación de las oficinas municipales de la juventud

- Presentación y apoyo para la aprobación de leyes relacionadas con: Voluntariado, becas de educación, prevención de la violencia y el delito, acceso a empleo joven, acceso a vivienda para jóvenes.

Esta agenda y prioridades se presentaron por parte de la organización Observatorio de derechos de la Juventud ante diputados de partidos políticos que participaron en las elecciones 2019. Los siguientes candidatos se comprometieron a impulsar acciones relacionadas con la institucionalidad y otras demandas planteadas en la agenda: Elú González de Viva, Víctor Juárez de FCN Nación, Ixkik Rodríguez Zapeta de UCN, Carlos Raúl Morales de la UNE, Eva Rodas del PAN, Byron Rodríguez de Todos, José Alberto Sánchez de Movimiento Semilla, Saknicté Ishchel Racancoj Sierra del Movimiento Político Winaq, Keneth Castro de Victoria, Marlon García de Convergencia, Carlos Adolfo Alemán de CREO, Mauricio Radford de Fuerza.

3.3.2 ACCIONES GUBERNAMENTALES IMPLEMENTADAS PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS Y LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES NNAJ

1. Política Nacional de la juventud y plan de acción interinstitucional 2020-2024
2. Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito
3. Política Nacional de Empleo Digno
4. Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes
5. Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física
6. Carta de entendimiento entre Consejo Nacional de la Juventud y el Observatorio de Derechos de la Juventud, esto con el fin articular esfuerzos para la promoción e información de la situación actual de los derechos de la juventud en el país y así formular estrategias en conjunto de incidencia y participación ciudadana. 4 de septiembre 2020
7. Iniciativa no. 5511 que dispone aprobar Ley Marco para la Protección Integral a la Niña víctima de violencia sexual.
8. Decreto 12-2017 Reformas al Decreto Ley Número 106 del Jefe de Gobierno, Código Civil. Deroga art. 82, reforma art. 83 prohibición de contraer matrimonio, deroga art. 84 y los numerales 1 y 2 del art. 89.

9. Iniciativas para becas educativas:

En enero de 2018 fue presentada la iniciativa 5402 Ley del Fondo Nacional de Becas y Créditos Educativos por el diputado José Alejandro De León Maldonado del partido PODEMOS, pero que en ese momento pertenecía al Movimiento Reformador. Esta iniciativa tiene dictamen favorable por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología desde diciembre de ese mismo año pero no ha sido debatida en el pleno.

En mayo de 2019 el diputado José Inés Castillo Martínez de la UNE presentó la iniciativa de ley 5579 Ley de Fondo Nacional de Crédito Educativo Universitario, sometida a Comisión de finanzas públicas y la Comisión de Juventud, sin embargo, fue rechazada en julio de 2020 por no tener claras las fuentes de financiamiento. Las diferencias entre

estas iniciativas es que la iniciativa 5402 de incluye a menores de edad en el acceso al fondo y el refinanciamiento con el 5% de intereses cobrados a las y los beneficiarios. La 5579 es específicamente para estudios universitarios y no menciona un interés establecido sobre el crédito, solamente hace referencia a la tasa de interés actual del FINABECE que es 8%.

Formación de la planta docente:

La iniciativa 5770 Ley de Escuelas Normales Superiores, con dictamen favorable en diciembre de 2020 es regresiva en términos de profesionalización magisterial, basado en conclusiones inválidas porque no hay datos de evaluación del impacto de calidad educativa el Programa de Académico de Profesionalización de Docentes (que además ha tenido problemas en la contratación), y en lo que realmente preocupa a las universidades privadas que es la baja demanda la carrera universitaria magisterial que prevén. No elimina el programa, sino que crea un sistema mixto, los títulos de profesora y profesor seguirán siendo emitidos por las universidades y los títulos de las Escuelas Normales Superiores serán homologados por dichas instituciones.

El diputado José Alberto Sánchez de Movimiento Semilla razonó su voto en contra en el dictamen, quien concluye que o se consultó con el sector educativo, no es una solución a un problema sistémico, y que no hay dictamen financiero para mostrar su viabilidad. Este tema es relevante para el proyecto por la inestabilidad que continuaría en la formación y contratación de la planta docente y la posible exclusión o detrimento del tema de Educación Integral en Sexualidad.

3.3.3 PROPUESTAS CONSERVADORAS Y FUNDAMENTALISTAS

1. Iniciativa de Ley no. 5708 que dispone aprobar Ley que Promueve la participación y Desarrollo Integral de la Mujer guatemalteca. Esta ley presentada por 14 diputadas de 7 partidos políticos del oficialismo, en su mayoría (UNE, UCN, VAMOS, FCN NACIÓN, VIVA, CREO, WINAQ), tiene un nombre similar a la LEYDEM. Es una propuesta de ley declarativa que presenta una serie de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales para reafirmar la igualdad de las mujeres -y evitar toda forma de entendimiento de 'superioridad o inferioridad' de un sexo humano sobre el otro. Con una parte en la que se deroga toda ley que contravenga a las declaraciones presentadas.
2. Iniciativa de Ley no. 5692 por el ejecutivo con dictamen favorable en febrero 2020 de la Comisión de Asuntos de Seguridad Nacional, Comisión de Gobernación, Comisión de Defensa Nacional. Reforma al Decreto 17-73 código penal, artículo 391 Bis. Se adiciona artículo 391 Bis del código penal donde se establece el terrorismo con fines de desorden público.
3. Iniciativa de Ley no. 5693 por el ejecutivo a la comisión de Gobernación, Reforma al Decreto 17-73 código penal, artículo 24, las causas de justificación de la legítima defensa. Se elimina el adjetivo racional a la necesidad del medio empleado para impedir o repeler el crimen. Se agrega vehículos particulares o

de transporte público o colectivo, y la vida de propietarios, moradores, pasajeros o pilotos. Se elimina el requisito de que el defensor no haya tomado parte en la provocación. Se habilita el estado de necesidad a las fuerzas de seguridad del Estado o quien tenía el deber legal de afrontar el peligro o sacrificarse. es similar a la iniciativa 5532 presentada por Raúl Romero Segura de Fuerza el 23 de noviembre de 2018.

4. Iniciativa de Ley 5272: Protección de la Vida y la Familia, presentada también por Raúl Romero Segura de Fuerza el 27 de abril de 2018 en el pleno, este exdiputado es ahora Ministro de Desarrollo Social. La iniciativa llegó hasta la etapa de segundo debate en 28 de agosto de 2018.

La organización visible considera que en hay falta de acción, intencional, contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género debido a la falta de tipificación, así como la falta de consideración de la violencia por prejuicio en la investigación del delito.

3.3.4 ACCIONES GUBERNAMENTALES IMPLEMENTADAS PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS Y LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES LGBTIQ

1. Iniciativa de Ley 5278 : Ley para sancionar los Crímenes por Prejuicio
Esta iniciativa tuvo dictamen desfavorable el 29 de noviembre de 2017, el diputado Fernando Linares Beltranena expuso la redundancia legislativa y por otro lado, se argumenta que la redacción de la modificación es discriminatoria.
2. Iniciativa de Ley 5395: Ley de la Identidad de Género.
Esta iniciativa tuvo dictamen desfavorable tanto de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales como de la Comisión de la Mujer en agosto de 2018.
3. Artículo 202 Bis código penal
4. Artículo 88 del Código Civil
5. Código de Trabajo, Decreto 1440
6. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer,
7. Decreto 7-99 Ley General para el Combate del VIH y del SIDA y de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA, Decreto 27-2000
8. Código Penal, Decreto 17-70
9. Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003

El presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Fernando Linares Beltranena concluye que la iniciativa “tiene una colisión directa con lo establecido en la Constitución Política de la Republica de Guatemala, en lo relativo a la protección a la familia, en particular el artículo 47 (de la Constitución), el cual como lo apunta la Corte de Constitucionalidad regula que “...el matrimonio es considerado en la legislación guatemalteca como una institución social, protegido especialmente porque a partir de él se establece la familia, y de esta el Estado.” Luego se refieren a un código de otro orden que es el Código Civil, que según el artículo 78 establece que el matrimonio es “(...) una institución social por la que un hombre y una mujer se unen legalmente, con

ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliares entre sí.”.

Por último, hay una justificación de certeza jurídica y dificultades administrativas y discriminación contra otras poblaciones en vulnerabilidad como justificación para no aceptar el cambio de identidad de género.

La comisión de la Mujer, presidida en ese momento por Aníbal Rojas, alude a la autopercepción como amenaza a la legislación guatemalteca, este hecho se incluye en el argumento de certeza jurídica del párrafo anterior. Se utiliza igualmente el argumento de que el código civil establece que un matrimonio es de hombre y mujer.

Por otro lado, desean evitar el que una persona que se perciba transgénero pueda acceder a los derechos exclusivos de las mujeres en materia laboral o viceversa, algunos de los cuales han surgido por los movimientos para erradicar la violencia de género. Los demás argumentos caen en la retórica religiosa. Cabe mencionar que el presidente de la Comisión de la Mujer en ese momento también era parte de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, junto con María Estella Alonzo y Juan Manuel Díaz Durán.

10. Propuesta de Política Pública para garantizar los derechos humanos de las personas LGBTI 2017-2032 (COPREDEH).
11. Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las personas Trans en Guatemala 2016-2030.
12. Manual de Lineamientos de atención integral en salud para lesbianas, gays y bisexuales.

Empleo:

Hay una serie de iniciativas sobre el Teletrabajo y Trabajo a Tiempo Parcial como la 5781, 5626 y 5764 que pueden ser parte de una estrategia de cabildeo. Ninguna ha llegado a una etapa avanzada y se debe evitar que haya vulneración de derechos en la selección, contratación, remuneración y control. Es un tema en auge por la actual pandemia.

3.4 RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN LÍNEA (ORGANIZACIONES SOCIAS)

En total, la encuesta en línea fue completada por 11 organizaciones que se presentan a continuación.

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

PREGUNTA 1.1 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

ODASA

GayGuatemala

Grupo de Apoyo Xela ONG -GAX ONG-

Asociación IDSO

La Fanzine

Observatorio de salud sexual y reproductiva OSAR

Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-

Asociación de Estudiantes Sancarlistas de la Diversidad (AESDi)

Visibles

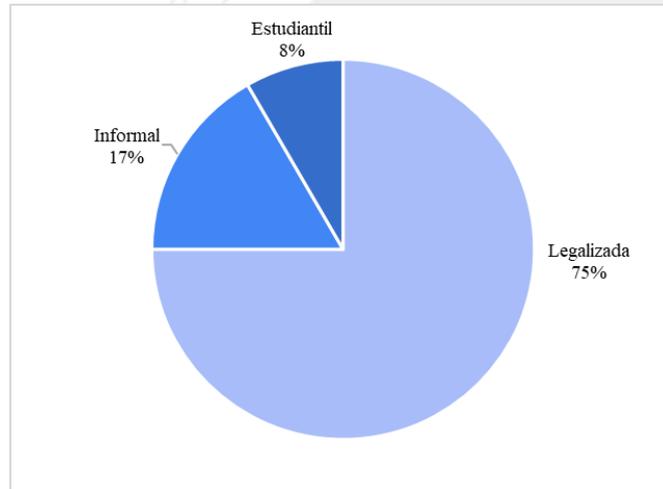
Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción "SOMOS"

Vidas Paralelas

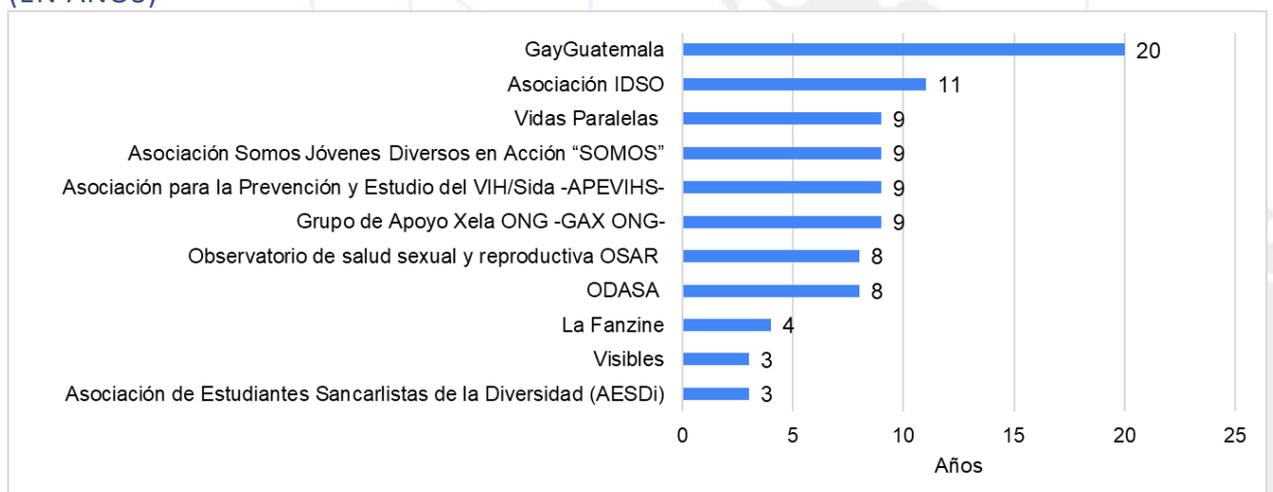
SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Perfil de las organizaciones:

La mayor parte organizaciones (70%) tienen estatus legal para operar. El promedio de tiempo que llevan trabajando en el sector es de 8 años, sin embargo, el rango oscila entre 3 y 20 años.



TIEMPO QUE LLEVA LA ORGANIZACIÓN TRABAJANDO PARA EL SECTOR LGBTIQ (EN AÑOS)



¿QUÉ TEMÁTICAS CUBRE O TRABAJA LA ORGANIZACIÓN?

Las organizaciones trabajan en ámbitos muy diversos, pero destacan entre ellos la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la Incidencia Política y el monitoreo y auditoría social en diferentes temas, como el financiamiento del Fondo Mundial.

SECCIÓN 2. ARTICULACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL.

Entre las organizaciones con las que realizan articulación para su trabajo se mencionó a la Federación Guatemalteca de Diversidad Sexual. Sin embargo, llama la atención que se articulan una serie de acciones, por ejemplo, mesas de trabajo entre Organizaciones Gubernamentales y ONG con instancias gubernamentales, en diferentes temas como la Red de VIH departamental, la Comisión de erradicación del trabajo infantil y la mesa técnica bi-ministerial “prevenir con educación”.

ARTICULACIONES EN LA QUE ESTÁN INVOLUCRADAS LAS ORGANIZACIONES

Nombre de la organización	¿En qué articulaciones está involucrada su organización?
ODASA	La Federación Guatemalteca de Diversidad Sexual. Consorcio Guate Diversa e Inclusiva.
GayGuatemala	Actualmente fuente de información y difusión.
Grupo de Apoyo Xela ONG -GAX ONG-	Mesas de trabajo con instancias gubernamentales y no gubernamentales entre ellas encontramos a: Red de VIH Departamental de Quetzaltenango, -CODEPETI- Comisión de erradicación del trabajo infantil, Mesa Técnica Biministerial prevenir con Educación coordinada por el MSPAS y el MINEDUC, Federación Guatemalteca LGBTIQ.
Asociación IDSO	Redes multisectoriales,
La Fanzine	Se ha trabajado en conjunto con el colectivo Visibles y el Comité Organizador del Desfile de la Diversidad Sexual e Identidad de Género para promover las distintas iniciativas y ampliar el impacto de todas las organizaciones
Observatorio de salud sexual y reproductiva OSAR	Somos una alianza de 12 organizaciones multidisciplinarias Academias, Universidades, Asociaciones Profesionales, sociedad civil.

Nombre de la organización	¿En qué articulaciones está involucrada su organización?
Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-	1. Consejo de Departamental de Desarrollo de Retalhuleu - CODEDE- 2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT- 3. Centros para el Control y Prevención de Enfermedades -CDC- 4. Mecanismo de Coordinación de País -MCP- 5. Red multisectorial de VIH de Retalhuleu 6. Red de VIH suroccidente 7. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH- 8. Consejos Municipal de Desarrollo -COMUDE- 9. Consejos Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- 10. Mujeres Amigas
Asociación de Estudiantes Sancarlistas de la Diversidad (AESDi)	MCP, Desfile de la Diversidad Sexual y de Género.
Visibles	Somos Coalición - Seguimiento OC24-17 ante CIDH Familias Comité organizador del desfile LGBTIQ+
Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción "SOMOS"	Federación Guatemalteca de LGBTI; Red de derivación del Ministerio Público; Sector de salud y educación de la Coordinadora de Niñez y Adolescencia.
Vidas Paralelas	Red de VIH, Red de la Derivación, Colectivo de Mujeres, Tierra Viva de Huehuetenango, La Cuerda

TEMÁTICAS QUE CUBREN LAS ARTICULACIONES EN QUE ESTÁ INVOLUCRADA LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	¿Qué temáticas cubren las articulaciones en que está involucrada la organización?
ODASA	Defensa de Derechos Humanos
GayGuatemala	Informar a las poblaciones LGBT IQ+ de Guatemala a través de las redes sociales y página web de temas de interés, así como actividades que realizan otras organizaciones.
Grupo de Apoyo Xela ONG -GAX ONG-	Derechos Humanos, VIH, ITS, Trabajo Infantil, Derechos Sexuales y Reproductivos.
Asociación IDSO	Las mismas de sus ejes de trabajo, violencia contra la mujer, jóvenes, mujeres, comunidad LGBT, inclusión, equidad, salud integral, fortalecimiento comunitario
La Fanzine	Promoción de derechos civiles, prevención de la violencia y crímenes de odio, actividades educativas sobre diversidad sexual, acción política en pro de los derechos LGBTIQ+
Observatorio de salud sexual y reproductiva OSAR	Incidencia política, auditoria social, investigaciones.

Nombre de la organización	¿Qué temáticas cubren las articulaciones en que está involucrada la organización?
Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención médica 2. Prevención de VIH 3. Actividades con población clave 4. Investigación 5. Nutrición 6. Productividad y emprendimiento con mujeres
Asociación de Estudiantes Sancarlistas de la Diversidad (AESDi)	Incidencia política, Prevención del VIH en poblaciones Clave.
Visibles	<p>Derecho a la familia y a las protecciones derivadas del matrimonio</p> <p>Derecho a la identidad de género y a derechos de parejas del mismo sexo</p> <p>Promoción de derechos LGBTIQ+ en Guatemala</p> <p>Seguridad y justicia</p> <p>Formación en sexualidad, derivación de mitos, reducción de terapias de conversión y prejuicios</p>
Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción "SOMOS"	Promoción y defensa de derechos humanos; violación a derechos humanos y salud y educación de niñez y adolescencia.
Vidas Paralelas	De salud y seguridad

ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL RESPONSABLES DE PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE ARTICULACIONES

Nombre de la organización	¿Cuáles organizaciones de sociedad civil son responsables de promover su implementación?
ODASA	ODASA, SOMOS, GAX, FLACSO, VIDAS PARALELAS, VISIBLES, OSAR, AMTA, OASIS, GENTE FELIZ, CASA DE COLORES.
GayGuatemala	Actualmente ninguna.
Grupo de Apoyo Xela ONG -GAX ONG-	Ninguna, son organizaciones gubernamentales
Asociación IDSO	Las redes multisectoriales a las que pertenece la organización
La Fanzine	La Fanzine, Colectivo Visibles y otras organizaciones
Observatorio de salud sexual y reproductiva OSAR	Instancia por la salud y el desarrollo de las mujeres, asociación guatemalteca de mujeres médicas
Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-	Redes de VIH

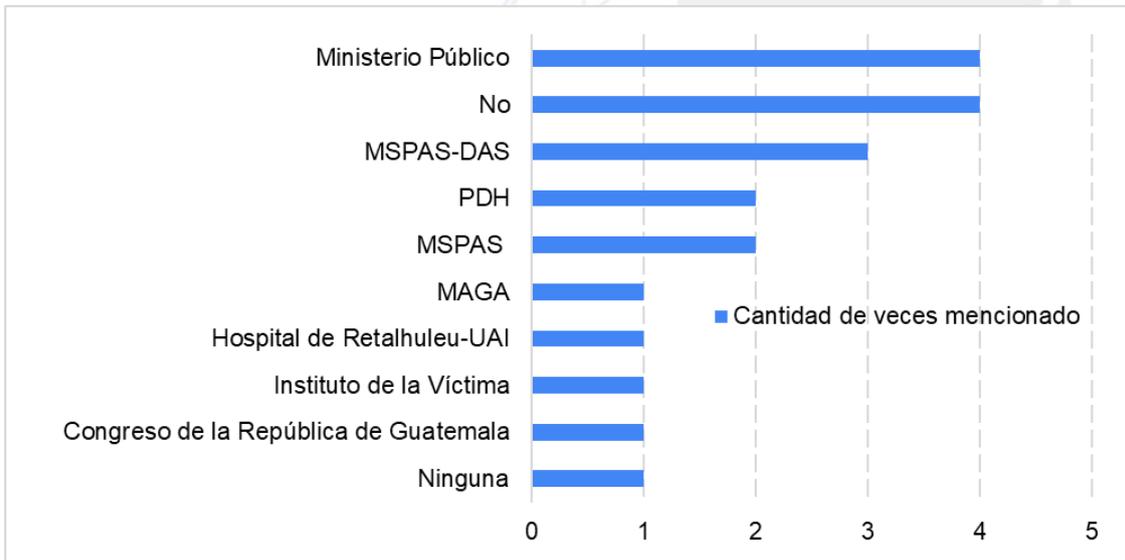
Nombre de la organización	¿Cuáles organizaciones de sociedad civil son responsables de promover su implementación?
Asociación de Estudiantes Sancarlistas de la Diversidad (AESDi)	IDEI OASIS
Visibles	http://www.somosfamilias.org/en/our-coalition/Representantes de Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá https://www.facebook.com/DesfileDS.gt/photos/3140898182668345
Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción "SOMOS"	SOMOS, OASIS, Gente Feliz, OMDIS; APROFAM, Cruz Roja Guatemalteca, Grupo Guatemalteco de mujeres, Equipo de Estudios Comunitario y Acción Social, Misión internacional de justicia, Mujeres Transformando al mundo; APALTIPLANO, ODISOG ONG, ROMPIENDO LÍMITES, Mujeres de buen pensar, OTRANS, ASOSAC.
Vidas Paralelas	Colectivo de mujeres, Red de VIH

¿POR QUÉ SE UNIFICARON LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL?

Las instituciones que respondieron la encuesta coinciden en señalar, en muchos de los casos, que es importante trabajar en conjunto para logra tener mayor fuerza para incidir en los temas que son de interés común y con ello, ampliar las posibilidades de dar una mejor respuesta a los beneficiarios de estas.

Las instituciones también encuentran puntos de convergencia en las redes de derivación de casos, en donde, además encuentran espacios de coincidencia que les permiten fomentar o consolidar alianzas estratégicas de trabajo.

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE LES HAN BRINDADO APOYO



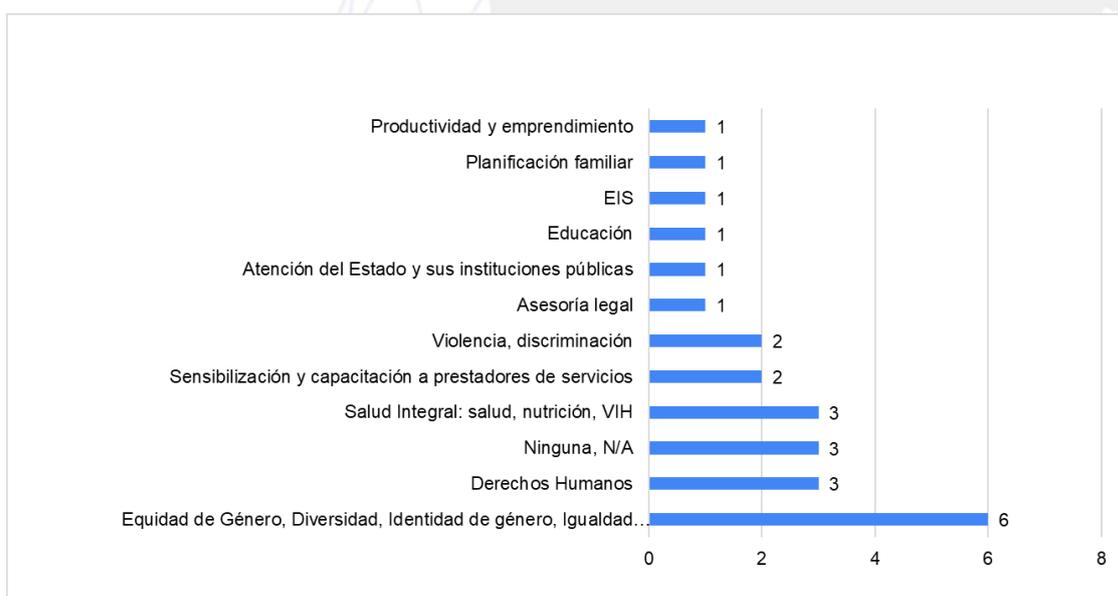
SECCIÓN 3. ACCIONES GUBERNAMENTALES FAVORABLES.

ACCIONES GUBERNAMENTALES FAVORABLES PARA LA POBLACIÓN POR QUIEN ABOGA SU ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización	¿Cuáles son las acciones gubernamentales favorables para la población por quien aboga su organización?
ODASA	Ninguna
GayGuatemala	En la igualdad y equidad en Derechos Humanos, campañas de educación en la misma área.
Grupo de Apoyo Xela ONG - GAX ONG-	La apertura de espacios
Asociación IDSO	- capacitación al personal del estado -articulación
La Fanzine	La aprobación de la iniciativa de ley 5395 "Ley de Identidad de Género" en el Congreso de la República, la reforma al Código Penal para tipificar los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género, y el respeto por parte de todas las instituciones gubernamentales a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por Guatemala que protegen y garantizan los derechos LGBTIQ+ como parte de los derechos fundamentales de todos los seres humanos.
Observatorio de salud sexual y reproductiva OSAR	Implementación del marco legal en salud sexual y reproductiva
Asociación para la Prevención y Estudio del VIH/Sida -APEVIHS-	1. Realizar actividades conjuntas y complementarias, en el tema de nutrición y VIH. 2. Realizar actividades complementarias dirigidas a las personas que asisten a las Unidades de Atención Integral. 3. Realizar actividades conjuntas en proyectos productivos. 4. Apoyar en actividades educativas 5. Acompañamientos en casos de denuncia. 6. Coordinar para rescate de víctimas y seguimiento de casos.
Asociación de Estudiantes Sancarlistas de la Diversidad (AESDi)	Debería ser la ampliación de oportunidades en participación e incidencia en jóvenes LGBTIQ+, desde CONJUVE, por ejemplo.
Visibles	Tipificación del crimen de odio Inclusión de lo LGBTIQ en la ley antidiscriminación Reconocimiento de la identidad de género de las personas trans Política pública LGBTIQ Educación integral en sexualidad aplicada en todos los niveles
Asociación Somos Jóvenes Diversos en Acción "SOMOS"	Involucramiento y disposición política.

Nombre de la organización	¿Cuáles son las acciones gubernamentales favorables para la población por quien aboga su organización?
Vidas Paralelas	Se ha logrado capacitar en temas LGBTI, porque aún existe mucha ignorancia en cuanto a este tema permitiendo que al tener contacto con una mujer no heterosexual sea incluida y atendida conforme a sus vivencias, también sobre

TEMÁTICAS QUE CUBREN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES FAVORABLES



INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESAS ACCIONES FAVORABLES

Instituciones gubernamentales responsables de la implementación de esas acciones favorables	Cantidad de OS que hicieron referencia a la institución
Instituto de la Defensa Pública Penal	1
Organismo Ejecutivo	1
Ministerio de Desarrollo -MIDES-	1
UAI	1
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	1
Ministerio de trabajo -MINTRAB-	1
Tribunal Supremo Electoral	1
Dirección General del Sistema Penitenciario	1
Gobierno en general y todas las instituciones	2
Congreso de la República	2

RENAP	2
Organismo Judicial -OJ-	2
DAS	2
No aplica/No existe	2
Policía Nacional Civil -PNC-	3
Ministerio de Gobernación -MINGOB-	3
Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-	4
Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-	4
Ministerio Público -MP-	5
Ministerio de Educación -MINEDUC-	5

ACCIONES GUBERNAMENTALES DESFAVORABLES/CONTRARIAS/RESTRICTIVAS

¿CUÁLES SON LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES DESFAVORABLES/CONTRARIAS/RESTRICTIVAS PARA LA POBLACIÓN POR QUIEN ABOGA SU ORGANIZACIÓN?

Ley de Protección a la Vida y la Familia (Ley 5272).
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de leyes específicas • Inexistencia de articulación de las entidades con las poblaciones
Iniciativa de ley 5272 "Protección de la Vida y la Familia".
Oficialmente ninguna. Se percibe: <ul style="list-style-type: none"> • Estigma y discriminación • Invisibilización • Corrupción • Burocracia • Homofobia • Panorama incierto • Estructuras y personas con poder patriarcal, machista y heteronormado
<ul style="list-style-type: none"> • Las estimaciones de población no están actualizadas y afectan a la población en el alcance de las intervenciones. • Algunos servicios de salud no brindan atención diferenciada a la población.
Ausencia de programas gubernamentales que promuevan el empoderamiento de jóvenes LGBTIQ+.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tipificación para la discriminación por orientación sexual o identidad de género • No consideración de la violencia por prejuicio en la investigación de crímenes. • Falta de protocolos de inclusión.

¿POR QUÉ SE CONSIDERAN DESFAVORABLES, CONTRARIAS O RESTRINGIDAS?

Son anti-derechos y atentan contra la existencia de personas de la diversidad sexual.

Porque no está estandarizado.

Porque limitan el desarrollo integral y no propician una calidad de vida de las poblaciones, porque existe estigma y discriminación, porque no conocen la información y existen prejuicios.

Restringe los derechos humanos fundamentales, el derecho a la libre expresión, derecho a la educación, restringe y criminaliza el trabajo de las organizaciones que promueven los derechos LGBTIQ+.

Porque surgen de una visión conservadora, bajo lineamientos religiosos.

Porque en algunas ocasiones no cuentan con los recursos necesarios para brindar el servicio y existe falta de sensibilización para brindar adecuada.

La población LGBTI no accede a derechos básicos por los motivos mencionados.

Porque no crean esa inclusión social de la orientación sexual

¿QUÉ INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL Y/O GRUPO FUE RESPONSABLE DE SU PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN? ¿CUÁL FUE EL MOTIVO?

Diputados, Congreso de la República

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Alianza Evangélica y La Conferencia Episcopal de Guatemala, el motivo es la intolerancia, ignorancia y fundamentalismo religioso

Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-

Organismo		Judicial
Congreso	y	Organismo
Congreso y Organismo Judicial,	Ministerios y dependencias en general	Judicial

Instituciones de seguridad y justicia (MP, MINGOB, CC, IDPP, etc.)

¿QUÉ ELEMENTOS REGULA?

Libre expresión

Presupuesto nacional, plan de trabajo

Restricción de los derechos humanos fundamentales:

- Derecho a la libre expresión,
- Derecho a la educación,
- Restringe y criminaliza el trabajo de las organizaciones que promueven los derechos LGBTIQ+.

Matrimonio en personas del mismo sexo.
Aborto
Guías y protocolos de atención a los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Registro civil • Identidad personal • Uniones y vínculos familiares y patrimoniales • Tipificación de delitos • Persecución de delitos y líneas de investigación criminalística
Protección de la vida y la familia.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Promover el odio
Acciones para desarrollar
Restricción de los derechos humanos fundamentales: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la libre expresión, • Derecho a la educación, • Restringe y criminaliza el trabajo de las organizaciones que promueven los derechos LGBTQ+.
Retrocesos en el marco de los derechos
Calidad de atención a los usuarios.
Empoderar jóvenes
Vetar derechos a poblaciones LGBTI.
Indirectamente están limitando los derechos al acceso a los servicios públicos invisibilizando a la población.

DIFERENCIAS EN SU IMPLEMENTACIÓN SEGÚN EL NIVEL GUBERNAMENTAL DE DONDE PROVIENEN (ESTADO CENTRAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

Nacional
Sí
No
Si, el personal del nivel local no está sensibilizado y no cuenta con el mismo nivel de conocimiento que los departamentales.
No, se percibe como un comportamiento a nivel regional.

¿HA ACTUADO PARA DETENER ESTA ACCIÓN DESFAVORABLE/CONTRARIA/RESTRICTIVA?

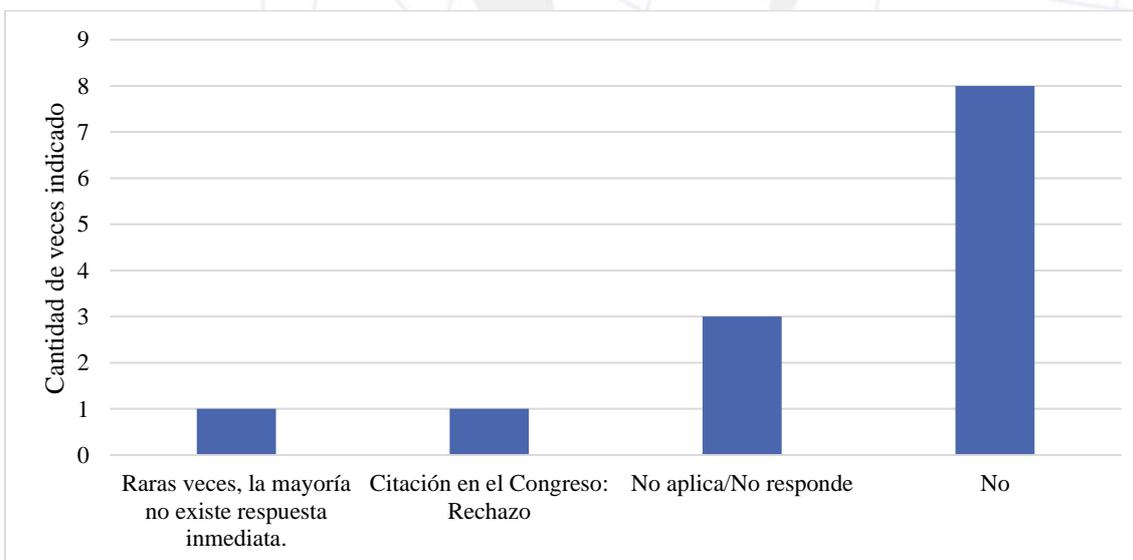
Si
Se ha participado a través del acceso a la información, evidencia científica.
Si, empoderando a otros jóvenes desde nuestra experiencia.
Hemos realizado mesas de trabajo para capacitar y fortalecer a las instituciones.

¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDAD O ACCIÓN FUE?

Manifestaciones
Manifestaciones pacíficas
Capacitación
Campaña de incidencia
Foros
Mesas de trabajo
Coordinación y desarrollo de acciones en conjunto
Actividades artísticas que promueven la tolerancia y el respeto a la comunidad
Campañas para promover el rechazo a esta iniciativa de ley (5272)
Presentaciones
Sensibilizar a los prestadores de servicios y hacer denuncias cuando corresponde
Talleres en grupos de apoyo
Comunicados
Lobby con Congreso
Marchas
Acciones internacionales de alerta en Derechos Humanos

¿HUBO RESPUESTA GUBERNAMENTAL INMEDIATA?

Respuesta gubernamental inmediata	Cantidad
Raras veces, la mayoría no existe respuesta inmediata.	1
Citación en el Congreso: Rechazo	1
No	8



3.5 INFORMACIÓN PROVISTA POR DEPENDENCIAS DEL ESTADO

Siglaro

DAS	Dirección de Área de Salud
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
GPPEHM	Dirección de Políticas Públicas...
EIS	Educación Integral en Sexualidad
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
LGBTIQ	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OJ	Organismo Judicial
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
RRHH	Recursos Humanos
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
UAI	Unidad de Atención Integral

SERVICIOS PARA POBLACIÓN LGBTIQ Y NNAJ

El IGSS indicó que cuentan con manuales y guías de atención para toda la población adscrita al Seguro Social; es decir, estos son generales; por lo que se puede deducir que no cuentan con manuales ni guías de atención específicos para población LGBTIQ.

SERVICIOS PARA POBLACIÓN LGBTIQ

Acciones implementadas:

En el caso de la Escuela de Estudios Penitenciarios de la Dirección General del Sistema Penitenciario se indicó que se capacita al personal en temas de identidad de género por medio de cursos y capacitaciones; el IDPP indicó que incluso durante el 2020 se trabajó en la creación del “Protocolo de atención y actuación para la población LGBTIQ+”, documento que se encuentra en etapa de socialización dentro de la institución. La GPPEHM indicó que la SEPREM incluye dentro de su enfoque de interseccionalidad poblaciones en condición de vulnerabilidad, entre ellas la población LGBTIQ.

Servicios que brindan a la población LGBTIQ:

Ninguna institución indicó un servicio especializado dirigido a la población LGBTIQ, indicando generalmente que los servicios son prestados en forma inclusiva y general, por lo que no cuentan con información segmentada.

Datos desagregados de usuarios de ese servicio por sexo, por edad, por tipo de servicio, por departamento

Al respecto, únicamente el IDPP proporcionó cuadros de registros de 2018 en adelante sobre "Casos de Población LGBTI, Sindicados de la comisión de delitos o faltas, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal" (ver anexo 1).

Cantidad de cursos o talleres sobre el tema al personal en 2019:

Respecto a este inciso, la DGSP indicó que capacitaron aproximadamente a 1,967 agentes penitenciarios en temas de Derechos Humanos, el IDPP indicó que realizó el Curso Formador de Formadores de LGBTI, en modalidad presencial en enero de 2019 contando con 4 participantes y RRHH de SEPREM indicó la realización de una presentación en abril de 2019 donde se dio a conocer los avances que ha tenido Guatemala en temas relacionados a la comunidad LGBTIQ.

Protocolos, manuales o guías de atención para población LGBTIQ de la institución:

En este inciso la DGSP indicó que en cada Centro Penitenciario existen grupos multidisciplinarios encargados de darle el tratamiento adecuado a todos aquellos que se identifican con la comunidad LGBTIQ (haciendo referencia al decreto 40-2010 Ley de Mecanismo Nacional de prevención de la Tortura y otros tratos crueles o penas crueles, inhumanas o degradantes). El IDPP indicó que cuenta con el "Protocolo de atención a la comunidad LGBTIQ+ y de actuación de los defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala" en su primera edición agosto 2020.

Adicionalmente la DGSP indicó que para la institución "la formación, capacitación e instrucción penitenciaria en materia de Derechos Humanos es fundamental para responder a las necesidades de la comunidad LGBTIQ, al ser considerados como un grupo vulnerable reconocido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el marco de la igualdad y no discriminación."

Educación Integral en Sexualidad

Acciones implementadas para garantizar derechos en salud sexual y reproductiva:

La DIGECADE del MINEDUC informa que ha realizado capacitaciones a docentes y estudiantes por medio de la ruta de aprendizaje que contiene un módulo de salud sexual y reproductiva.

Servicios que brindan brinda actualmente en el tema de Educación Integral en Sexualidad:

El MINEDUC indica que implementa procesos de formación en EIS para que los estudiantes reciban información científica, sin tabú, mitos o prejuicios de valor, empoderándolos, para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones y la sexualidad. Estos procesos incluyen fortalecimiento de capacidades

teóricas y metodológicas, formación a estudiantes, y sensibilización e información a docentes por medio de delegados departamentales.

Temas o ámbitos que cubren los servicios:

Por medio de capacitaciones en talleres y diplomados se cubren 11 temáticas:

1. Derecho a la educación, la puerta a otros derechos.
2. El centro educativo, un espacio para la EIS.
3. El desarrollo de la personalidad y la identidad, base para una vida plena.
4. Elijo el camino propio, el proyecto de vida.
5. Una nueva forma de ver y relacionarse con el mundo: la pubertad y adolescencia.
6. La cultura y el aprendizaje de la sexualidad, género y los medios de comunicación.
7. Reconocimiento del cuerpo, la salud sexual y reproductiva.
8. Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH, vivo en dignidad con cero estigma y discriminación.
9. Prevención de la violencia, el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y autoprotección.
10. Explotación sexual comercial y trata de personas, rompo el silencio y la complicidad.
11. Recupero el respeto, el afecto y la comunicación, en las relaciones sociales, familiares y la comunidad.

Evaluación del servicio:

Al respecto la DIGECADE informa que se está implementado un proceso de evaluación de la EIS en el Sistema Educativo Nacional en coordinación biministerial con MSPAS y el INCAP y se tiene programado tener resultados en el segundo semestre de 2021.

Cantidad de cursos o talleres sobre el tema al personal en 2019:

La DIGECADE proporcionó una lista con 19 viñetas, indicando capacitaciones, talleres regionales, fortalecimiento de capacidades y dotación de materiales educativos en diferentes municipios y departamentos del país. Ver anexo 6.

Protocolos, manuales o guías de atención para población LGBTIQ de la institución:

Al respecto, la DIGECADE informa que cuenta con:

- Guía para la Identificación y Prevención del Acoso Escolar para el abordaje en el aula.
- Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia en el Sistema Educativo Nacional, con guías orientadoras para el abordaje de los temas y rutas de atención de violencia, sexual, racismo y discriminación y violencia psicológica y física entre otros.

ANEXOS: RESULTADOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO 1

Casos de Población LGBTI, Sindicados de la comisión de delitos o faltas, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, Del 01/01/2018 al 31/12/2018

Departamento/Municipio/ Etnia/Edad	Total general	Asexual	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual
TOTAL	46	1	2	15	10	18
Edad: 21	1	0	1	0	0	0
Chiquimula	1	0	0	1	0	0
Chiquimula	1	0	0	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	1	0	0
Edad: 39	1	0	0	1	0	0
Escuintla	2	0	0	0	2	0
Escuintla	2	0	0	0	2	0
Etnia: Mestizo o Ladino	2	0	0	0	2	0
Edad: 26	1	0	0	0	1	0
Edad: 30	1	0	0	0	1	0
Guatemala	39	1	1	11	8	18
Guatemala	37	1	1	10	7	18
Etnia: Maya descendiente	1	0	0	0	0	1
Edad: 23	1	0	0	0	0	1
Etnia: Mestizo o Ladino	36	1	1	10	7	17
Edad: 17	1	0	0	1	0	0
Edad: 18	1	0	0	1	0	0
Edad: 19	1	0	0	1	0	0
Edad: 20	3	0	0	0	1	2
Edad: 21	1	0	0	0	0	1
Edad: 22	4	0	0	1	1	2
Edad: 23	2	1	0	0	0	1
Edad: 24	2	0	0	0	0	2
Edad: 26	1	0	0	1	0	0
Edad: 27	4	0	0	1	0	3
Edad: 28	1	0	0	0	1	0
Edad: 29	2	0	0	1	0	1
Edad: 31	1	0	0	0	0	1
Edad: 32	2	0	0	1	1	0
Edad: 33	1	0	0	0	0	1
Edad: 34	2	0	0	1	0	1
Edad: 37	2	0	0	0	1	1
Edad: 38	1	0	0	1	0	0
Edad: 39	2	0	0	0	1	1
Edad: 42	1	0	0	0	1	0
Edad: 44	1	0	1	0	0	0
Mixco	2	0	0	1	1	0
Etnia: Desconocido	1	0	0	1	0	0
Edad: No Disponible	1	0	0	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	0	1	0

Departamento/Municipio/ Etnia/Edad	Total general	Asexual	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual
Edad: 31	1	0	0	0	1	0
Huehuetenango	1	0	0	1	0	0
Huehuetenango	1	0	0	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	1	0	0
Edad: 29	1	0	0	1	0	0
Quetzaltenango	2	0	0	2	0	0
Quetzaltenango	2	0	0	2	0	0
Etnia: Maya descendiente	1	0	0	1	0	0
Edad: 29	1	0	0	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	1	0	0
Edad: 21	1	0	0	1	0	0
Sacatepequez	1	0	1	0	0	0
Antigua Guatemala	1	0	1	0	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	1	0	0	0
Edad: 21	1	0	1	0	0	0

NOTA: A partir del año 2018, se comenzó a llevar este registro de casos
Fuente; Departamento de Estadística, con base a información del SIADEP

Casos de Población LGBTI, Sindicados de la comisión de Delitos o Faltas, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, Del 01/01/2019 al 31/12/2019

Departamento/Municipio/Etnia/ Edad	Total general	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual
TOTAL	56	2	17	7	30
Alta Verapaz	1	0	1	0	0
Cobán	1	0	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	1	0	0
Edad: 45	1	0	1	0	0
Chimaltenango	1	0	0	1	0
Chimaltenango	1	0	0	1	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	1	0
Edad: 30	1	0	0	1	0
Chiquimula	1	0	0	0	1
Chiquimula	1	0	0	0	1
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	0	1
Edad: 41	1	0	0	0	1
El Progreso	1	0	0	1	0
Guastatoya	1	0	0	1	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	1	0
Edad: 26	1	0	0	1	0
El Quiché	1	0	1	0	0
Ixcán	1	0	1	0	0
Etnia: Maya descendiente	1	0	1	0	0
Edad: 59	1	0	1	0	0
Escuintla	1	0	1	0	0
Escuintla	1	0	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	1	0	0
Edad: 20	1	0	1	0	0
Guatemala	44	1	12	4	27
Guatemala	43	1	11	4	27
Etnia: Desconocido	1	0	0	0	1
Edad: No Disponible	1	0	0	0	1
Etnia: Mestizo o Ladino	42	1	11	4	26
Edad: 17	3	0	1	2	0
Edad: 20	2	0	0	0	2
Edad: 21	3	0	1	0	2
Edad: 22	2	0	1	0	1
Edad: 23	7	0	3	0	4
Edad: 24	2	0	0	0	2
Edad: 25	2	0	0	1	1
Edad: 26	2	0	0	0	2
Edad: 27	5	0	0	0	5
Edad: 28	1	0	0	0	1
Edad: 29	3	0	0	0	3

Departamento/Municipio/Etnia/ Edad	Total general	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual
Edad: 30	3	0	2	1	0
Edad: 31	1	0	1	0	0
Edad: 32	3	0	2	0	1
Edad: 36	1	0	0	0	1
Edad: 37	1	0	0	0	1
Edad: 60	1	1	0	0	0
Mixco	1	0	1	0	0
Etnia: Desconocido	1	0	1	0	0
Edad: 29	1	0	1	0	0
Quetzaltenango	5	1	2	1	1
Coatepeque	2	1	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	2	1	1	0	0
Edad: 20	1	1	0	0	0
Edad: 29	1	0	1	0	0
Quetzaltenango	3	0	1	1	1
Etnia: Maya descendiente	1	0	0	1	0
Edad: 40	1	0	0	1	0
Etnia: Mestizo o Ladino	2	0	1	0	1
Edad: 23	1	0	0	0	1
Edad: 29	1	0	1	0	0
Retalhuleu	1	0	0	0	1
Retalhuleu	1	0	0	0	1
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	0	1
Edad: 23	1	0	0	0	1

Fuente: Departamento de Estadística, del IDPP

Casos de Población LGTBI, Sindicados de la comisión de delitos o faltas, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, Del 01/01/2020 al 31/12/2020.

Departamento/Municipio/Etnia/ Nacionalidad/Edad	Total general	Asexual	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual
	39	2	1	8	3	25
Alta Verapaz	1	0	0	1	0	0
San Pedro Carchá	1	0	0	1	0	0
Etnia: Maya descendiente	1	0	0	1	0	0
Guatemalteco	1	0	0	1	0	0
Edad: 21	1	0	0	1	0	0
Baja Verapaz	1	0	0	0	0	1
Salamá	1	0	0	0	0	1
Etnia: Maya descendiente	1	0	0	0	0	1
Guatemalteco	1	0	0	0	0	1
Edad: 30	1	0	0	0	0	1
Escuintla	2	1	0	1	0	0
Escuintla	1	0	0	1	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	1	0	0
Guatemalteco	1	0	0	1	0	0
Edad: 20	1	0	0	1	0	0
Santa Lucía Cotzumalguapa	1	1	0	0	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	1	0	0	0	0
Guatemalteco	1	1	0	0	0	0
Edad: 27	1	1	0	0	0	0
Guatemala	32	0	1	6	3	22
Guatemala	29	0	1	6	2	20
Etnia: Maya descendiente	1	0	0	0	0	1
Guatemalteco	1	0	0	0	0	1
Edad: 24	1	0	0	0	0	1
Etnia: Mestizo o Ladino	28	0	1	6	2	19
Guatemalteco	21	0	1	4	2	14
Edad: 16	1	0	0	0	0	1
Edad: 20	4	0	1	2	0	1
Edad: 21	1	0	0	0	0	1
Edad: 22	2	0	0	0	0	2
Edad: 23	1	0	0	0	1	0
Edad: 24	2	0	0	1	0	1
Edad: 27	1	0	0	0	0	1
Edad: 32	1	0	0	0	0	1
Edad: 33	2	0	0	0	0	2
Edad: 34	1	0	0	0	0	1
Edad: 35	1	0	0	0	0	1
Edad: 36	1	0	0	0	0	1
Edad: 39	1	0	0	0	0	1
Edad: 45	1	0	0	0	1	0
Edad: 48	1	0	0	1	0	0
Hondureño	6	0	0	2	0	4
Edad: 23	3	0	0	1	0	2
Edad: 24	1	0	0	0	0	1

Casos de Población LGBTI, Sindicados de la comisión de delitos o faltas, atendidos por el Instituto de la Defensa Pública Penal, Del 01/01/2020 al 31/12/2020.

Departamento/Municipio/Etnia/ Nacionalidad/Edad	Total general	Asexual	Bisexual	Gay	Lesbiana	Transexual
Edad: 31	1	0	0	1	0	0
Edad: 36	1	0	0	0	0	1
Nicaragüense	1	0	0	0	0	1
Edad: 36	1	0	0	0	0	1
Mixco	2	0	0	0	0	2
Etnia: Mestizo o Ladino	2	0	0	0	0	2
Guatemalteco	2	0	0	0	0	2
Edad: 23	1	0	0	0	0	1
Edad: 29	1	0	0	0	0	1
Villa Nueva	1	0	0	0	1	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	0	1	0
Guatemalteco	1	0	0	0	1	0
Edad: 19	1	0	0	0	1	0
Huehuetenango	2	1	0	0	0	1
Santa Eulalia	2	1	0	0	0	1
Etnia: Maya descendiente	1	1	0	0	0	0
Guatemalteco	1	1	0	0	0	0
Edad: 47	1	1	0	0	0	0
Etnia: Mestizo o Ladino	1	0	0	0	0	1
Guatemalteco	1	0	0	0	0	1
Edad: 42	1	0	0	0	0	1
Jalapa	1	0	0	0	0	1
Jalapa	1	0	0	0	0	1
Etnia: Maya descendiente	1	0	0	0	0	1
Guatemalteco	1	0	0	0	0	1
Edad: 42	1	0	0	0	0	1

Fuente: Departamento de Estadística, del IDPP

ANEXO 2

Matriz de Sistematización para abordar la Protección de los Derechos Humanos de la Población LGBTI en Guatemala

Qué hacer institucional

Describa brevemente el mandato de su institución:

Se crea la Secretaría Presidencial de la Mujer, que funcionará bajo la dirección inmediata del Presidente de la República, como entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática. (Acuerdo Gubernativo Número 200-2000)

Mencione la cobertura departamental de la institución:

Alta Verapaz, Quiché, Izabal, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Chiquimula, Jalapa y Zacapa, Petén, Escuintla, Sacatepéquez, San Marcos y Guatemala (No se cuenta con delegada en Guatemala pero es uno de los departamentos priorizados de la Seprem).

<p>Desde su mandato: Describa cuales podrían ser las acciones para promover la protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres de la comunidad LGBTI. • Incorporación del enfoque interseccional en las estrategias institucionales para visibilizar los múltiples motivos de discriminación que enfrentan las mujeres en su diversidad. • Elaboración de la Estrategia de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), la cual contribuirá a darle seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones relacionadas a mujeres de la comunidad LGBTI y asistir a las instituciones en la incorporación de dichas recomendaciones en su quehacer institucional. • Seguimiento a los acuerdos establecidos en la Mesa Interinstitucional para la temática LGBTI coordinada por Copredek. • Sensibilizar y formar al personal de la institución para prevenir el estigma y la discriminación contra la población LGBTI. • Creación de espacios libres de estigma y discriminación.
<p>La institución tiene conocimiento sobre las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- del 2012 (146 Período) sobre la temática de “Discriminación por Orientación Sexual” (Responder con un SI o No)</p>	<p>No</p>
<p align="center">Acciones realizadas que abordan la Protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI</p>	
<p>1. ¿Existe algún protocolo, instrucción mecanismo o ruta de atención para la población LGBTI en su institución? (Si su respuesta es positiva, prosiga con las siguientes preguntas)</p>	<p>Actualmente se está trabajando en una Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres de la comunidad LGBTI, la cual incluye una línea de acción de fortalecimiento institucional (línea de acción interna)</p>
<p>¿Quién es la dirección, departamento, unidad responsable de su socialización?:</p>	<p>Dirección de Políticas Públicas</p>

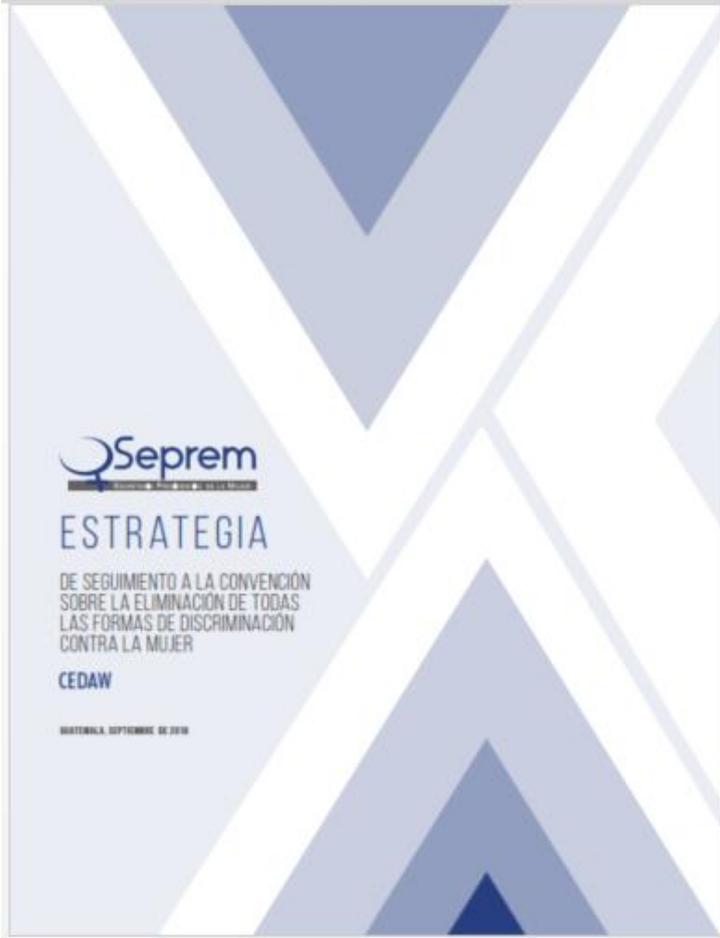
¿Cuenta con un documento sistematizado impreso o digital dentro de la institución y mencione el mecanismo de socialización con el personal?:	Está en proceso de construcción la Agenda Estratégica, a cargo de Jeanie Herrera.
2. Existe algún programa, actividad o proyecto de atención para la población LGBTI en su institución? (Si su respuesta es positiva, prosiga con las siguientes preguntas)	Las actividades que se realizan para la población LGBTI se realizan en un marco de interseccionalidad de derechos, en todo el quehacer de la institución. No obstante, se cuenta con un proyecto financiado por UNFPA que permite coadyuvar acciones en relación a la población LGBTI, a pesar de no ser exclusivo en la temática.
¿Cuál es el nombre del programa, actividad o proyecto?	Generación y desarrollo de capacidades institucionales de la Secretaría Presidencial de la Mujer para la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, con énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva y procesos de prevención de la violencia contra la mujer a nivel central y territorial (2015-2019)
¿Quién es la dirección, departamento, unidad responsable de su ejecución?:	Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres
¿El programa, actividad o proyecto cuenta con presupuesto asignado? ¿Cuánto?	AÑO 2018 US\$ 2,180.00
¿Cuáles son las actividades programadas y periodo de ejecución?	Talleres para la elaboración y socialización agenda temática para el seguimiento al marco de cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en: población LGTBI, violencia sexual, población en situación en discapacidad, salud materna
¿Cuál es la cobertura de atención?	Población LGTBI a nivel central y personal de SEPTEM
3. Cuenta la institución con algún proceso de formación o capacitación para abordar la Protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI (libres de estigmas, prejuicios) que prevengan y erradiquen la discriminación de la población LGBTI (Si su respuesta es positiva, prosiga con las siguientes preguntas)	Si, actualmente la Dirección de Recursos Humanos está contemplando realizar un proceso de capacitación. Asimismo, a partir de la creación e implementación de la Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres de la comunidad LGBTI, la cual está actualmente en proceso de formulación, se espera institucionalizar procesos de capacitación que visibilicen las necesidades de las mujeres desde una óptica de interseccionalidad de derechos.
¿Quién es la dirección, departamento, unidad responsable del proceso formativo?:	Dirección de Recursos Humanos
¿El proceso formativo cuenta con presupuesto asignado? ¿Cuánto?	No

¿Cuáles son las actividades programadas y período de ejecución?	Se tiene programada una actividad de capacitación interna al personal de Seprem, para el mes de julio de 2018.
¿Cuál es la meta programada del proceso de formación dentro de la institución?	Una capacitación para el mes de julio de 2018.
Presupuesto en POA 2018, que abordan la Protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI	
La institución cuenta con presupuesto en su POA 2018, para generar acciones de atención a la población LGTBI (Si su respuesta es positiva, prosiga con las siguientes preguntas)	No se cuenta con un presupuesto desagregado a ese nivel. El presupuesto de la institución se destina a atender a las mujeres guatemaltecas en su diversidad, incorporando el enfoque de interseccionalidad. Es de mencionar que en el año 2018, se tiene contemplado realizar talleres de seguimiento y trabajo conjunto de Agendas Estratégicas con grupos LGBTI, VIH, Trabajo Sexual, con apoyo financiero de UNFPA.
Cuál es la dirección, departamento, unidad responsable:	El seguimiento al tema LGBTI al ser desde una óptica de interseccionalidad, se realiza en toda la institución.
¿Cuál es el presupuesto asignado?:	Presupuesto Seprem 2018: Q. 28,177,500.00
¿Cuáles son las actividades o programas?	
¿Cuál sería la cobertura de atención?	Alta Verapaz, Quiché, Izabal, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Chiquimula, Jalapa y Zacapa, Petén, Escuintla, Sacatepéquez, San Marcos y Guatemala (No se cuenta con delegada en Guatemala pero es uno de los departamentos priorizados de la Seprem).
Presupuesto en POA 2019, que abordarán la Protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI	
¿Tienen previsto su institución programar presupuesto en su POA 2019? (Si su respuesta es positiva, prosiga con las siguientes preguntas)	No se cuenta con un presupuesto desagregado a ese nivel. El presupuesto de la institución se destina a atender a las mujeres guatemaltecas en su diversidad, incorporando el enfoque de interseccionalidad. No obstante, se está en proceso de construcción de la Agenda Estratégica para el abordaje de los derechos humanos de las mujeres de la comunidad LGBTI, por lo que se espera incorporar acciones en el POA 2019 para la implementación de la misma.
¿Cuál será la dirección, departamento, unidad responsable?	Dirección de Políticas Públicas
¿Cuáles serían las actividades o programas?	Se encuentran actualmente en proceso de formulación.

¿De Cuánto sería el presupuesto estimado?	No se cuenta con un estimado.
¿Cuál sería la cobertura de atención?	Alta Verapaz, Quiché, Izabal, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Chiquimula, Jalapa y Zacapa, Petén, Escuintla, Sacatepéquez, San Marcos y Guatemala (No se cuenta con delegada en Guatemala pero es uno de los departamentos priorizados de la Seprem).
Registros estadísticos	
Su institución cuenta con registros estadísticos de la población LGBTI, atendida durante los años 2016, 2017 y 2018 que pueda compartir	<p>No, la información recopilada por la institución no permite desagregar por orientación sexual o identidad de género.</p> <p>No obstante, parte del proceso de seguimiento de la producción estadística desde Seprem, contempla el acompañamiento y asesoramiento para incorporar la desagregación estadística y el enfoque de interseccionalidad en instrumentos estadísticos. Se tiene contemplado realizar un proceso de asistencia y acompañamiento técnico al Instituto Nacional de Estadística (INE) para subsanar vacíos en esta línea.</p>
Nota: Cualquier sugerencia sobre el abordaje de la protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI y la Institucionalidad, buenas prácticas implementadas puede anotarla en el recuadro	

ANEXO 3

Portada del documento enviado



Estrategía de implementación

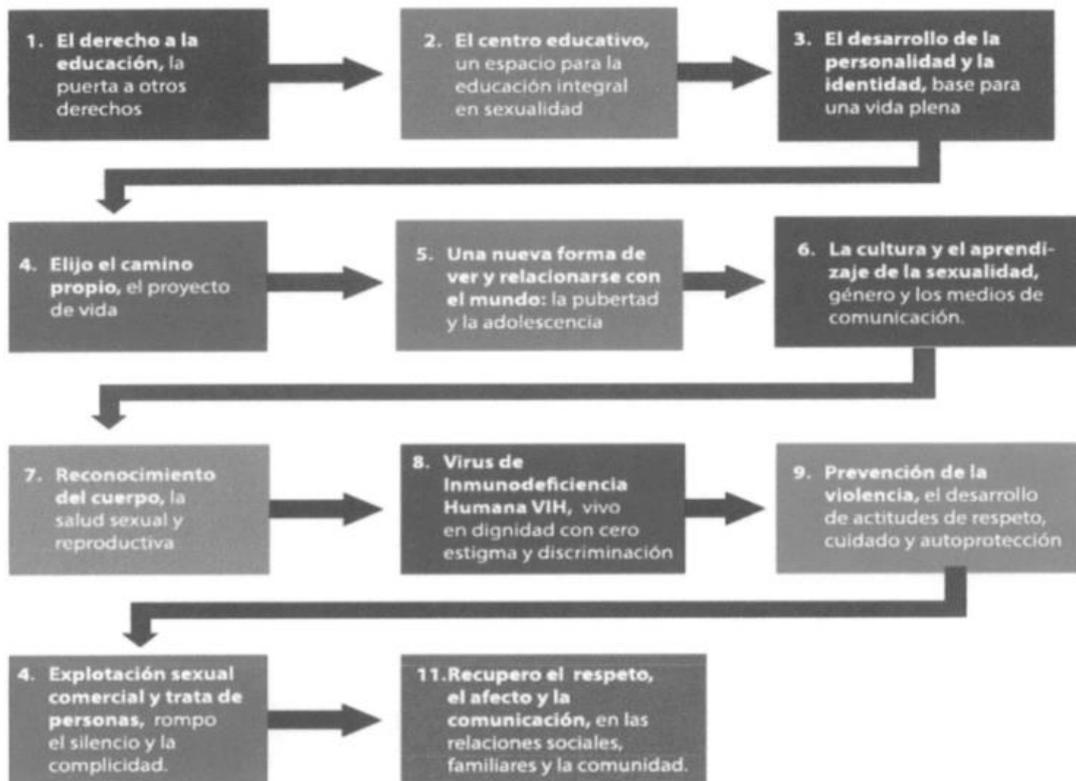
del enfoque de Control de Convencionalidad en derechos humanos de las mujeres

Guatemala, Septiembre 2019



ANEXO 5

11 temáticas que se cubren por medio de capacitaciones en talleres y diplomados:



ANEXO 6

Resultados 2019: cursos o talleres sobre el tema al personal de la dependencia.

Resultados 2019

- Capacitación a técnicos, docentes y estudiantes del Nivel de Educación Primaria, Nivel de Educación Media, Ciclo Básico y Diversificado, para cubrir los centros educativos de cada uno de los municipios que forman parte de la intervención.
- Fortalecimiento de capacidades en EIS a los equipos de la Mesa Técnica "Prevenir con Educación" a nivel de las 25 Direcciones Departamentales de Educación, por medio del Curso B-Learning.
- Talleres regionales dirigidos a 280 técnicos profesionales de 25 Direcciones Departamentales de Educación, como tutores virtuales en Educación Integral en sexualidad para apoyar a docentes de 625 centros educativos.
- Participación en el curso virtual dirigido a 360 docentes de 25 Direcciones Departamentales de Educación, para el abordaje en el aula.
- 35,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes en la formación, a cargo de los docentes que están en el proceso de fortalecimiento de capacidades.
- Dotación a docentes de materiales educativos en EIS y prevención de violencia (6,000 juegos de fascículos que contienen la ruta de aprendizaje). Impresión con fondos de cooperación.
- Dotación de materiales educativos para docentes de los cinco municipios priorizados en el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes. Fascículos con la ruta de aprendizaje de la EIS.
- Dotación de guía y cómic "Inquietudes y sueños" a docentes y estudiantes de los cinco municipios priorizados en el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes.
- Fortalecimiento de capacidades a 60 docentes de los municipios priorizados en Alta Verapaz.

- Espacios de reflexión y análisis con 4,680 estudiantes de centros educativos priorizados.
- Taller de la Mesa Técnica interinstitucional para garantizar la implementación de la EIS coordinadamente. Alta Verapaz
- Reuniones técnicas de coordinación con organizaciones de sociedad civil para lograr cobertura en la implementación de la EIS a nivel nacional.
- Diplomado en EIS y PV, dirigido a 30 comunicadores sociales del Ministerio de Educación a nivel nacional.
- Diplomado en EIS y PV modalidad presencial, dirigido a docentes de centros educativos de los departamentos de Peten, Escuintla y Jutiapa. 90 participantes.
- Talleres Regionales dirigidos a 150 profesionales de las mesas técnicas que conforman las comisiones de seguimiento de casos de violencia, con el propósito de identificar las rutas institucionales para la atención de los casos y el abordaje de violencia sexual, realizados en Quetzaltenango, Zacapa y ciudad capital.

Dotación de materiales

- Dotación de 3,000 juegos de fascículos de EIS y PV a nivel nacional en el subsistema de educación escolar.
- Dotación de 3,000 juegos de fascículos de EIS y PV a nivel nacional en el subsistema de educación extraescolar.
- Dotación de 150 juegos de fascículos a la Dirección de Educación Especial DIGEESP para fortalecer las capacidades de los profesionales a nivel nacional.
- Dotación de 60 juegos de fascículos a la organización de sociedad civil que trabajan la temática por medio de convenios interinstitucionales.